



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONOMICAS.**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA.

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PROPUESTA DE UN SISTEMA DE
CONTABILIDAD AGRO-GANADERO EN LA
FINCA LEOBOLITO, UBICADA EN EL SECTOR
LA DOLOROSA DEL CANTÓN GUALAQUIZA EN
LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.**

AUTORES:

XAVIER LEONARDO PATIÑO CARCHI
JESSICA LORENA TONATO CÁRDENAS

DIRECTOR:

ING. JUAN CARLOS AGUIRRE

CUENCA - ECUADOR

2011

RESPONSABILIDAD

Yo, Jessica Lorena Tonato Cárdenas y Xavier Leonardo Patiño Carchi declaramos bajo juramento que el trabajo aquí presentado es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado en ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que incluyen en este trabajo.

A través de la presente declaración cedemos derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo, a la Universidad Politécnica Salesiana, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa vigente.

Cuenca, Agosto 19 de 2011

Jessica Lorena Tonato C.

Xavier Leonardo Patiño C.

CERTIFICACION.

Certifico que el presente trabajo “Propuesta de un Sistema de Contabilidad Agro-ganadero en la Finca LEOBOLITO, ubicada en el sector La Dolorosa del Cantón Gualaquiza en la Provincia de Morona Santiago” fue desarrollado por Jessica Lorena Tonato Cárdenas y Xavier Leonardo Patiño Carchi.

Ingeniero Juan Carlos Aguirre.

AGRADECIMIENTO.

Agradecemos en primer lugar a Dios y a la Virgen María por iluminar nuestras vidas y por brindarnos el don de la sabiduría que nos ha permitido desarrollarnos como personas y como profesionales. Agradecemos de igual manera a la Universidad Politécnica Salesiana y a su patrono Don Bosco que nos han abierto sus puertas, donde hemos adquirido muchos conocimientos y nos hemos formado como buenos cristianos y honrados ciudadanos, así mismo a sus docentes que día a día nos han sabido impartir sus conocimientos y brindado una amistad sincera.

Agradecemos a nuestro Director de Tesis Ing. Juan Carlos Aguirre, quien aparte de ser un docente de amplios conocimientos y gran trayectoria profesional ha sido un gran amigo y ha podido compartir sus conocimientos con nosotros guiándonos y apoyándonos durante todo este tiempo.

Con un afecto sincero agradecemos al Sr. Bolívar Patiño y esposa Sra. Leonor Carchi dueños de la Finca LEOBOLITO quienes nos han dado la apertura y la facilidad para realizar nuestro trabajo de tesis y a su vez por habernos brindado su gran amistad.

Finalmente agradecemos a nuestros familiares y amigos por habernos brindado su apoyo incondicional y haber compartido día a día nuestro aprendizaje y esfuerzo de lograr nuestras metas y objetivos.

DEDICATORIA

Este trabajo de tesis lo dedico principalmente a Dios quien ha hecho posible lograr los objetivos de mi vida y mi profesión, acompañando siempre con su bendición y su voluntad.

A mis padres quienes han sido un pilar fundamental con su infinito apoyo día a día han inculcado en mí valores y virtudes a ser mejor, por sus años de sacrificio y entrega total en los momentos más difíciles de mi trayectoria estudiantil.

A mis hermanos quienes siempre estuvieron apoyándome a luchar cada día hasta alcanzar mis metas y anhelos, quienes han compartido este largo camino de estudio y han seguido paso a paso mi desarrollo profesional y educativo.

*No importa cuán grande es la meta, si
esta en tu mente lo puedes lograr*

Xavier

DEDICATORIA

El presente trabajo en primera instancia lo dedico a Dios por guiar mis pasos e iluminar mi camino, darme su bendición y las fuerzas necesarias día a día.

A mis padres Efraín y Loly por darme la oportunidad de superarme, a mi querido hermano Carlos por su apoyo incondicional.

Con inmenso cariño y amor a mi esposo Javier por brindarme su amor, comprensión y apoyo en el cumplimiento de mis metas.

Gracias Dios por el regalo más grande mi precioso hijo Javier Efraín, quien ilumina mi vida y me da fuerzas para alcanzar mis objetivos propuestos.

Y a todos quienes de una u otra forma estuvieron a mi lado apoyándome en este trayecto algo difícil pero no imposible.

Con amor y constancia, todo se alcanza...

Lorena

ABSTRACT

Tema: Propuesta de un Sistema de Contabilidad Agro-ganadero en la hacienda LEOBOLITO, ubicada en el sector La Dolorosa del Cantón Gualaquiza en la Provincia de Morona Santiago.

El presente trabajo de tesis comprende desde un estudio teórico y técnico acerca de la contabilidad en general, sus principios, contenidos, aplicaciones y presentaciones de estados financieros. Además existen bases teóricas de la clasificación de la contabilidad según su aplicación y su alcance con el fin de conocer todo lo concerniente a una contabilidad y los beneficios que ésta puede dar a un ente económico mejorando significativamente un proceso productivo.

La base de nuestro estudio teórico se centra en la Contabilidad Agrícola, debido a que nuestra propuesta es un Sistema de Contabilidad aplicable a una Finca Agro – ganadera, para lo cual hemos dado importancia a conocer y estudiar la NIC 41 que trata sobre los Activos Biológicos, su valoración y tratamiento que se dan a los mismos. Adicional a esto hemos tomado en cuenta a la NIC 1, NIC 2 y NIC 16 mismas que tratan sobre: Presentación de Estados Financieros, Valoración de Inventarios y Propiedad Planta y Equipo respectivamente, mismas que van a dar un plus en la aplicación correcta de una contabilidad a la producción agro-ganadera.

Para desarrollar un sistema de contabilidad que apalanque la actividad económica ha sido necesario realizar un conocimiento preliminar de la finca Leobolito, objeto de nuestra aplicación de trabajo final de tesis. En primer lugar su historia para saber acerca de su evolución económica y productiva que se ha ido generando con el pasar del tiempo, además determinar sus principales actividades económicas como son la producción de leche, la elaboración de quesos para la venta, el engorde de ganado vacuno descartes/machos para la venta posterior aproximadamente a los dos años de edad y la venta de cerdos, y como actividades secundarias la cría de animales menores como aves de corral, cobayos y el cultivo de productos agrícolas.

Con el fin de dar un manejo ordenado y adecuado a las actividades productivas de la Finca Leobolito, hemos realizado la propuesta de un sistema de Contabilidad Agro – ganadera, misma que establece un tratamiento cronológico como son: un plan de cuentas acorde a las necesidades de la finca, un diario general que muestre los movimientos que se generan, mayores generales que nos den un valor de saldo a favor o en contra de cada una de las cuentas manejadas, un balance de comprobación que nos refleje las cuentas más importantes que nos van a generar una ganancia o pérdida al finalizar un ejercicio económico, y los estados financieros que forman parte importante de una empresa y gracias a éstos podemos conocer la situación financiera, económica y contable en la que se encuentra la misma, y así poder tomar mejores decisiones.

Como complemento a nuestro trabajo final de tesis hemos realizado una aplicación práctica considerando el mes de julio para conocer cómo se desarrollaría el sistema de contabilidad que estamos proponiendo y cómo aportaría a mejorar el desarrollo económico de la Finca Leobolito y la presentación ordenada de la contabilidad, para obtener resultados favorables y con miras a un mejoramiento positivo a corto y mediano plazo.

INDICE GENERAL

Protocolaria

Responsabilidad	II
Certificación	III
Agradecimiento	IV
Dedicatoria	V

CAPITULO I.....	15#
1. Marco Teórico	15
1.1 Contabilidad.....	15
1.1.1 Concepto de Contabilidad.....	15
1.1.2 Principios Contables.....	15
1.1.3 Tipos de Contabilidad	17
1.1.4 Ciclo Contable.....	19
1.2 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	19
1.2.1 Norma Internacional de Contabilidad 1.....	19
1.2.2 Norma Internacional de Contabilidad 2	20
1.2.3 Norma Internacional de Contabilidad 16	23
1.2.4 Norma Internacional de Contabilidad 41	25
1.3 Base Legal	27
1.3.1 El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)..	27
1.3.2 Servicio de Rentas Internas (SRI)	29
1.4 Normas Tributarias	31
1.4.1 Ley de Regimen Tributario Interno	31
1.5 Contabilidad Agropecuaria.....	45

1.5.1 Contabilidad Agrícola.....	45
1.5.2 Contabilidad Ganadera	50
2. CAPITULO II Antecedentes.....	52
2.1 Historia.....	52
2.2 Ubicación.....	53
2.3 Actividad Economica	53
2.4 Activos	54
2.5 Planeacion Estratégica.....	54
2.5.1 Misión.....	54
2.5.2 Visión.....	55
2.5.3 Objetivo General	55
2.5.4 Objetivos Específicos	55
2.6 Organigrama	56
2.6.1 Responsabilidades	56
2.7 Foda	58
2.8 Ciclo Productivo de la Finca Leobolito	58
2.8.1 Flujograma Finca Leobolito.....	61
CAPITULO III.....	63
3. Valoración de Activos	63
3.1 Valoración de Activos Fijos Tangibles según NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.....	63
3.1.1 Reconocimiento: Costos Posteriores.....	63
3.1.2 Medición en el Momento del Reconocimiento.....	63
3.1.3 Medición en el Momento del Reconocimiento: Permutas de Activos .	64
3.1.4 Medición Posterior al Reconocimiento: Modelo de Revaluación	64
3.1.5 Depreciación: Unidad de Medida	65
3.1.6 Depreciación: Importe Depreciable.....	65

3.1.7 Depreciación: Periodo de Depreciación	66
3.1.8 Retiro: Fecha de Baja en Cuentas	66
3.1.9 Activos Existentes en la Finca Leobolito, Valorados a través de NIC 16	67
3.2 Valoración de Activos Biológicos según NIC 41 Agricultura	67
3.2.1 Reconocimiento y Medición	67
3.2.2 Ganancias y Pérdidas	68
3.2.3 Activos Existentes en la Finca Leobolito, Valorados a través de NIC 41	68
3.3 Valoración de Inventarios según NIC 2	69
3.4 Sistema de Costos Periódicos	71
3.4.1 Costos de Producción Ganadera	71
3.5 Elaboracion del Plan de Cuentas	72
3.6 Diario General	77
3.7 Mayor General	86
3.7.1 Tipos de Libro Mayor	86
3.7.2 Modelo de Libro Mayor	86
3.8 Balance de Comprobación	87
3.8.1 Modelo de Balance de Comprobación	87
3.9 Estados Financieros	87
3.10 Estado de Resultados	88
3.11 Notas a los Estados Financieros	88
3.12 Estado de Cambios en el Patrimonio	88
3.13 Estado de Flujos de Efectivo	88
CAPITULO IV Proceso Contable	91
4.1 Estado de Situación Inicial	91
4.2 Diario General	93
4.3 Borrador de Operaciones	94

4.4 Mayor General.....	119
4.5 Balance General.....	134
4.6 Estado de Ganancias y Pérdidas.....	135
4.7 Balance de Comprobación.....	136
4.8 Resumen de Gastos.....	137
4.9 Balance Tributario.....	139
4.10 Notas a los Estados Financieros.....	142
4.10.1 Notas al Balance General.....	142
4.10.2 Notas al Estado de Ganacias y Pérdidas.....	144
4.10.3 Notas al Resumen de Gastos Generales.....	144
CAPITULO V Conclusión.....	145
Anexos.....	148
Bibliografía	1662

ÍNDICE DE GRAFICO

Gráfico # 1 Clasificación de la Contabilidad.....	18
Gráfico # 2 Organigrama.....	56
Gráfico # 3 FODA.....	58
Gráfico # 4 Flujo grama de la Finca Leobolito.....	61
Gráfico # 5 Modelo de Libro Mayor.....	86
Gráfico # 6 Modelo de Balance de Comprobación.....	87

INDICE DE TABLAS

Tabla # 1 Norma Internacional de Contabilidad 41.....	26
Tabla # 2 Registro de Compras y Ventas.....	30
Tabla # 3 Plazos para Presentar Declaraciones.....	31
Tabla # 4 Activos Existentes en la Finca, Valorados a través de NIC 16.....	67
Tabla # 5 Activos Existentes en la Finca, Valorados a través de NIC 41.....	68
Tabla # 6 Inventario de Materiales.....	69
Tabla # 7 Inventario de Semillas.....	69
Tabla # 8 Inventario de Alimentos.....	70
Tabla # 9 Inventario de Medicinas.....	70
Tabla # 10 Inventario de Toros / Descartes.....	70
Tabla # 11 Inventario de Cerdos Machos / venta.....	71
Tabla # 12 Inventario de Animales Menores.....	71
Tabla # 13 Plan de Cuentas.....	76

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Registro y Control de Ganado.....	148
Anexo 2 Ficha de Existencia de Ganado Vacuno según su Tipo.....	155
Anexo 3 Control Diario de Producción de Leche del Mes de Julio.	160
Anexo 4 Costo de Producción de leche en el mes de Julio.....	162
Anexo 5 Estado de Costos de Productos Vendidos en el mes de Julio.....	163
Anexo 6 Costo de Producción de Queso en el mes de Julio.....	164
Anexo 7 Tabla de depreciación de Activos.....	165
Anexo 8 Tarjetas de control de existencias kardex.....	166
Anexo 9 Tablas de amortización de préstamos.....	170

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO

El presente capítulo está enfocado a determinar las bases teóricas que plantean diferentes conceptos básicos de la contabilidad, sus principios, clasificación, normas contables y bases legales, las mismas que nos permiten enmarcar un amplio conocimiento garantizando una adecuada aplicación dentro de un sistema económico financiero contable.

1.1 CONTABILIDAD

1.1.1 CONCEPTO DE CONTABILIDAD¹

La Contabilidad es el arte, la ciencia y la técnica de registrar, analizar y reportar cronológicamente hechos económicos suscitados en la actividad cotidiana dentro de una empresa, así como de interpretar los resultados obtenidos dentro del ejercicio económico financiero.

1.1.2 PRINCIPIOS CONTABLES

1.1.2.1 ENTE CONTABLE

Lo constituye la empresa como entidad que desarrolla la actividad económica, con combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital.

¹ SARMIENTO R. Rubén, *Contabilidad General*, Séptima Edición, Quito, Editorial Voluntad, 2002; P.7.

1.1.2.2 PERIODO CONTABLE

La empresa se ve obligada a proveer información y el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieras, el cual comprende de doce meses, y recibe el nombre de ejercicio.

1.1.2.3 REALIZACION

La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica.

1.1.2.4 UNIFORMIDAD

Los principios deben ser aplicados uniformemente de un período a otro, la uniformidad permite una mejor utilización de la información y de la presentación de los estados financieros.

1.1.2.5 REVELACION SUFICIENTE

La información contable debe ser presentada en forma clara y comprensible para juzgar los resultados de operaciones y la situación financiera de la empresa.

1.1.2.6 IMPORTANCIA RELATIVA

Los estados financieros deben mostrar los aspectos importantes de la entidad, tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación.

1.1.2.7 CONSISTENCIA

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo, para mediante la comparación de los estados financieros de la entidad conocer su evolución y su posición respecto de otras entidades.

1.1.2.8 PRINCIPIO DEL DEVENGADO

Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

1.1.2.9 PRINCIPIO DE LA PARTIDA DOBLE

En contabilidad se aplica el principio fundamental de la partida doble, en la que se dice “no hay deudor sin acreedor o viceversa”, mediante el cual se recibe y se entrega: dinero, mercaderías documentos o servicios en general.

1.1.3 TIPOS DE CONTABILIDAD

1.1.3.1 CONTABILIDAD FINANCIERA

La función principal de la contabilidad financiera es llevar en forma histórica la vida económica de una empresa, también proporciona los estados contables o estados financieros que son sujetos al análisis e interpretación, informando a los administradores, a terceras personas y a entes estatales del desarrollo de las operaciones de la empresa.

1.1.3.2 CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA

La contabilidad administrativa se refiere a la información dirigida a personas que deben tomar decisiones con respecto a la administración de la entidad, esto es directores, gerentes, etc.

1.1.3.3 CONTABILIDAD FISCAL

Se fundamenta en los criterios fiscales establecidos legalmente en cada país, donde se define como se debe llevar la contabilidad a nivel fiscal, ya que comprende el registro y la preparación de informes tendientes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos.

1.1.3.4 CLASIFICACION DE LA CONTABILIDAD

Esta clasificación es de vital importancia dentro de la contabilidad y debe ser llevada obligatoriamente por todas las entidades.

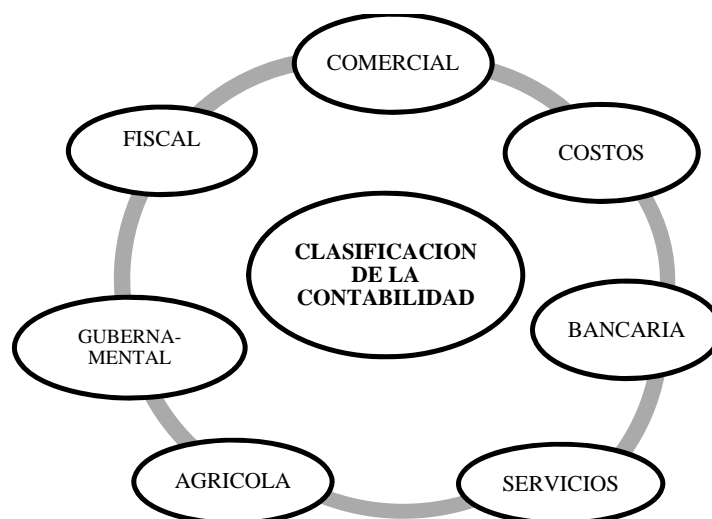


Gráfico N° 1 Clasificación de la Contabilidad

Fuente: SARMIENTO Rubén, *Contabilidad General*, Sexta Edición, Quito, Edición del Nuevo Milenio, 2001, P.7.

Elaborado por: Elaboración de los autores

1.1.4 CICLO CONTABLE

El ciclo contable es el conjunto de pasos de la contabilidad que se repiten en cada período contable, se inicia con:

- a) Balance general al inicio del período
- b) Transacciones
- c) Mayorización
- d) Balance de Comprobación
- e) Ajuste de Cuentas
- f) Estados Financieros
- g) Flujo de Caja
- h) Análisis Financiero

1.2 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)

1.2.1. NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 1

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

1.2.1.1. OBJETIVO

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades.

1.2.1.2 ALCANCE

Una entidad aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general. Esta Norma se aplicará de la misma forma a todas las entidades, incluyendo las que presentan estados financieros consolidados y las que presentan estados financieros separados.

1.2.1.3 FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio;
- (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- (e) aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- (f) flujos de efectivo.

1.2.2 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 2

INVENTARIOS

1.2.2.1 OBJETIVO

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

1.2.2.2 ALCANCE

Esta Norma será de aplicación a todas las existencias, excepto a:

- a) la obra en curso, proveniente de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicio directamente relacionados;
- b) los instrumentos financieros; y

- c) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (véase la NIC 41, Agricultura).

Esta Norma no es de aplicación en la medición de los inventarios mantenidos por:

- (a) Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, de minerales y de productos minerales, siempre que sean medidos por su valor neto realizable, de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esos sectores industriales. En el caso de que esos inventarios se midan al valor neto realizable, los cambios en este valor se reconocerán en el resultado del periodo en que se produzcan dichos cambios.
- (b) Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, siempre que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta. En el caso de que esos inventarios se lleven al valor razonable menos costos de venta, los cambios en el importe del valor razonable menos costos de venta se reconocerán en el resultado del periodo en que se produzcan dichos cambios.

1.2.2.3 EL INVENTARIO Y SU VALORACIÓN.²

Es una relación detallada de los bienes o valores que constituyen la finca e intervienen en su producción. Es necesario considerar el valor actual de cada uno de los bienes, teniendo en cuenta sus características particulares mediante una valoración apropiada.

Dentro del rubro de animales consideramos lo siguiente:

Animales.- Dentro de éste rubro se diferencian dos tipos con características económicas y contables diferentes:

Ganado de renta (reproductores, ganado de productos tales como leche, huevos, etc.), el que sufre depreciación y cuyos productos se colocan en el inventario separadamente de animal. Para su valoración se utilizan dos conceptos: depreciación y valor de mercado.

² MURCIA HECTOR, *Administración de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria*, Primera Edición, Editorial IICA, San José Costa Rica, 1985, P. 55.

Ganado de crecimiento y engorde, que no sufre depreciación y cuyos productos no se separan del mismo animal que los produce, al cual quedan incorporados. Para su valoración se utilizan varios métodos de los mencionados anteriormente, aunque el más usual es el del valor comercial o de mercado.

1.2.2.4 DEFINICIONES

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

1.2.2.5 COSTO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS RECOLECTADOS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

De acuerdo con la NIC 41 Agricultura, los inventarios que comprenden productos agrícolas, que la entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, se medirán, para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costos de venta en el momento de su cosecha o recolección. Este será el costo de los inventarios en esa fecha, para la aplicación de la presente Norma.

1.2.3 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1.2.3.1 OBJETIVO

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

1.2.3.2 ALCANCE

Esta Norma se aplicará en la contabilización de los elementos de inmovilizado material, salvo cuando otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita un tratamiento contable diferente.

Esta Norma no será de aplicación a:

- a) las propiedades, planta y equipo clasificadas como mantenidas para la venta;
- b) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 41 Agricultura);
- c) el reconocimiento y valoración de activos para exploración y evaluación; o
- d) los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

No obstante, esta Norma será de aplicación a los elementos de inmovilizado material utilizados para desarrollar o mantener los activos descritos en (b) y (d).

1.2.3.3 AMORTIZACION

Amortización es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo a lo largo de su vida útil.

1.2.3.4 DEPRECIACION

La depreciación se debe al desgaste gradual del bien considerado (maquinaria, equipos, edificios, etc.) o al principio de obsolescencia el cual expresa que el artículo se vuelve anticuado cada año debido a la disponibilidad en el mercado de equipos más modernos.

1.2.3.5 PERIODO DE DEPRECIACION

La entidad estará obligada a comenzar la depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, y continuará depreciándolo hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo dicha partida ha estado sin utilizar. En la versión previa de la NIC 16, no se especificaba cuándo comenzaba la depreciación de una partida, y además se especificaba que la entidad debería dejar de depreciar los elementos que habían sido retirados del uso activo y se mantenían para su disposición.

1.2.3.6 RECONOCIMIENTO

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- (b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

1.2.4 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 41

AGRICULTURA

1.2.4.1 OBJETIVO

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola.

1.2.4.2 ALCANCE

Esta Norma debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola:

- (a) activos biológicos;
- (b) productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y
- (c) subvenciones del gobierno.

Esta Norma no es de aplicación a:

- (a) los terrenos relacionados con la actividad agrícola; y
- (b) los activos intangibles relacionados con la actividad agrícola.

La tabla siguiente proporciona ejemplos de activos biológicos, productos agrícolas y productos que resultan del procesamiento tras la cosecha o recolección:

Activos biológicos	Productos agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
Ovejas	Lana	Hilo de lana, alfombras
Árboles de una plantación forestal	Árboles talados	Troncos, madera
Plantas	Algodón	Hilo de algodón, vestidos
	Caña cortada	Azúcar
Ganado lechero	Leche	Queso
Cerdos	Reses sacrificadas	Salchichas, jamones curados
Arbustos	Hojas	Té, tabaco curado
Vides	Uvas	Vino
Árboles frutales	Fruta recolectada	Fruta procesada

Tabla N° 1 Activos Biológicos, Productos agrícolas NIC 41

Fuente: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC41.pdf>

Elaborado por: Elaboración de los autores

1.2.4.3 DEFINICIONES

Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

- *Actividad agrícola* es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.
- *Producto agrícola* es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad.
- Un *activo biológico* es un animal vivo o una planta.

- La *transformación biológica* comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.
- Los *costos de venta* son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.
- Un *grupo de activos biológicos* es una agrupación de animales vivos, o de plantas, que sean similares.
- La *cosecha o recolección* es la separación del producto del activo biológico del que procede, o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.

1.3. BASE LEGAL

1.3.1 EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA y PESCA (MAGAP).

Es la institución rectora del agro, responsable de regular, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país, con acciones que permitan el incremento de la productividad y competitividad para lograr su crecimiento y desarrollo permanentes, a través de la asistencia técnica, zonificación, priorización de acciones que garanticen la sustentabilidad del agro.

Para el año 2020, el MAGAP contará con un modelo de gestión de calidad, basado en sistemas de información y comunicación, que posibiliten la producción de bienes y servicios que garanticen la soberanía alimentaria del país, el crecimiento y desarrollo equitativo, generando valor agregado con rentabilidad económica, equidad social, sostenibilidad ambiental e identidad cultural.

Entre los principales objetivos que tiene el MAGAP se encuentran:

- Fortalecer la institucionalidad del sector público del agro.
- Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores.
- Elevar la competitividad del agro, a través del desarrollo productivo con un Ministerio fortalecido administrativa y técnicamente.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación a la gestión del agro.
- Impulsar la modernización del agro, orientado a la reactivación productiva, en función de la demanda y con énfasis en la calidad, diferenciación y generación de valor agregado orientado a su desarrollo sustentable.
- Desarrollar factores productivos, que proporcionen condiciones humanas, naturales y materiales en las cuales se sustente la producción competitiva, a través de mesas de concertación, con el enfoque de cadenas agroalimentarias que consoliden y modernicen al agro.
- Actualizar permanentemente el marco jurídico institucional y sectorial de acuerdo al entorno cambiante.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional con Entidades Adscritas y otras relacionadas con el agro.

Dentro de los organismos e instituciones gubernamentales que participan directamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) se encuentran:

- Presidencia de la República del Ecuador
- Vicepresidencia de la República del Ecuador
- Banco Central del Ecuador
- Banco del Estado
- Corporación Financiera Nacional
- Banco Nacional de Fomento
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- Ministerio de Industrias y Productividad
- Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad.

1.3.2 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)

Otro de los organismos gubernamentales que se encarga de elaborar, planificar, difundir, las leyes, reglamentos que tienen que ver con la recaudación de tributos e impuestos que se generen de actividades económicas que se desarrollen dentro del territorio nacional y a su vez controlar que se dé cumplimiento a las mismas de acuerdo a lo descrito.

Dentro de la actividad agrícola y ganadera del país el SRI tiene una participación importante puesto que representa una actividad económica que aporta significativamente al desarrollo del país y que permite el incremento de los ingresos brutos, y por ende genera valores importantes de impuestos los cuales están debidamente sustentados y declarados ante el organismo regulador.

El SRI menciona ciertas obligaciones que debe cumplir una persona natural sea nacional o extranjera que realice actividades lícitas.

Las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el RUC³; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

³ RUC Registro Único de Contribuyentes

Las personas naturales se clasifican en obligadas a llevar contabilidad y no obligadas a llevar contabilidad:

Se encuentran obligadas a llevar contabilidad todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas y que cumplen con las siguientes condiciones: tener ingresos mayores a \$ 100.000, o que inician con un capital propio mayor a \$60.000, o sus costos y gastos han sido mayores a \$80.000. En estos casos, están obligadas a llevar contabilidad, bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos.

Las personas que no cumplan con lo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, y demás trabajadores autónomos (sin título profesional y no empresarios), no están obligados a llevar contabilidad, sin embargo deberán llevar un registro de sus ingresos y egresos.

El registro de ventas y compras puede ser realizado bajo el siguiente formato:

Fecha	No. de Comprobante de venta (sea de su venta o de su compra)	Concepto	Subtotal	IVA	Total
15/12/2009	001-001-1234567	Compra gaseosas	100,00	12,00	112,00
02/01/2010	001-001-6581269	Compra de frutas	50,00	-	50,00
01/02/2010	001-001-0000026	Venta de mercadería	150,00	18,00	168,00

Tabla N° 2 Registro de ventas y compras.

Fuente: Servicio de Rentas Internas, <http://www.sri.gov.ec/web/guest/31@public>.

Nota: En el casillero de IVA⁴ debe identificar el valor del impuesto para los casos que generen 12% de IVA.

⁴ IVA Impuesto al Valor Agregado

Los plazos para presentar las declaraciones y pagar los impuestos se establecen conforme el noveno dígito del RUC:

NOVENO DIGITO DEL RUC	IVA			IMPUESTO A LA RENTA
	MENSUAL	SEMESTRAL		
		Primer Semestre	Segundo Semestre	
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero	10 de marzo
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero	12 de marzo
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero	14 de marzo
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero	16 de marzo
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero	18 de marzo
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero	20 de marzo
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero	22 de marzo
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero	24 de marzo
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero	26 de marzo
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero	28 de marzo

Tabla N° 3 Plazos para declaración de impuestos semestral

Fuente: Servicio de Rentas Internas, <http://www.sri.gov.ec/web/guest/31@public>

El incumplimiento de las normas vigentes establecidas podrá ser sancionado de conformidad a lo establecido en el Código Tributario.

1.4. NORMAS TRIBUTARIAS

1.4.1. LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

1.4.1.1. OBLIGACIONES DE LOS CONTRIBUYENTES

Obtener el RUC. El Registro Único de Contribuyentes, conocido por sus siglas como RUC, corresponde a la identificación de los contribuyentes que realizan una actividad económica lícita, por lo tanto, todas las sociedades, nacionales o extranjeras, que inicien una actividad económica o dispongan de bienes o derechos por los que tengan que tributar, tienen la obligación de acercarse inmediatamente a las oficinas del SRI para obtener su número de RUC, presentando los requisitos para cada caso. El RUC contiene una estructura que es validada por los sistemas del SRI y de otras entidades que utilizan este número para diferentes procesos.

Si existen cambios en la información otorgada en la inscripción al RUC, deberá acercarse a actualizar su registro en un plazo no mayor a 30 días, presentando los requisitos según el caso.

De igual forma, si la sociedad cesa sus actividades, deberá informarse al SRI en un plazo no mayor a 30 días, presentando los requisitos según el caso.

Presentar Declaraciones. Las Sociedades deben presentar las siguientes declaraciones de impuestos a través del Internet en el Sistema de Declaraciones o en ventanillas del Sistema Financiero. Estas deberán efectuarse en forma consolidada independientemente del número de sucursales, agencias o establecimientos que posea.

Declaración de Impuesto al valor agregado (IVA)

Se debe realizar mensualmente, en el Formulario 104, inclusive cuando en uno o varios períodos no se hayan registrado venta de bienes o prestación de servicios, no se hayan producido adquisiciones o no se hayan efectuado retenciones en la fuente por dicho impuesto. En una sola declaración por periodo se establece el IVA sea como agente de Retención o de Percepción.

Declaración del Impuesto a la Renta

La declaración del Impuesto a la Renta se debe realizar cada año en el Formulario 101, consignando los valores correspondientes en los campos relativos al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y conciliación tributaria.

Pago del Anticipo del Impuesto a la Renta

Se deberá pagar en el Formulario 106 de ser el caso. Para mayor información verificar el cálculo del anticipo en el Art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta

Se debe realizar mensualmente en el Formulario 103, aun cuando no se hubiesen efectuado retenciones durante uno o varios períodos mensuales.

Las sociedades son agentes de retención, razón por la cual se encuentran obligadas a llevar registros contables por las retenciones en la fuente realizadas y de los pagos por tales retenciones, adicionalmente debe mantener un archivo cronológico de los comprobantes de retención emitidos y de las respectivas declaraciones.

Declaración del Impuesto a los Consumos Especiales

Únicamente las sociedades que transfieran bienes o presten servicios gravados con este impuesto deberán presentar esta declaración mensualmente en el Formulario 105, aun cuando no se hayan generado transacciones durante uno o varios períodos mensuales.

Presentar Anexos. Los anexos corresponden a la información detallada de las operaciones que realiza el contribuyente y que están obligados a presentar mediante Internet en el Sistema de Declaraciones, en el periodo indicado conforme al noveno dígito del RUC.

Anexo de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por otros conceptos (REOC). Es un reporte mensual de información relativa de compras y retenciones en la fuente, y deberá ser presentado a mes subsiguiente.

Anexo Transaccional Simplificado (ATS). Es un reporte mensual de la información relativa a compras, ventas, exportaciones, comprobantes anulados y retenciones en general, y deberá ser presentado a mes subsiguiente. Presentarán obligatoriamente este anexo las sociedades catalogadas como especiales o que tengan una autorización de auto impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios. La presentación del anexo ATS reemplaza la obligación del anexo REOC.

Anexo de Impuesto a la Renta en Relación de Dependencia (RDEP). Corresponde a la información relativa a las retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta realizadas a sus empleados bajo relación de dependencia por concepto de sus remuneraciones en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

Deberá ser presentado una vez al año en el mes de febrero. Anexo de ICE. Corresponde al informe de cantidad de ventas por cada uno de los productos o servicios por marcas y presentaciones. Deberá ser presentado a mes subsiguiente, excepto cuando no haya tenido movimientos durante uno o varios períodos mensuales. Estos contribuyentes deberán presentar adicionalmente un reporte de precios de venta al público de cada producto que se va a comercializar, así como cada vez que exista un cambio de PVP⁵.

1.4.1.2. INGRESOS DE FUENTE ECUATORIANA

Se considerarán de fuente ecuatoriana los siguientes ingresos:

Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades laborales, profesionales, comerciales, industriales, agropecuarias, mineras, de servicios y otras de carácter económico realizadas en territorio ecuatoriano, salvo los percibidos por personas naturales no residentes en el país por servicios ocasionales prestados en el Ecuador, cuando su remuneración u honorarios son pagados por sociedades extranjeras y forman parte de los ingresos percibidos por ésta, sujetos a retención en la fuente o exentos; o cuando han sido pagados en el exterior por dichas sociedades extranjeras sin cargo al gasto de sociedades constituidas, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador. Se entenderá por servicios ocasionales cuando la permanencia en el país sea inferior a seis meses consecutivos o no en un mismo año calendario.

⁵ PVP Precio de Venta al Público.

Los que perciban los ecuatorianos y extranjeros por actividades desarrolladas en el exterior, provenientes de personas naturales, de sociedades nacionales o extranjeras, con domicilio en el Ecuador.

Las utilidades provenientes de la enajenación de bienes muebles o inmuebles ubicados en el país.

Los beneficios o regalías de cualquier naturaleza, provenientes de los derechos de autor, así como de la propiedad industrial, tales como patentes, marcas, modelos industriales, nombres comerciales y la transferencia de tecnología.

Las utilidades que distribuyan, paguen o acrediten sociedades constituidas o establecidas en el país.

Los provenientes de las exportaciones realizadas por personas naturales o sociedades, nacionales o extranjeras, con domicilio o establecimiento permanente en el Ecuador.

1.4.1.3 DEPURACIÓN DE LOS INGRESOS

1.4.1.3.1 DEDUCCIONES

En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

Los impuestos, tasas, contribuciones, aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso, con exclusión de los intereses y multas que deba cancelar el sujeto pasivo u obligado, por el retraso en el pago de tales obligaciones. No podrá deducirse el propio impuesto a la renta, ni los gravámenes que se hayan integrado al costo de bienes y activos, ni los impuestos que el contribuyente pueda trasladar u obtener por ellos crédito tributario.

Las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de los trabajadores y sobre los bienes que integran la actividad generadora del ingreso gravable, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento. La amortización de las pérdidas que se efectúe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de esta Ley.

Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes al seguro social obligatorio; también serán deducibles las contribuciones a favor de los trabajadores para finalidades de asistencia médica, sanitaria, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra.

Las remuneraciones en general y los beneficios sociales reconocidos en un determinado ejercicio económico, solo se deducirán sobre la parte respecto de la cual el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales para con el seguro social obligatorio, a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta.

Si la indemnización es consecuencia de falta de pago de remuneraciones o beneficios sociales solo podrá deducirse en caso que sobre tales remuneraciones o beneficios se haya pagado el aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, se deducirán con el 100% adicional, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.

Las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos, se deducirán con el 150% adicional.

La deducción adicional no será aplicable en el caso de contratación de trabajadores que hayan sido dependientes de partes relacionadas del empleador en los tres años anteriores.

Personas naturales podrán deducirse, hasta en el 50% del total de sus ingresos gravados sin que supere un valor equivalente a 1.3 veces la fracción básica desgravada de impuesto a la renta de personas naturales, sus gastos personales sin IVA e ICE⁶, así como los de su cónyuge e hijos menores de edad o con discapacidad, que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente.

Los gastos personales que se pueden deducir, corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para adquisición de vivienda, educación, salud, y otros que establezca el reglamento. En el Reglamento se establecerá el tipo del gasto a deducir y su cuantía máxima, que se sustentará en los documentos referidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, en los que se encuentre debidamente identificado el contribuyente beneficiario de esta deducción.

⁶ ICE Impuesto a los Consumos Especiales

A efecto de llevar a cabo la deducción el contribuyente deberá presentar obligatoriamente la declaración del Impuesto a la Renta anual y el anexo de los gastos que deduzca, en la forma que establezca el Servicio de Rentas Internas.

1.4.1.3.2 BASE IMPONIBLE

En general, la base imponible está constituida por la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios gravados con el impuesto, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos.

La base imponible de los ingresos del trabajo en relación de dependencia está constituida por el ingreso ordinario o extraordinario que se encuentre sometido al impuesto, menos el valor de los aportes personales al IEISS, excepto cuando éstos sean pagados por el empleador, sin que pueda disminuirse con rebaja o deducción alguna; en el caso de los miembros de la Fuerza Pública se reducirán los aportes personales a las cajas Militar o Policial, para fines de retiro o cesantía.

Cuando los contribuyentes que trabajan en relación de dependencia sean contratados por el sistema de ingreso neto, a la base imponible prevista en el inciso anterior se sumará, por una sola vez, el impuesto a la renta asumido por el empleador. El resultado de esta suma constituirá la nueva base imponible para calcular el impuesto.

Las entidades y organismos del sector público, en ningún caso asumirán el pago del impuesto a la renta ni del aporte personal al IEISS⁷ por sus funcionarios, empleados y trabajadores.

La base imponible para los funcionarios del Servicio Exterior que presten sus servicios fuera del país será igual al monto de los ingresos totales que perciban los funcionarios de igual categoría dentro del país.

⁷ IEISS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Cuando las rentas se determinen presuntivamente, se entenderá que constituyen la base imponible y no estarán, por tanto, sujetas a ninguna deducción para el cálculo del impuesto. Esta norma no afecta al derecho de los trabajadores por concepto de su participación en las utilidades.

1.4.1.3.3 CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Obligación de llevar contabilidad.- Están obligadas a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anuales del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el Reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

a) Principios generales

La contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo.

b) Estados financieros

Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

1.4.1.3.4. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto.

Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones.

La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Los ingresos de fuente ecuatoriana que sean percibidos por empresas con o sin domicilio en el Ecuador, estarán exentas del pago de impuestos en estricta relación a lo que se haya establecido por convenios internacionales de reciprocidad tributaria, exoneraciones tributarias equivalentes para empresas nacionales y para evitar la doble tributación internacional.

1.4.1.3.5 NORMAS SOBRE DECLARACIÓN Y PAGO

a) Plazos para la declaración

Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente, por los sujetos pasivos en los lugares y fechas determinados por el reglamento.

En el caso de la terminación de las actividades antes de la finalización del ejercicio impositivo, el contribuyente presentará su declaración anticipada del impuesto a la renta. Una vez presentada esta declaración procederá el trámite para la cancelación de la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes o en el registro de la suspensión de actividades económicas, según corresponda. Esta norma podrá aplicarse también para la persona natural que deba ausentarse del país por un período que exceda a la finalización del ejercicio fiscal.

b) Pago del impuesto

Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta de acuerdo con las siguientes normas:

El saldo adeudado por impuesto a la renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca el reglamento, en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos.

Las personas naturales, las sucesiones indivisas, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior.

c) Quiénes no están obligados a declarar

No están obligados a presentar declaración del impuesto a la renta las siguientes personas naturales:

- Los contribuyentes domiciliados en el exterior, que no tengan representante en el país y que exclusivamente tengan ingresos sujetos a retención en la fuente.
- Las personas naturales cuyos ingresos brutos durante el ejercicio fiscal no excedieren de la fracción básica no gravada, según el artículo 36 de esta Ley.

1.4.1.3.6 RETENCIONES EN LA FUENTE

Los pagos que hagan los empleadores, personas naturales o sociedades, a los contribuyentes que trabajan con relación de dependencia, originados en dicha relación, se sujetan a retención en la fuente con base en las tarifas establecidas en el artículo 36 de esta Ley de conformidad con el procedimiento que se indique en el reglamento.

Las instituciones, entidades bancarias, financieras, de intermediación financiera y, en general las sociedades que paguen o acrediten en cuentas intereses o cualquier tipo de rendimientos financieros, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta sobre los mismos.

Toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar contabilidad que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuará como agente de retención del impuesto a la renta.

Crédito tributario.- Los valores retenidos de acuerdo con los artículos anteriores constituirán crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta del contribuyente cuyo ingreso hubiere sido objeto de retención, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual.

La Administración Tributaria en uso de su facultad determinadora realizará la verificación de lo declarado. Si como resultado de la verificación realizada se determina un crédito tributario menor al declarado o inexistente, el contribuyente deberá pagar los valores utilizados como crédito tributario o que le hayan sido devueltos, con los intereses correspondientes más un recargo del 100% del impuesto con el que se pretendió perjudicar al Estado.

La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.

En el caso de las retenciones por ingresos del trabajo en relación de dependencia, el comprobante de retención será entregado dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente. Así mismo, están obligados a declarar y depositar mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma que determine el reglamento.

1.4.1.3.7 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

1.4.1.3.7.1 OBJETO DEL IMPUESTO

Establece el impuesto al valor agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

Todo acto o contrato realizado por personas naturales o sociedades que tenga por objeto transferir el dominio de bienes muebles de naturaleza corporal, aun cuando la transferencia se efectúe a título gratuito, independientemente de su designación o de las condiciones que pacten las partes

La venta de bienes muebles de naturaleza corporal que hayan sido recibidos en consignación y el arrendamiento de éstos con opción de compraventa, incluido el arrendamiento mercantil, bajo todas sus modalidades.

El uso o consumo personal, por parte del sujeto pasivo del impuesto, de los bienes muebles de naturaleza corporal que sean objeto de su producción o venta.

1) Impuesto al valor agregado sobre los servicios

El impuesto al valor agregado IVA, grava a todos los servicios, entendiéndose como tales a los prestados por el Estado, entes públicos, sociedades, o personas naturales sin relación laboral, a favor de un tercero, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual, a cambio de una tasa, un precio pagadero en dinero, especie, otros servicios o cualquier otra contra prestación.

La base imponible del IVA es el valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado a base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio.

La base imponible, en las importaciones, es el resultado de sumar al valor CIF los impuestos, aranceles, tasas, derechos, recargos y otros gastos que figuren en la declaración de importación y en los demás documentos pertinentes.

1.4.1.3.7.2 DECLARACIÓN Y PAGO DEL IVA

Declaración del impuesto.- Los sujetos pasivos del IVA declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, salvo de aquellas por las que hayan concedido plazo de un mes o más para el pago en cuyo caso podrán presentar la declaración en el mes subsiguiente de realizadas, en la forma y plazos que se establezcan en el reglamento.

Los sujetos pasivos que exclusivamente transfieran bienes o presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, presentarán una declaración semestral de dichas transferencias, a menos que sea agente de retención de IVA.

Los sujetos pasivos del IVA obligados a presentar declaración efectuarán la correspondiente liquidación del impuesto sobre el valor total de las operaciones gravadas. Del impuesto liquidado se deducirá el valor del crédito tributario de que trata el artículo 66 de esta Ley. La diferencia resultante, luego de la deducción indicada en el artículo anterior, constituye el valor que debe ser pagado en los mismos plazos previstos para la presentación de la declaración.

1.5 CONTABILIDAD AGROPECUARIA

1.5.1. CONTABILIDAD AGRICOLA⁸

La contabilidad agrícola es una rama de la contabilidad general, netamente especializada y su contabilización se realiza de la misma manera que la contabilidad de costos industriales. En otras palabras es el registro y ordenamiento de la información de las transacciones practicadas en unidades económicas dentro de las empresas agropecuarias con el objeto de cuantificarlas para tomar decisiones de carácter administrativo.

⁸ A. MEDIAVILLA, M. LÓPEZ RICO, A. LÓPEZ DÍAZ, *Contabilidad Agraria Aplicada a la Explotación Vacuna*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Oviedo, 1993.

La contabilidad es un proceso que representa las operaciones de cambio de valor que hace la empresa, operaciones que mide puntualmente y registra para su constancia. La representación es, naturalmente, numérica y va anotando los números de cambio según se van produciendo, de tal manera que sea capaz de explicar en cualquier momento cómo, cuándo y por qué han. La contabilidad agraria es la expresión cuantificada del desarrollo paulatino de la economía de una empresa de cultivo. Las fincas rústicas devengan renta y no intereses, y su pago se hace por el empresario al propietario sin que importe que ambas figuras económicas coincidan en la misma persona física.

La renta es corrientemente muy inferior al interés que corresponde al precio de la finca. Ello puede deberse a que en los inmuebles rústicos, o fincas de labor, contrariamente con lo que ocurre con edificaciones, no hay cuotas de amortización, seguro o conservación.

Se ha respetado el principio de la partida doble y el de personificación de las cuentas para hacer coherente el sistema usado con los principios generales contables. Partida doble es el principio contable que dice que no hay deudor sin acreedor.

El principio de Personificación de las cuentas consiste en que cada cuenta del mayor representa como una persona con quien se relaciona la empresa, que hace la contabilidad desde el punto de vista propio. Así la cuenta de Ganado sería como la cuenta de la persona que está encargada de los establos; la de almacén del almacenista, y la de caja del cajero.

El uso de la contabilidad en las empresas agrícolas cualquiera que sea la importancia de su explotación, permitirá obtener una mayor comprensión del resultado económico y a la vez un mejor conocimiento para determinar, si debe seguir en su cultivo actual, diversificarlo, combinarlo y/o arrendar la tierra.

También es aplicable a otros fines tales como obtener información necesaria y correcta para cumplir con los requisitos del pago de impuestos; planificar el mejoramiento de la infraestructura de la finca, tener conocimiento sobre la gestión empresarial y la rentabilidad del negocio, de acuerdo a los beneficios obtenidos en la explotación. Así mismo, muestra la información necesaria para reunir los requisitos solicitados por los entes financieros para el trámite de créditos.

En las empresas agrícolas además de conocer los mecanismos para determinar los costos de producción, deben tener un sistema que pueda señalar las faltas y los errores a fin de que sea posible corregirlos y evitar sus repeticiones señalando en monedas y cantidades unitarias cual será el futuro de la empresa. La actividad agrícola sigue siendo una de las más importantes en la economía nacional, por la contribución al producto interno bruto, como generador de divisas y fuente de trabajo.

Es por ello que se mencionan algunos de los conceptos básicos que permitirán el entendimiento de cada uno de los procesos contables.

Actividad Agrícola: En la actividad agrícola, básicamente en empresas pequeñas y medianas, se realizan los cultivos anuales en forma continúa sin seguir esquemas preestablecidos de rotaciones. Podemos decir que la actividad agrícola es la administración y transformación de activos biológicos en productos agrícolas para la venta, procesamiento, o consumo.

Activos Biológicos: Los activos biológicos están compuestos por árboles utilizados en la actividad agrícola, los cuales pueden estar en crecimiento, en producción o terminados. Son reconocidos como activos biológicos: los árboles frutales, vides (árboles de uvas) los árboles cuya maderas e utilizan para la leña, etc.

Activos Biológicos Consumibles: Son activos biológicos que han de ser recolectados por ser, en sí mismos el producto agrícola primario. Los ejemplos incluyen: las cosechas anuales tales como el maíz, el trigo, la cebada y los árboles cultivados para maderaje o pulpa.

Activos Biológicos en Crecimiento: Son aquellos que no han completado aún su proceso de desarrollo, tales como árboles frutales, bosques, sementeras, frutas inmaduras, etc. Cuyo proceso biológico de crecimiento no ha concluido.

Activos Biológicos en Producción: Son aquellos cuyo proceso de desarrollo les permite estar en condiciones de producir sus frutos, tales como plantas destinadas a funciones reproductivas, árboles frutales y florales en producción etc.

Activos Biológicos Terminados: Son aquellos que han concluido su proceso de desarrollo y se encuentran en condiciones de ser vendidos, transformados en productos agropecuarios o utilizados en otros procesos productivos, tales como frutos maduros, bosques aptos para la tala, etc.

Cosecha: Es la separación de la producción agrícola del activo biológico (por ejemplo, la extracción de látex de un árbol de caucho, hule, goma o la recolección de manzanas), la remoción de una planta viviente del terreno agrícola para la venta y la re-siembra (tales como en la horticultura), o la cesación de los procesos de vida de un activo biológico (por ejemplo la tala de árboles).

Implementos Agrícolas: Son todos aquellos artefactos como arados, rastras, cultivadoras, surcadoras, que necesitan de la fuerza de tracción, esta puede ser mecánica (utilización de medios mecánicos para el trabajo de la tierra) o animal (utilización de la fuerza animal para el trabajo agrícola).

Materia Orgánica: Residuos vegetales o animales que se consiguen en la tierra y que provienen de un organismo, lo cual se convierte en una buena opción para aumentar la rentabilidad de la tierra.

Producción agrícola: Es el producto recolectado de los activos biológicos de la empresa que esperan a ser vendidos procesados o consumidos.

Rentabilidad de la Tierra: Ganancia neta obtenida en el negocio. Es decir, el superávit que se tiene una vez satisfecho los costos de producción.

Técnicas Productivas: Aquellos procedimientos técnicos que cuando se aplican, producen ganancias o mejoran la productividad de la tierra y del capital humano.

Terreno Agrícola: Es el terreno que se usa directamente para mantener y sustentar activos biológicos en la actividad agrícola. El terreno agrícola no es en sí mismo un activo biológico.

La finalidad fundamental de la contabilidad agrícola es el describir en forma numérica el funcionamiento de una finca a lo largo de un período determinado denominado período contable. Mediante ésta descripción cuantitativa, el agricultor está en capacidad de saber si conviene eliminar algunos cultivos o empresas ganaderas que le reporten pérdidas, substituirlos por otros mas rentables o intensificar la producción de aquellos que proporcionan beneficios.

La contabilidad agrícola le permite al agricultor tener un control absoluto de su finca, pues aunque no se requiere que conozca a fondo todos los términos y libros de una contabilidad comercial, si lleva un registro adecuado de las principales actividades se facilita la labor de obtener en cualquier momento el valor de la utilidad o de la pérdida.

1.5.2. CONTABILIDAD GANADERA

La "Contabilidad Ganadera", o "Contabilidad Pecuaria", no es otra cosa que una de esas ramas, en que se divide la Contabilidad General, orientada hacia la especialización del control, análisis, interpretación y presentación, de todas y cada una de las partidas de los costos requeridos e incurridos, para el cultivo del agro y la cría de los ganados; así como de todos aquellas gastos necesarios también para su cuidado, conservación y venta.

La "Contabilidad Ganadera", en todo caso, tiene que cumplir con la función ineludible de INFORMAR con exactitud, cuáles son las partidas de costos y de gastos, en que incurre el criador, para producir y vender sus animales, a fin de que pueda saber cuáles habrán de ser sus costos totales y unitarios, para poder asignar sus precios de venta y conocer sus ganancias, o sus pérdidas, netas.

Solamente así podrá la Gerencia de las empresas agropecuarias contar con una guía cierta y confiable, para tomar sus decisiones administrativas, con bases argumentales suficientemente sólidas.

Tipos de ganado sujeto a explotación:

- Vacuno o bovino (reses) El más explotado.
- Equino (caballos) procreación, crecimiento y venta.
- Porcino (cerdos).
- Ovino a lanar (ovejas) lana de trasquila la principal explotación.
- Caprino (cabras).

Para cada tipo existen características y problemas peculiares para el registro, control y valuación. La actividad ganadera podría dividirse en tres grupos:

- Producción de leche
- Crianza de ganado
- Engorde de ganado.

Al determinar las bases teóricas en las cuales se desarrolla la contabilidad podemos tener una visión más clara sobre la aplicación en la actividad agro-ganadera y los beneficios que trae consigo.

Bajo esta determinación proponemos la implementación de un sistema de contabilidad agro- ganadera en la finca LEOBOLITO el cual está basado en los conceptos teóricos de la contabilidad que promueven un adecuado desarrollo de una actividad económica importante dentro de nuestro país como es la agricultura y ganadería.

2. CAPITULO II ANTECEDENTES

El presente capítulo trata de todo lo concerniente al conocimiento de la Finca como su historia, características, actividades productivas, giro del negocio, planeación estratégica, y ciclo productivo.

2.1. HISTORIA

En el sector conocido como La Dolorosa, del Cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago se encuentra la Finca LEOBOLITO que nace como una finca de cultivo y producción de caña de azúcar, conocida con el nombre de Hacienda Virgen de La Nube por la devoción que su dueño tenía hacia ella, luego al constituirse como una finca familiar y ya no de una sola persona, el dueño de la finca decide agregarle a su nombre original un sobrenombre con el cual se iba a identificar mas con la sociedad conyugal y toma el nombre de FINCA LEOBOLITO, hoy en la actualidad toda la familia la identifica así en honor a los dueños de la misma.

Como nos comenta su dueño en breves rasgos esta hacienda fue adquirida en el año de 1957 con la ayuda de un préstamo realizado en el Banco Nacional de Fomento, en un inicio era una de las haciendas que se la conocía como molineras de caña, en donde se producía la panela, el dulce de caña y el trago, nos contaba que en esos tiempos el negocio de los derivados de la caña era muy bueno sobre todo el negocio de trago el cual era un negocio ilegal y tenía un riesgo de que si le encontraban comercializando dicho producto se castigaba con prisión.

Por todos estos peligros y riesgos que existían, el dueño se decidió invertir en algo diferente que le daría un beneficio igual o mejor a mediano plazo y es así como la finca da un giro y se convierte en una finca ganadera de producción de leche y dedicada al engorde de reces para la venta.

Todo esto se pudo lograr gracias a un nuevo préstamo realizado en el Banco Nacional de Fomento (Gualaquiza), con el cual el dueño de la finca compró ganado de leche y unos toretes para el engorde y la venta futura, y con el pasar del tiempo la finca poco a poco fue creciendo y dando los resultados esperados, el dueño nos decía que gracias a esto el pudo hacer su casa en la ciudad de Gualaquiza, incrementar mas ganado en la finca, y lo que era más importante para él sacar adelante a toda su familia, nos decía: *Gracias al esfuerzo y sacrificio de mi esposa y de mi hemos logrado tener lo que tenemos y mejorar el futuro de nuestros hijos dándoles el estudio y una mejor calidad de vida, hoy nos sentimos satisfechos de lo que hicimos y al mismo tiempo orgullosos de que ellos continúan con sus estudios en la universidad y han logrado conseguir un buen trabajo y están aprovechando de buena manera el tiempo.*

2.2 UBICACIÓN

La Finca LEOBOLITO está ubicada a 3,5 kms. de la ciudad de Gualaquiza con una altitud de 855 m.s.n.m, su clima es cálido húmedo, con una variación de temperatura de 24 – 25 °C de Agosto a Enero y de 20 – 22 °C de Febrero a Julio, el clima es muy favorable para la crianza de ganado vacuno y producción de leche debido a la variedad de pasto que se desarrolla en la zona y por su gran potencial nutritivo para la alimentación del ganado a su vez que su suelo es idóneo para el cultivo de diferentes productos agrícolas y la cría de una serie de animales menores.

2.3 ACTIVIDAD ECONOMICA

La Finca LEOBOLITO es un aporte importante al desarrollo agrícola y ganadero de la zona ya que se desarrolla de manera significativa, dentro de la ganadería y la agricultura, cuenta con una extensión de 54 hectáreas de las cuales las 50 son de pasto y las 4 restantes son de cultivos, su actividad ganadera es la principal fuente de ingresos y la agrícola se constituye en la segunda más importante. Dentro de la actividad ganadera se encuentra por un lado la producción de leche y la fabricación de quesos de manera artesanal y por otro el engorde de reces para la venta en un mediano plazo.

Dentro de la actividad agrícola se encuentra una variedad de cultivos de productos como plátano, café, guineo, maíz, yuca, caña, así como también existen diferentes árboles frutales como naranjas, mandarinas, zapotes, guabas, guayabas, chontas, guanábanas, membrillos, limones.

Como otra de las actividades que se desarrollan dentro de la Finca se encuentran la crianza de animales menores como gallinas, cuyes, la crianza de cerdos para reproducción y para la venta en pie.

Como actividad adicional se encuentra la cría de peces, una sola variedad de pez conocido como tilapia que se adapta muy bien a los climas cálidos- húmedos y que es de gran comercialización en los mercados locales y a nivel de la provincia.

2.4 ACTIVOS

- Terreno: 54 hectáreas
- Edificio: Casa de madera de dos pisos
- Vehículo: Chevrolet luv doble cabina 4x2 año 1993
- Materiales y herramientas agrícolas: palas, picos, barretas, lampón, machete, martillo, combo, moto sierra.

2.5 PLANEACION ESTRATEGICA.

2.5.1 MISION

Somos una finca de producción agro-ganadera que utilizamos procesos eficientes que son amigables con el medio ambiente, nos preocupamos del mejoramiento continuo a través de la innovación de métodos de producción de leche, carne y productos agrícolas, manteniendo los estándares de calidad a fin de elevar el valor agregado de cada uno de los productos mejorando las condiciones de vida en el medio local.

2.5.2. VISION

Ser una finca modelo de producción agro-ganadera, desarrollando y diversificando la producción en forma sustentable e integral con espíritu innovador utilizando condiciones adecuadas para el desarrollo económico y sostenible del sector.

2.5.3 OBJETIVO GENERAL

Lograr mayores ingresos posibles para la Finca Leobolito, utilizando adecuadamente los recursos disponibles como tierra, trabajo y capital con el fin de alcanzar mayores beneficios con la producción agro-ganadera.

2.5.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Planificar mensualmente la utilización adecuada de los recursos disponibles.
- ✓ Mejorar los procesos agrícolas y ganaderos de la Finca para tener mejores productos para la venta.
- ✓ Buscar nuevos métodos para incrementar la producción y la calidad de la leche.
- ✓ Disminuir la cantidad de recursos desperdiciados en el proceso de producción agro-ganadero.

2.6 ORGANIGRAMA

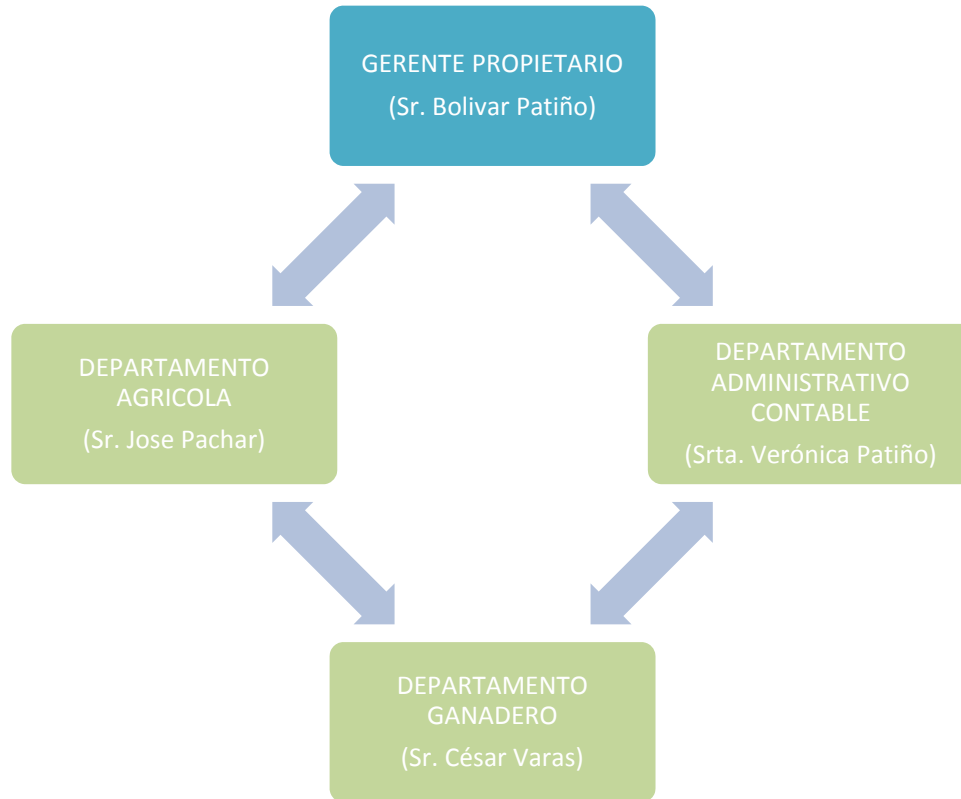


Gráfico N° 2 Organigrama Funcional Finca Leobolito
Fuente: Elaboración de los autores

2.6.1. RESPONSABILIDADES

2.6.1.1 GERENTE PROPIETARIO

- Encargado de dirigir y administrar toda la Finca LEOBOLITO.
- Aprobar el presupuesto anual de la finca.
- Precautelar los recursos que posee la finca.
- Coordinar las actividades que se desarrollan dentro de la finca, con el fin de optimizar el tiempo y los recursos.

2.6.1.2 DEPARTAMENTO AGRICOLA

- ✓ Coordinar con el Gerente – Propietario las actividades y procesos agrícolas que se desarrollan a diario dentro de la finca.
- ✓ Realizar las adquisiciones de insumos agrícolas para el normal funcionamiento de la finca.
- ✓ Organizar, dirigir y controlar al personal a su cargo con el fin de cumplir con todas las actividades planificadas.
- ✓ Reportar diariamente al Gerente – Propietario todas las novedades suscitadas en el desarrollo del proceso agrícola.

2.6.1.3 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE

- Administrar los recursos económicos y financieros de la Finca LEOBOLITO.
- Coordinar con los departamentos Agrícola y Ganadero sobre la salida y entrada de dinero por cualquier concepto.
- Llevar un registro de los movimientos económicos que se realizan dentro de la Finca LEOBOLITO.
- Enviar al Gerente-Propietario un reporte diario de los movimientos económicos y financieros de la Finca.

2.6.1.4 DEPARTAMENTO GANADERO

- Planificar junto con el Gerente – Propietario todas las actividades ganaderas que se realizan a diario.
- Llevar un inventario de todos los animales que posee la Finca LEOBOLITO.
- Informar al departamento Financiero Contable sobre los movimientos de dinero que se realicen por cualquier concepto.
- Realizar las adquisiciones de materiales, insumos, remedios, alimentación complementaria del ganado vacuno.
- Llevar un registro basado en un calendario periódico de vacunación y prevención de enfermedades en las reces.
- Comunicar sobre una nueva adquisición de ganado ya sea para la producción de leche o para el engorde y así mismo sobre la muerte o enfermedad de uno de estos.

2.7 FODA

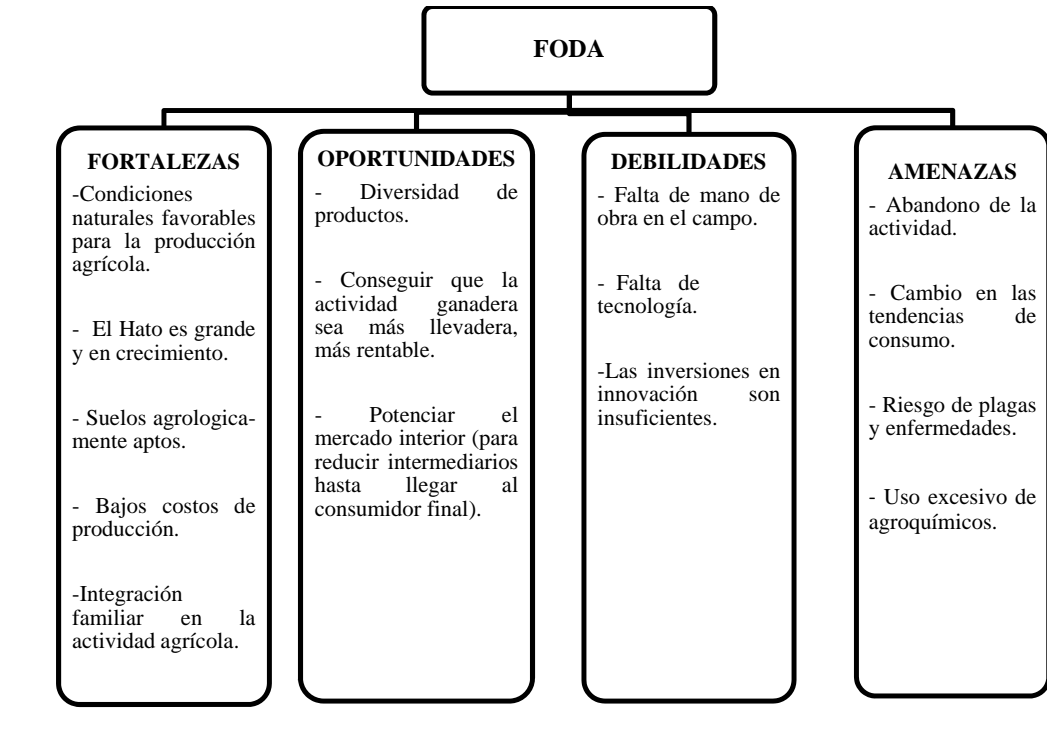


Gráfico N° 3 FODA Finca Leobolito

Fuente: Elaboración de los autores

2.8 CICLO PRODUCTIVO DE LA FINCA LEOBOLITO

DEPARTAMENTO GANADERO / PRODUCCIÓN DE LECHE

Procedimiento

Actividad N° 1 PREÑEZ DE LA VACA

Descripción: Verificar que efectivamente la vaca quede en estado de preñez, la misma se puede dar por preñez directa con el animal padrote o semental o sino a través de la inseminación artificial, al cabo de 9 meses pueda parir y se convierta en una vaca de producción de leche a partir del quinto día de haber parido.

Actividad N° 2 ORDEÑO DE LA VACA

Descripción: Acudir hasta el lugar en donde se encuentra la vaca en este caso lo llamaremos potrero, la vaca y el ternero permanecen separados toda la noche para que en la mañana la vaca se llene de leche. Una vez que nos encontramos en el potrero procedemos a soltar al ternero para que pueda lactar un poco de leche y enseguida lo retiramos y empezamos el ordeño de la vaca dejando una mínima cantidad de leche para alimentar al ternero, dicho procedimiento se lo realiza una vez al día es decir solo en la mañana, en la tarde se amarra al ternero separado de la vaca y continua el proceso el siguiente día.

Al terminar el ordeño de la vaca que en esto caso se lo hace manual, procedemos a guardar la leche en recipientes cerrados de 12 galones (pomos) los cuales una vez terminado de ordeñar todas las vacas se lo lleva a casa en donde el 95 % de la cantidad obtenida se lo cuaja para hacer el queso y el 5 % se lo utiliza para la venta y consumo personal.

Actividad N° 3 VENTA DE LECHE

Descripción: Separar aproximadamente el 5 % del total obtenido de leche diaria en el ordeño, colocar en una cantarilla de 6 galones, seguidamente se traslada del campo es decir del Sector de La Dolorosa hasta la ciudad de Gualaquiza para realizar la entrega de casa en casa de la leche y en el mismo instante se realiza el cobro de lo vendido, la entrega es inmediata puesto que los clientes son fijos y tienen hecho su pedido con anticipación.

Actividad N° 4 ELABORACION DE QUESO

Descripción: Vaciar los recipientes (pomos) de leche en un tacho grande 48 galones, en el mismo se agrega una mezcla de cuajo con suero (cuajo compuesto), por cada 24 galones de leche se agrega una taza y media de cuajo compuesto, se tiene que esperar un tiempo aproximado de 30 minutos hasta lograr que la leche este cuajada completamente para poder elaborar los quesos.

Una vez cuajada la leche procedemos con la elaboración del queso, en cernideros de 20 cm de ancho por 7cm de fondo, colocamos la cuajada de leche en los cernideros hasta llenarlos completamente y los vamos colocando uno a uno en una tina grande para que el suero se vaya escurriendo y al mismo tiempo con la mano y con guantes vamos moldeando al queso hasta darle una contextura más firme, el suero se lo guarda para la alimentación de los cerdos, el procedimiento nos toma aproximadamente 30 minutos, a continuación se da la vuelta el queso en el mismo cernidero y en la parte superior se le coloca sal en grano aproximadamente un manojo y se lo guarda en otro tacho grande para en la tarde sacarlo del cernidero y guardarlo hasta el fin de semana para posterior a esto trasladar todo el queso de la semana hasta la ciudad de Gualaquiza y venderlo.

2.8.1 FLUJOGRAMA FINCA LEOBOLITO

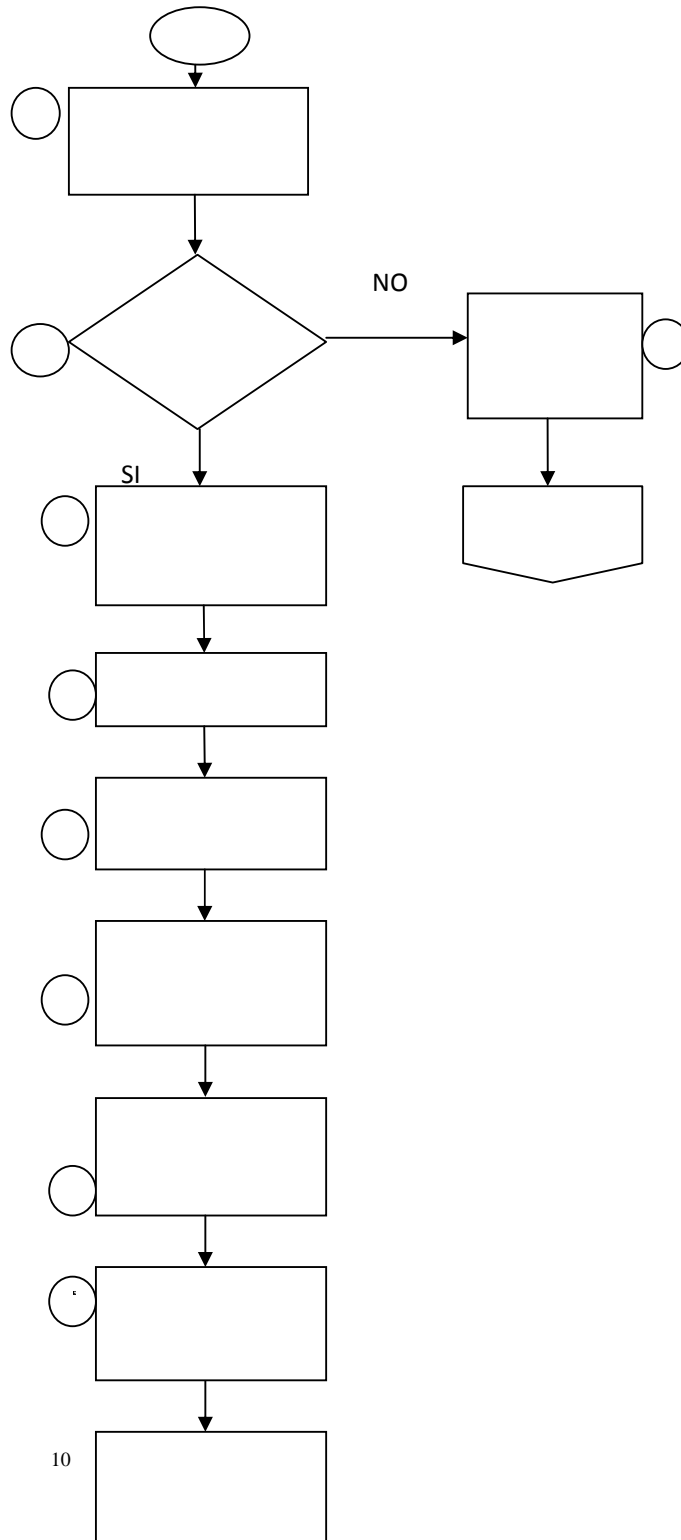


Gráfico N° 4 Ciclo Productivo Finca Leobolito
Fuente: Elaboración de los autores

Luego de realizar este capítulo se pudo conocer con certeza los factores tanto internos como externos que benefician y afectan al correcto desarrollo de la Finca Leobolito, razón por la cual se presentará un Sistema de Contabilidad el mismo que estará ajustado a sus necesidades.

CAPITULO III

En este capítulo detallaremos los activos existentes así como la valoración de inventarios que posee la Finca Leobolito, además de la elaboración de un plan de cuentas y modelo de asientos contables a ser posteriormente utilizados.

3. VALORACION DE ACTIVOS

3.1 Valoración de Activos Fijos Tangibles según NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.

3.1.1 Reconocimiento: Costos Posteriores

La entidad evaluará, según el principio general de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento de incurrir en ellos. Esos costos comprenden tanto los costos en los que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir un elemento de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir a, sustituir parte de o mantener dicho elemento.

En el caso de la Finca LEOBOLITO, el rubro de edificios que constituye dos casas de madera las cuales ya se adquirieron construidas entonces el valor que se le da a este activo sería el valor que estaría en el mercado local y se lo haría separando el valor del terreno adquirido con el valor aproximado de las construcciones rústicas.

3.1.2 Medición en el momento del reconocimiento: costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo incluirá los costos de su desmantelamiento, retiro o rehabilitación de la ubicación, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de la instalación del elemento.

Para este caso se incluiría los arreglos que se le han hecho a las casas, adecuaciones y todo lo que ha costado remodelar los activos, en el caso de las herramientas agrícolas, las cuales se han sustituido por nuevas o se han enviado a reconstruir, el valor que se le da actualmente es el valor inicial menos las adecuaciones y reparaciones pertinentes, en el caso del vehículo se valora de acuerdo al valor de mercado menos todos los gastos por reparación y mantenimiento del mismo quedando el valor en libros menor al valor de adquisición pero no incurriendo en pérdida en caso de que se vendiera actualmente al vehículo.

3.1.3 Medición en el momento del reconocimiento: permutas de activos

La entidad medirá las partidas de propiedades, planta y equipo adquiridas a cambio de un activo o activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, por su valor razonable, a menos que la permuta carezca de carácter comercial.

En cuanto se refiere al caso de las permutas de activos no se ha dado el caso en la Finca LEOBOLITO ya que si bien es cierto las adquisiciones de más terreno o herramientas se realiza mediante financiamiento o compra directa sin hacer un cambio de un activo por otro.

3.1.4 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Si se puede medir con fiabilidad el valor razonable, la entidad podrá medir todos los elementos, que pertenezcan a la misma clase de propiedades, planta y equipo, por su importe revaluado, que es el valor razonable en la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas que hayan surgido con posterioridad.

El rubro de Terrenos y de Edificios son los únicos que se podría decir sufren una revaluación ya que su valor se mantiene casi igual o sufre un cambio positivo de su valor razonable, debido a que va ganando un valor a medida que el tiempo pasa, o se va manteniendo ese valor.

Si hacemos una valoración en la actualidad del rubro de terrenos y edificios vamos a ver que tiene un valor comercial casi igual o mayor que hace unos 2 años, esto se debe a que el terreno y edificio gana valor por la ubicación y por nuevos servicios adquiridos como es la luz eléctrica, alumbrado, carretera, etc.

El gran potencial productivo agro-ganadero de la zona es uno de los factores que hace que el valor de los activos sea mayor, el suelo es muy bueno para cultivos y pasto y además el clima es de gran ayuda para la producción de leche y la cría de animales menores.

3.1.5 Depreciación: unidad de medida

La entidad estará obligada a determinar el cargo por depreciación, de forma separada, para cada parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Los activos que están considerados para la depreciación son:

- Edificio
- Muebles y Enseres
- Equipo y Herramientas Agrícolas
- Vehículo

Cada uno de los activos se va depreciando por separado y el método de aplicación para la depreciación el método legal ajustado a las normas de contabilidad actuales.

3.1.6 Depreciación: importe depreciable

La entidad estará obligada a medir el valor residual de un elemento de propiedades, planta y equipo por el importe estimado que recibiría actualmente por el activo, si tuviera los años y se encontrara en las condiciones en las que se espera que esté al término de su vida útil.

Al realizar una valoración de cada uno de los activos vemos que los activos como edificio y muebles y enseres a pesar de los años que tienen dentro de la Finca LEOBOLITO aun conservan un valor importante dentro de los activos fijos, estos activos si los vendiéramos hoy a un valor razonable casi ajustado a un valor comercial podemos decir que estos nos darían una ganancia en la venta de activos.

En el caso del vehículo y de las herramientas agrícolas vemos en cambio que por su uso son activos que pierden significativamente su valor y si nos veríamos obligados a vender esos activos a un valor razonable tendríamos una pérdida en la venta de estos porque el valor de mercado o de venta actual es muy bajo en comparación al valor que se mantienen en libros.

3.1.7 Depreciación: periodo de depreciación

La entidad estará obligada a comenzar la depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, y continuará depreciándolo hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo dicha partida ha estado sin utilizar.

Por los años que tiene la FINCA LEOBOLITO podemos decir que los edificios ya cumplieron su vida útil y que más bien son rubros que dan un valor positivo al valor total de los activos fijos, en cuanto se refieren a los muebles, vehículos y herramientas de uso agrícola, estos se van depreciando desde el momento en que son utilizados para la producción agro-ganadera.

3.1.8 Retiro: fecha de baja en cuentas

La entidad estará obligada a dar de baja el importe en libros de una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo, siempre que esa parte haya sido sustituida y la entidad haya incluido el costo de la sustitución en el importe en libros de la partida.

3.1.9 Activos Existentes en la Finca Leobolito, Valorados a través de NIC 16:

Activo	Descripción	Valor de Mercado	Depreciación Acumulada	Saldo
Terrenos	Terrenos explotados (cultivos, potreros). Terrenos en periodo de explotación.	\$ 108.000,00	-	\$ 108.000,00
Edificio	Construcciones rústicas, corrales, galpones.	\$15,000.00	13.499,97	1.500,00
Muebles y Enseres	Cerca, linderación, postes de madera, monturas de madera	\$5,090.00	4.581,00	509,00
Equipos y Herramientas Agrícolas	Bombas de fumigar, mangueras de agua, herramientas.	\$1,950.00	1.755,00	195,00
Vehículo	Camioneta doble cabina, 4x2.	\$6,000.00	5.200,00	800,00
TOTAL		136.040,00	25.035,97	111.004,00

Tabla 4. Activos fijos valorados bajo la norma NIC 16.

Fuente: Elaboración de los autores

3.2 Valoración de Activos Biológicos según NIC 41 Agricultura

3.2.1 Reconocimiento y Medición

Un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta.

En la Finca LEOBOLITO, se llevara un registro desde el momento de la adquisición inicial de un activo biológico, hasta su período final y será reconocido al valor actual y competitivo del mercado, dicho registro se encuentra detallado en fichas individuales de acuerdo a cada tipo de ganado que existe, por ejemplo: vacas, vacona, toro y semental. Ver Anexo 1, hojas 1-7.

Adicional a esto existe una ficha en la cual consta la totalidad de ganado que posee la Finca, en donde se describe las características de cada uno como su nombre, tipo, raza, edad, peso, estado, tipo de medicamentos. Ver Anexo 2, hojas 1-5.

3.2.2 Ganancias y pérdidas

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse en la ganancia o pérdida neta del periodo en que aparezcan.

En el caso de la Finca LEOBOLITO, se reconocerá como ganancias por ejemplo un activo biológico el nacimiento de un becerro, o los productos agrícolas en su etapa de cosecha o recolección y se lo incluirá en el período en el que aparezca, de igual manera se procederá en el caso de las pérdidas.

3.2.3 Activos Existentes en la Finca Leobolito, Valorados a través de NIC 41:

ACTIVOS EXISTENTES EN LA FINCA LEOBOLITO, VALORADOS A TRAVES DE NIC 41:			
Tipo de ganado	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Vacas productoras de leche	9	\$1,200.00	\$10,800.00
Vacas preñadas	5	\$1,000.00	\$5,000.00
Vaonas	10	\$700.00	\$7,000.00
Toro reproductor / Semental	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Cerdos / hembras	9	\$250.00	\$2,250.00
Cerdos / nacimiento	9	\$100.00	\$900.00
Caballos	2	\$350.00	\$700.00
TOTAL	45	\$5,100.00	\$28,150.00

Tabla 5. Activos biológicos valorados bajo la norma NIC 41.

Fuente: Elaboración de los autores

3.3 Valoración de Inventarios según NIC 2

Esta norma es de aplicación a todos los inventarios existentes en la hacienda excepto a los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en su punto de cosecha o recolección como lo indica la NIC 41.

Inventario de materiales:

Bien	Existencias		
	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Aretes	25	\$5.00	\$125.00
Tijeras	2	\$1.00	\$2.00
Termómetro	1	\$35.00	\$35.00
Agujas	5	\$3.50	\$17.50
Pistola / areteador	2	\$35.00	\$70.00
Cernideros de queso	5	\$2.50	\$12.50
cernideros de leche	2	\$1.25	\$2.50
Recipientes de leche (tacho)	2	\$45.00	\$90.00
Recipientes de queso (tacho)	1	\$50.00	\$50.00
TOTAL	45	\$79.50	\$249.50

Tabla N° 6. Inventario de materiales
Fuente: Elaboración de los autores

Inventario de semillas:

Bien	Existencias		
	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Maíz amarillo (qq)	2	\$40.00	\$80.00
Yuca (saco)	3	\$5.00	\$15.00
lechuga (sobre)	10	\$0.50	\$5.00
Col (sobre)	5	\$0.75	\$3.75
Nabo (sobre)	7	\$0.40	\$2.80
cilantro (sobre)	2	\$0.25	\$0.50
TOTAL	29	\$46.90	\$107.05

Tabla 7. Inventario de semillas.
Fuente: Elaboración de los autores

Inventario de Insumos Alimenticios:

Bien	Existencias		
	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Balanceado de cerdo (qq)	4	\$23.00	\$92.00
Maíz amarillo seco (qq)	2	\$25.00	\$50.00
Sal en grano (qq)	1	\$4.00	\$4.00
Polvo de soya	2	\$7.00	\$14.00
Morocho Partido	1	\$18.00	\$18.00
Melaza (pomo de 12 galones)	1	\$7.00	\$7.00
TOTAL	11	\$84.00	\$185.00

Tabla 8. Inventario de alimentos.
Fuente: Elaboración de los autores

Inventario de Medicinas:

Nombre	Existencias		
	Cantidad (frascos/sobres)	Valor Unitario	Valor Total
IVERMIC (VITAMINAS)	2	\$32.00	\$64.00
OVERMAX (vitaminas, minerales)	3	\$52.00	\$156.00
BUTASYL (antiinflamatorio)	2	\$15.00	\$30.00
PENTAMET	5	\$8.50	\$42.50
Nuvan	2	\$12.50	\$25.00
Lepecef	2	\$10.50	\$21.00
TOTAL	16	\$130.50	\$338.50

Tabla 9. Inventario de medicinas.
Fuente: Elaboración de los autores

Inventario de Toros / Descartes

Nombre	Existencias		
	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Toretas / desarrollo	31	\$600.00	\$18,600.00
TOTAL	31	\$600.00	\$18,600.00

Tabla 10. Inventario de Toros / Descartes
Fuente: Elaboración de los autores

Inventario de Cerdos machos /venta

Existencias			
Nombre	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
ganado porcino / machos	6	\$200.00	\$1,200.00
TOTAL	6	\$200.00	\$1,200.00

Tabla 11. Inventario de Cerdos Machos/venta

Fuente: Elaboración de los autores

Inventario de Animales Menores.

Existencias			
Nombre	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
aves(gallinas, pollos)	20	\$9.00	\$180.00
cobayos machos	15	\$12.00	\$180.00
cobayos hembras	25	\$15.00	\$375.00
TOTAL	60	\$36.00	\$735.00

Tabla 12. Inventario de Animales Menores

Fuente: Elaboración de los autores

3.4 SISTEMA DE COSTOS PERIÓDICOS

3.4.1 Costos de Producción Ganadera

Para el caso de la producción ganadera, nos enfocamos en la producción de leche del ganado vacuno.

Por lo general en nuestro país los ingresos que se obtienen por la venta de la leche, se dan por quincenas, por lo que este periodo de tiempo es el que consideraremos para el cálculo del costo de la producción lechera que será determinado por litro de leche. Durante este lapso de días se toma en cuenta los costos que se acumulan por el alimento que consume el ganado tanto en pastos como en determinadas mezclas preparadas, también se debe considerar los costos por medicinas, vitaminas, pago de salarios, etc., y demás costos ocasionados para obtener la producción esperada.

Para determinar el costo de las ventas realizadas en un periodo, es preciso realizar lo que llamamos Juego de inventarios que consiste en tomar el inventario inicial, y sumarle las compras, restarle las devoluciones en compras y el inventario final. El resultado es el costo de las ventas del periodo.

3.5 ELABORACION DEL PLAN DE CUENTAS

FINCA LEOBOLITO	
PLAN DE CUENTAS	
1	ACTIVO
11	CORRIENTE
111	DISPONIBLE
11101	CAJA
11102	BANCOS
1110201	Banco Nacional de Fomento
112	EXIGIBLE
11201	CLIENTES
11202	DOCUMENTOS POR COBRAR
11203	PROVISION INCOBRABLES
1120301	(-) Provisión Cuentas Incobrables
11204	ANTICIPOS
1120401	Anticipo Empleados
11205	CUENTAS POR COBRAR FISCALES
1120501	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
112050101	Impuesto al Valor Agregado Pagado 12 %
1120502	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA
112050201	1 % Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta
112050202	2 % Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta
112050203	8 % Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta
1120503	RETENCION IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
112050301	30 % Retención del Impuesto al Valor Agregado
112050302	70 % Retención del Impuesto al Valor Agregado
112050303	100 % Retención del Impuesto al Valor Agregado
11206	PAGOS REALIZADOS POR ANTICIPADO
1120601	ANTICIPO A PROVEEDORES
113	REALIZABLE
11301	INV. INSUMOS AGRÍCOLAS
1130101	Semillas

1130102	Abonos y Fertilizantes
1130103	Fungicidas, insecticidas y pesticidas
11302	INVENTARIO INSUMOS PECUARIOS
1130201	INVENTARIO INSUMOS ALIMENTICIOS
113020101	Melaza
113020102	Sal en grano
113020103	Alimento Balanceado
113020104	Maíz en grano amarillo
113020105	Pasto
11303	INVENTARIO PRODUCTOS AGRÍCOLAS
1130301	Inventario Plátano, guineo, banano
1130302	Inventario Frutos, tubérculos
1130303	Inventario Hortalizas
11304	INVENTARIO PRODUCTOS AGROPECUARIOS
1130401	Inventario Queso
11305	INVENTARIO PRODUCTOS PECUARIOS
1130501	Inventario Ganado vacuno (Descarte / Machos)
1130502	Inventario Ganado Porcino
1130503	Inventario Animales menores (gallinas, cuyes).
11306	INVENTARIO MATERIA PRIMA DIRECTA
1130601	Leche en estado natural
1130602	Pastillas de cuajo
11307	INVENTARIO MATERIA PRIMA INDIRECTA
1130701	Sal yodada
11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO
11309	INVENATRIO PRODUCTOS TERMINADOS
12	ACTIVO FIJO
121	TANGIBLE
1211	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE
121101	TERRENO
1212	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE
121201	EDIFICIO
121202	MUEBLES Y ENSERES
121203	EQUIPO Y HERRAMIENTAS AGRÍOLAS
121204	VEHICULO
121205	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS
122	INTANGIBLE
12201	GASTOS DE CONSTITUCION
12202	GASTOS DE INSTALACION
12203	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS
123	ACTIVOS BIOLÓGICOS

1231	SEMOVIENTES
123101	Vacas Productoras de leche
123102	Vacas Preñadas
123103	Vaconas
123104	Toro reproductor / Semental
123105	Cerdos / hembras
123106	Lechones
123107	Caballos
13	OTROS ACTIVOS
2	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
2101	PROVEEDORES
2102	CUENTAS POR PAGAR
2103	DOCUMENTOS POR PAGAR
2104	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR
2105	RETENCION FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA
2106	RETENCION FUENTE DE I.V.A.
2107	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN VENTAS
2108	OBLIGACIONES PATRONALES
2109	OBLIGACIONES SOCIALES
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	HIPOTECAS POR PAGAR
23	OTROS PASIVOS
3	PATRIMONIO
31	CAPITAL
3101	CAPITAL
32	RESULTADOS
3201	UTILIDAD O PERDIDA NETA DEL EJERCICIO
3202	UTILIDAD POR NACIMIENTO SEMOVIENTE
3203	PERDIDA POR MUERTE DE SEMOVIENTE
3204	UTILIDAD O PERDIDA
4	INGRESOS
41	VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS
4101	Plátano, guineo, banano
4102	Frutos, tubérculos
4103	Hortalizas
42	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS
4201	Venta de Producción de Leche
4202	Queso
43	VENTA DE PRODUCTOS PECUARIOS
4301	Ganado vacuno (Descarte / Machos)

4302	Ganado Porcino
4303	Animales menores (gallinas, cuyes).
5	COSTOS DE PRODUCCION Y VENTA
51	COSTOS DE PRODUCCION
511	COSTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA
5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE
511101	MANO DE OBRA DIRECTA
51110101	Sr. A
511102	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS
51110201	SERVICIOS BASICOS
5111020101	Energía eléctrica
51110202	PASTO
5112	COSTO PRODUCCION DE QUESO
511201	MANO DE OBRA DIRECTA
51120101	Sr. A
511202	MATERIA PRIMA DIRECTA
51120201	Leche de estado natural
51120202	pastillas de cuajo
511203	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS
51120301	SAL EN GRANO
51120302	SERVICIOS BASICOS
5112030201	Energía eléctrica
512	COSTOS DE PRODUCCION PECUARIA
5121	COSTO DE PROD. GANADO VACUNO (DESCARTES / MACHOS)
512101	Sueldos y Salarios
512103	Costo de leche para terneros
512104	Costo de Pasto
5122	COSTO DE PROD. GANADO PORCINO
512201	Sueldos y Salarios
512202	Alimento Balanceado
5123	COSTO DE PROD. ANIMALES MENORES
512301	Sueldos y Salarios
512302	Alimento Balanceado
512304	Maíz en grano amarillo
512305	Corte de pasto
5124	COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS Y VENDIDOS
522	COSTO DE VENTA PECUARIA
52201	Costo de venta de ganado vacuno
52202	Costo de venta de ganado porcino
52203	Costo de venta de animales menores

6	GASTOS
61	GASTOS OPERACIONALES
611	GASTOS ADMINISTRATIVOS
61101	Sueldos y Salarios
61102	Horas extras
61103	Aporte patronal IESS
61104	Fondos de reserva
61105	XIII sueldo
61106	XIV sueldo
61107	Vacaciones
612	GASTOS DE MANTENIMIENTO
61201	Gastos mantenimiento vehículo
613	SERVICIOS BASICOS
61301	Energía eléctrica
614	SUMINISTROS Y MATERIALES
61401	Suministros y materiales de uso agropecuario
615	BIENES DE USO Y CONSUMO
61501	Combustibles
616	DEPRECIACIONES
61601	Depreciación de Edificios
61602	Depreciación de Muebles y Enseres
61603	Depreciación de Equipo y Herramientas agrícolas
61604	Depreciación de Vehículo
617	AMORTIZACIONES
61701	Amortización de Gastos de Constitución
61702	Amortización de Gastos de Instalación
62	GASTOS NO OPERACIONALES
621	GASTOS FINANCIEROS
62101	Gastos de Intereses en prestamos
62102	Servicios y Mantenimiento de cuenta
63	OTROS GASTOS
631	Medicamentos

Tabla N° 13. Plan de Cuentas.

Fuente: Elaboración de los autores

3.6 Diario General

Es un libro contable que permite journalizar las transacciones realizadas por la empresa. Los asientos son anotaciones registradas por el sistema de partida doble, esto es una o más cuentas de débito, o de crédito.

A continuación se presenta algunas cuentas modelo a ser utilizadas en la Finca Leobolito y que están acorde con el plan de cuentas creado previamente.

Modelo 1.

Determinar el Costo de Producción de Leche en la Finca Leobolito.

Para determinar el costo de una producción de leche es indispensable considerar las cuentas que intervienen en el mismo, puesto que existe varios parámetros que se toman en cuenta para el cálculo del costo como es la Alimentación del ganado y la Mano de obra directa, los cuales nos permiten obtener el valor real de la producción, y de acuerdo a este poder optimizar los costos.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		1			
	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE		12,00	
	1130201	a) INSUMOS ALIMENTICIOS			2,00
	113020101	Melaza	0,80		
	113020102	Sal en grano	0,70		
	113020103	Alimento Balanceado	0,50		
	511101	MANO DE OBRA DIRECTA			10,00
	51110101	Sr. Joel Tsaquim	10,00		
		P/r costo de producción lechera			

Modelo 2.

Cargar la Mano de Obra Directa al Costo de Producción

Dentro del proceso productivo de la leche interviene un parámetro muy importante del costo que es la Mano de obra directa, la misma que se tiene que considerar para poder realizar el cálculo correcto del costo, el cual se lo realiza mensualmente de acuerdo a las horas trabajadas de los días de producción.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		2			
	511101	MANO DE OBRA DIRECTA		10,00	
	512201	a) Sueldos y Salarios			10,00
		P/r Mano de obra directa por producción de leche.			

Modelo 3

Pago de la Mano de Obra Directa en Efectivo

Para realizar el pago de la Mano de obra directa se tiene que enviar a la cuenta de Sueldos y Salarios, y liquidarlo con Caja, que por lo general se cancela cada fin de mes y poder cargarlo al costo de la Producción.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		3			
	512201	Sueldos y Salarios		10,00	
	11101	a) CAJA			10,00
		P/r Pago de sueldos y salarios por concepto de mano de obra según rol de pagos #001			

Modelo 4.

Pago de Beneficios Sociales

Para cada obrero de la Finca es necesario realizar el cálculo de los beneficios sociales, para poder cargarlos a Sueldos y Salarios y luego poder pagarlos según el cálculo de cada uno como corresponda ya sea en forma mensual o cada año.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		4			
	512201	Sueldos y Salarios		10,00	
	61102	a) Horas extras			0,06
	61103	Aporte patronal IESS			0,94
	61104	Fondos de reserva			0
	61105	XIII sueldo			0
	61106	XIV sueldo			0
	61107	Vacaciones			0
		P/r Pago de beneficios sociales.			

Modelo 5.

Venta de Producción Lechera

Para el cálculo de la venta de la producción lechera, se toma en cuenta la producción total diaria y el costo de la producción, adicional a esto se calcula un margen de utilidad que vamos a obtener por la venta de la misma.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		5			
	42	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS		10,50	
	4201	Leche en estado natural	10,50		
	5111	a) COSTO DE PRODUCCION DE LECHE			7,00
	3204	UTILIDAD O PERDIDA			3,50
		P/r Venta de leche según factura #001			

Modelo 6.

Compra de Materia Prima para Producción de Queso

Para realizar el proceso de producción de queso es necesario en primer lugar hacer la compra de la materia prima directa que en este caso sería la Leche en estado natural, las pastillas de cuajo y la sal, todo esto se lo realiza en efectivo. La cual se cargara en lo posterior al costo de la producción de queso.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		6			
	11306	INV. MATERIA PRIMA DIRECTA		10,50	
	1130601	Leche en estado natural	10,50		
	11101	a) Caja			10,50
		P/r compra de materia prima directa para producción de queso s/ orden de compra # 001.			

Modelo 7.

Envío de Materia Prima a la Producción

Después de haber realizado la adquisición de la Materia prima procedemos enviar la misma a la producción de queso, la cual se cargara directamente al costo de la producción al mismo valor de la adquisición.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		7			
	11306	INV. MATERIA PRIMA DIRECTA		12,50	
	1130601	Leche en estado natural	10,50		
	1130602	Pastillas de cuajo	2,00		
	5111	a) COSTO DE PRODUCCION DE LECHE			12,50
		P/r envío de materia prima directa a la producción de queso, orden de requisición #001			

Modelo 8.

Cargar El Inv. De Materia Prima al Inventario de Productos en Proceso Queso.

Una vez que la Materia prima esta en el proceso de producción es necesario enviar al inventario de productos en proceso la producción que aun no se ha terminado para saber con exactitud el costo de la producción y cuál es la posible cantidad y el costo de los productos que se terminan.

FECH A	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		8			
	11308	INV. PRODUCTOS PROCESO		12,50	
	11306	a) INV. MATERIA PRIMA DIRECTA P/r Cargar la mano de obra directa a la producción			12,50

Modelo 9.

Cargar la Mano de Obra al Inventario de Productos en Proceso Queso.

En el proceso de producción del queso es necesario cargar la Mano de obra directa a la producción, para poder determinar el costo de producir el queso y se envía el valor al costo de lo que se está produciendo.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		9			
	11308	INV. PRODUCTOS PROCESO		12,50	
	511201	a) MANO DE OBRA DIRECTA			12,50
	51120101	Sr. Joel Tsaquim P/r cargar la mano de obra directa utilizada en la producción de queso	12,50		

Modelo 10.**Cargar los Costos y Gastos Indirectos al Inventario de Productos en Proceso Queso**

Para completar el proceso de producción de queso, es de gran importancia tomar en cuenta los Gastos indirectos de fabricación para obtener el costo real de la producción y cargar al costo del inventario de Productos en proceso queso.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		10			
	11308	INV. PRODUCTOS PROCESO		10,50	
	511102	a) COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS P/r cargar los costos indirectos a la producción.			10,50

Modelo 11.**Cargar el Inventario de Productos en Proceso al Inventario de Productos Terminados.**

Cuando se termina una orden de producción sus unidades pasan al Inventario de Productos Terminados.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		11			
	11309	INV. PRODUCTOS TERMINADOS		10,50	
	11308	a) INV. PRODUCTOS PROCESO P/r las unidades en el inventario de productos terminados.			10,50

Modelo 12.**Cargar el Inventario de Productos Terminados al Costo de Productos Terminados y Vendidos.**

En este asiento se reduce la cuenta Inventario de Productos Terminados por el Costo de los Productos Terminados y Vendidos

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		12			
	5124	COSTO PRODUCTOS TERMINADOS Y VENDIDOS		10,50	
	11309	a) INV. PRODUCTOS TERMINADOS			10,50
		P/r el costo de los productos vendidos.			

Modelo 13.**Venta de la Producción de Queso**

Una vez que tenemos la cantidad de la producción y el costo de la misma procedemos a la venta del queso, el cual corresponde al costo de la producción de cada uno de los quesos más un margen de utilidad que sea igual o menor al costo en el mercado, siempre tomando en cuenta el poder recibir una utilidad o por o menos recuperar el valor del costo.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		13			
	42	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS		15,50	
	4202	Queso	15,50		
	5124	a) COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS			10,50
	3204	UTILIDAD O PERDIDA			5,00
		P/r venta de queso.			

Modelo 14.**Nacimiento de Semoviente (Vacona)**

Cuando tenemos el nacimiento de un activo biológico, y en este caso el nacimiento de una vacona, tenemos que cargar el valor de la misma al Activo Biológico dentro de la cuenta SEMOVIENTES, y acreditar el valor de UTILIDAD POR NACIMIENTO DE SEMOVIENTES, ya que pasaría a formar parte del activo dentro de la Finca.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		14			
	121205	SEMOVIENTES		100	
	12120503	Vaonas	100		
	3202	a) UTILIDAD POR NACIMIENTO SEMOVIENTE P/r el nacimiento de activo biológico vacona.			100

Modelo 15.**Muerte de Semoviente (Vacona)**

Para registrar la muerte de un activo biológico, y en este caso la muerte de una vacona, tenemos que bajar el valor de Activos Biológicos, de la cuenta SEMOVIENTES el valor de la misma y registrar en el debe la PERDIDA POR MUERTE DE SEMOVIENTE.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		15			
	3203	PERDIDA POR MUERTE DE SEMOVIENTE		90,00	
	121205	a) SEMOVIENTES			90,00
	12120503	Vaonas P/r muerte de activo biológico de ternero - hembra.	90,00		

Modelo 16.

Nacimiento de Semoviente (Toro)

Cuando tenemos el nacimiento de un SEMOVIENTE (TORO), se tiene que cargar el valor del mismo al INV. DE PRODUCTOS PECUARIOS dentro de la cuenta INV. DE GANADO VACUNO (DESCARTE/MACHO), y acreditar el valor a UTILIDAD POR NACIMIENTO DE SEMOVIENTES, pasando a formar parte del inventario de Toros que se encuentran en desarrollo y que están destinados para la venta.

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		16			
	11305	INV. PRODUCTOS PECUARIOS		100,00	
	1130501	Inv. Ganado vacuno (Descarte / Machos)	100,00		
	3202	a) UTILIDAD POR NACIMIENTO SEMOVIENTE P/r cargo al inventario el nacimiento de ternero Macho			100,00

Modelo 17.

Muerte de Semoviente (Toro)

FECHA	CODIGO	DETALLE	AUXILIAR	DEBE	HABER
		17			
	3203	PERDIDA POR MUERTE DE SEMOVIENTE		90	
	11305	a) INV. PRODUCTOS PECUARIOS			90
	1130501	Inv. Ganado vacuno (Descarte / Machos) P/r baja del inventario la muerte de ternero Macho	90		

En el caso de la muerte de un SEMOVIENTE (TORO), se baja el valor de los inventarios en este caso del dentro de la cuenta INV. DE GANADO VACUNO (DESCARTE/MACHO) y registrar en el debe la PERDIDA POR MUERTE DE SEMOVIENTE.

3.7 Mayor General

Es el registro o resumen de todas las transacciones que aparecen en el libro diario, con la finalidad de conocer su movimiento y su saldo de cada una de las cuentas. Los mayores serán llevados de forma ordenada y agrupada es decir Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Egresos.

3.7.1 Tipos de Libro Mayor.

- ✓ Libro Mayor General: Para las cuentas principales
- ✓ Libro Mayor Auxiliar: Para las subcuentas.

3.7.2 Modelo de Libro Mayor

EMPRESA "ABC"				
MAYOR GENERAL				
CUENTA: AÑO:		CODIGO:		
		N°		
FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
	SUMAN			

Gráfico N° 5 Modelo de Libro Mayor
Fuente: Elaboración de los autores

3.8 Balance de Comprobación.

Es un instrumento financiero que contiene la lista total de todos los débitos y créditos de las cuentas junto con sus respectivos saldos de cada una de ellas, también permite confirmar que la contabilidad de determinado negocio este bien organizada y si se ha aplicado correctamente el principio de la partida doble.

3.8.1 Modelo de Balance de Comprobación.

EMPRESA "ABC"						
BALANCE DE COMPROBACIÓN						
AL ____ DE ____ DE ____						
N°	CODIGO	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
			DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
		TOTALES				

Gráfico N° 6 Modelo de Balance de Comprobación
Fuente: Elaboración de los autores

3.9 Estados Financieros

Son informes que se utilizan para reportar la situación económica y financiera de la empresa y los cambios que ha experimentado la misma a un período determinado. Dicha información resulta útil para la administración, reguladores y socios de la empresa.

La información contenida en los estados financieros debe ser clara, confiable, integral, y verificable.

3.10 Estado de Resultados

Está compuesto por las cuentas de ingresos, ganancias y pérdidas y costos, en él se muestra de forma detallada y ordenada como se obtuvo el resultado del ejercicio económico en un período determinado.

3.11 Notas a los Estados Financieros ⁹

Estas notas en los estados financieros proporcionan información detallada sobre políticas, procedimientos, cálculos y transacciones contables en la preparación de los estados financieros. Los elementos comunes sobre los que tratan estas notas incluyen reconocimiento de ingresos, impuestos sobre la renta, desgloses de cuentas de activos fijos, condiciones de deuda y arrendamiento, así como contingencias.

3.12 Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los cambios en el patrimonio se presentarán entre el comienzo y el final del período y reflejarán en forma detallada las variaciones, aumentos y disminuciones en el valor del patrimonio de la empresa a lo largo de un período, de manera que los administradores y socios puedan tomar las decisiones económicas oportunas al visualizar dicho estado.

3.13 Estado de Flujos de Efectivo.

Es un informe financiero que muestra los flujos de ingreso y egreso de efectivo que ha obtenido la empresa. Por ejemplo se considera ingresos de efectivo al cobro a clientes, venta de mercaderías, etc.; y los egresos a compra de mercaderías, pago de sueldos, pago de servicios básicos, etc.

⁹ LAWRENCE J. GITMAN, *Principios de Administración Financiera*, Décima Edición, Editorial Pearson Educación, México, 2003, P. 43

Los flujos de liquidez se pueden clasificar en:

- a) **Flujos de Caja Operacionales:** Efectivo recibido o entregado como resultado de las actividades económicas de la empresa.
- b) **Flujos de Caja de Inversión:** Se considera los gastos en inversión de capital que beneficiarán a la empresa por ejemplo compra de maquinaria nueva.
- c) **Flujos de Caja de Financiamiento:** Actividades financieras relacionadas con aportaciones de nuevos socios, recepción o pago de préstamos, etc.

Métodos de flujo de efectivo:

Método Directo

En este método se detallan en el estado sólo las partidas que han ocasionado un aumento o una disminución del efectivo y sus equivalentes, bajo este método se deben informar los movimientos relacionados con:

- Efectivo cobrado a los clientes.
- Efectivo recibido por intereses, dividendos.
- Efectivo pagado a los empleados y proveedores.
- Efectivo pagado por intereses.
- Pagos por impuestos.
- Otros cobros y pagos de operación.

Esto conlleva a explicitar detalladamente cuáles son las causas que originaron los movimientos de recursos, exponiendo las partidas que tienen relación directa con ellos.

Método Indirecto

Bajo este método se prepara una conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo neto de las actividades de operación, la cual debe informar por separado de todas las partidas conciliatorias.

La utilización de este método, lleva a la utilización del flujo de efectivo generado por las operaciones normales, se determina tomando como punto de partida la utilidad neta del periodo, valor al cual se adicionan o deducen las partidas incluidas en el estado de resultados que no implican un cobro o un pago de efectivo. Entre las partidas mencionadas se encuentran:

- Depreciación, amortización y agotamiento.
- Provisiones para protección de activos.
- Diferencias por fluctuaciones cambiarias.
- Utilidades o pérdidas en venta de propiedad, planta y equipo, inversiones u otros activos operacionales.

Se ha citado los distintos asientos modelo a ser utilizados en la Finca Leobolito, además los distintos estados a ser utilizados en la práctica contable.

Cabe aclarar que el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo no será posible hacerlo debido a que el modelo de contabilidad a ser presentado corresponde a un mes de actividades.

CAPITULO IV PROCESO CONTABLE

El objetivo por el cual se presenta un Sistema de Contabilidad para la Finca Leobolito es brindar la información suficiente a sus administradores aplicando un software de fácil comprensión que ayude a la elaboración y control efectivo de las actividades económicas que se realizan. El software utilizado en la elaboración del proceso contable es MONICA 8.5.

4.1 Estado de Situación Inicial

El siguiente estado financiero muestra la realidad económica, es decir todos sus activos, pasivos y el capital con la que comienza sus actividades la Finca Leobolito, que corresponde al mes de Julio de 2011.

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791
ESTADO DE SITUACION INICIAL
A131/07/2011



ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponible		PROVEEDORES	500.00
CAJA	1000.00	AMORTIZACION	0.00
BANCOS	2000.00	CUENTAS POR PAGAR	200.00
Exigible		DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00
CLIENTES	0.00	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	RETENCION FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA	0.00
PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	RETENCION FUENTE DE I.V.A.	0.00
ANTICIPO EMPLEADOS	0.00	I.V.A. EN VENTAS	0.00
IVA	0.00	OBLIGACIONES PATRONALES	0.00
RETENCION I.R.	0.00	OBLIGACIONES SOCIALES	0.00
RETENCION I.V.A.	0.00	PASIVO NO CORRIENTE	
CREDITO TRIBUTARIO	0.00	HIPOTECAS POR PAGAR	10000.00
ANTICIPO A PROVEEDORES	0.00	OTROS PASIVOS	
Realizable		TOTAL PASIVO	10700.00
INVENTARIO INSUMOS AGRÍCOLAS	107.05		
INVENTARIO INSUMOS ALIMENTICIOS	185.00	PATRIMONIO	
INVENTARIO PRODUCTOS AGRÍCOLAS	480.00	CAPITAL	174506.55
INVENTARIO PRODUCTOS PECUARIOS	20535.00		
INVENTARIO DE MATERIALES	249.50	TOTAL PATRIMONIO	174506.55
ACTIVO FIJO			
Tangible			
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE			
TERRENO	108000.00		
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE			
EDIFICIO	12000.00		
MUEBLES Y ENSERES	3000.00		
EQUIPO Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS	2000.00		
VEHICULO	6000.00		
SEMOVIENTES	28150.00		
DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS	0.00		
Intangible			
GASTOS DE CONSTITUCION	500.00		
GASTOS DE INSTALACION	1000.00		
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS	0.00		
OTROS ACTIVOS			
TOTAL ACTIVOS	185206.55	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	185206.55

4.2 Diario General.

En el siguiente libro diario se detalla las transacciones provenientes de las actividades diarias en la Finca Leobolito, que corresponde al mes de Julio de 2011.

En cuanto se refiere al proceso productivo de leche los datos para realizar el diario general se toman de las fichas de control diario el cual nos permite conocer cuántos litros de leche existe, el costo de producir dicha cantidad, en el caso de la Finca se realizan una ficha por cada quincena. Ver Anexo 3, Hoja 1-2.

Para determinar los costos que intervienen en el proceso productivo de la leche hemos dividido en Materia Prima Directa, dentro de la cual consta: melaza, sal en grano y el pasto, Mano de Obra Directa y por último los Costos y Gastos Indirectos como los medicamentos y la energía eléctrica. Además cabe mencionar que los costos están calculados de forma mensual y por quincenas. Ver Anexo 4.

Para determinar el costo de producir el queso nos hemos basado en el Estado de Costo de Productos Vendidos el mismo que nos muestra el valor de la Materia Prima utilizada, la Mano de Obra y los Costos y Gastos Indirectos, ya que este valor que obtenemos el costo de producción es el mismo costo de productos vendidos debido a que no tomamos en cuenta tanto el inventario inicial como final. Ver Anexo 5.

De la misma forma como se calculó el costo en la producción de leche se lo realizó en la del queso, tomando en cuenta un valor mensual y por quincenas. Es importante dar a conocer que la materia prima utilizada como es la leche proviene de la misma producción que se realiza en la Finca, misma que la adquirimos a un costo de producción más un margen de utilidad que nos da un precio de venta más o menos igual al de mercado. Ver Anexo 6.

Para determinar el valor de la depreciación de los activos existentes en la finca nos basamos en el método de línea recta, considerando como valor actual a cada una de las revalorizaciones que se han efectuado, ya que la mayoría de los activos han culminado su vida útil. El valor de la depreciación de cada año se la ha dividido para doce y así obtener un valor correspondiente a cada mes. Ver Anexo 7.

Los inventarios que se manejan dentro de la Finca Leobolito se llevan en tarjetas kardex y el método utilizado es el de Promedio ponderado, éste método lo utilizamos debido a que el costo de los mismos no tiene mucha variación entre un periodo de compra y otro. Ver Anexo 8, hojas 1-8.

4.3 BORRADOR DE OPERACIONES

MES DE JULIO DE 2011

La Finca Leobolito dedicada a la producción agro-ganadera para el mes de julio tiene los siguientes movimientos contables y económicos:

- Julio 1.- La Finca Leobolito inicia con el siguiente balance:

CAJA	\$ 1.000,00
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	\$ 2.000,00
INV. INSUMOS AGRÍCOLAS	\$ 107,05
INV. INSUMOS ALIMENTICIOS	\$ 185,00
INV. PRODUCTOS AGRÍCOLAS	\$ 480,00
INV. PRODUCTOS PECUARIOS	\$20.535,00
INV. DE MATERIALES	\$ 249,50
TERRENO	\$ 108.000,00
EDIFICIO	\$ 12.000,00

MUEBLES Y ENSERES	\$ 3.000,00
EQUIPO Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS	\$ 2.000,00
VEHÍCULO	\$ 6.000,00
SEMOVIENTES	\$ 28.150,00
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	\$ 500,00
GASTOS DE INSTALACIÓN	\$ 1.000,00
PROVEEDORES	\$ 500,00
CUENTAS POR PAGAR	\$ 200,00
HIPOTECAS POR PAGAR	\$10.000,00
CAPITAL	\$ 174.506,55

- Julio 2.- La Finca para la producción de 85 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 3.- Se vende la producción total del día 2 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 3.- La Finca para la producción de 92 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50; Medicamentos \$ 3,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 4.- Se vende la producción total del día 3 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 4.- La Finca para la producción de 88 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.

- Julio 5.- Se vende la producción total del día 4 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 5.- Se compra 2 sacos de balanceado de engorde para cerdos a \$ 23,00 c/u en Almacén agropecuario El Campo según nota de venta 0001-0034.
- Julio 5.- La Finca para la producción de 84 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 6.- Se vende la producción total del día 4 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 6.- La Finca para la producción de 87 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 7.- Se vende la producción total del día 6 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 7.- La Finca para la producción de 90 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50; Medicamentos \$ 3,19 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 7.- Se produce el nacimiento de un ternero hembra, que pasa a formar parte de los semovientes, se registra a un valor de mercado de \$ 85,00.
- Julio 8.- Se vende la producción total del día 7 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio8.- Se compra combustible para el vehículo por un valor de \$ 13,00 en Estación de servicios Llerena según nota de venta 0031-0025.

- Julio 8.- La Finca para la producción de 91 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 9.- Se vende la producción total del día 8 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 9.- La Finca para la producción de 88 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 10.- Se vende la producción total del día 9 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 10.- La Finca para la producción de 87 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 11.- Se vende la producción total del día 10 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 11.- La Finca para la producción de 90 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 12.- Se vende la producción total del día 11 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 12.- La Finca para la producción de 87 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 13.- Se vende la producción total del día 12 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.

- Julio 13.- La Finca para la producción de 87 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 14.- Se vende la producción total del día 13 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 14.- La Finca para la producción de 91 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 15.- Se vende la producción total del día 14 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 15.- La Finca para la producción de 92 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 16.- Se vende la producción total del día 15 de julio, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 16.- La Finca para la producción de 90 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,83; sal en grano \$ 0,73; pasto \$ 6,50 y Mano de Obra Directa \$ 10,00.
- Julio 16.- Se vende la producción total del día, a un precio de venta de \$ 0,50 por litro.
- Julio 16.- Se carga el valor de energía eléctrica a la producción de leche por un valor de \$ 1,50 correspondiente a la primera quincena de julio.
- Julio 16.- Se realiza el cobro de la venta de los 15 días de la leche, 1329 litros a un precio de venta de \$ 0,50 y se realiza el cargo a la cuenta de Caja.

- Julio 16.- Se realiza la compra de materia prima para la producción de queso; 1329 litros a un valor de \$ 0,50 c/u, se compra 14 pastillas de cuajo a \$ 0,50 c/u y cuatro fundas de sal a un valor de \$ 0,87 c/u. Se paga en efectivo.
- Julio 16.- Se carga el valor de la Materia prima al inventario de productos en proceso de queso por un valor total de \$ 674,98.
- Julio 16.- Se carga el valor de Mano de Obra directa utilizada en la producción de queso, por un valor de \$ 45,00.
- Julio 16.- Se carga al proceso de producción de queso el valor de los gastos y costos indirectos incurridos en la primera quincena de julio por un valor de \$ 1,25.
- Julio 16.- Envío de la producción en proceso de queso correspondiente a la primera quincena a los productos terminados; 780 libras a un costo de \$ 721,23.
- Julio 16.- Se carga el valor de los productos terminados al costo de productos vendidos de \$ 721,23 las 780 libras de queso.
- Julio 16.- se registra la venta de la producción total de queso de la primera quincena de julio a un PVP de \$ 1,50 c/lb. Y se cobra en efectivo el valor total de la venta.
- Julio 16.- La Finca para la producción de 87 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 17.- Se vende la producción total del día 16 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 17.- La Finca para la producción de 89 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25; Medicamentos \$ 5,00 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.

- Julio 18.- Se vende la producción total del día 17 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 18.- La Finca para la producción de 88 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 19.- Se vende la producción total del día 18 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 19.- La Finca para la producción de 84 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 20.- Se vende la producción total del día 19 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 20.- La Finca para la producción de 91 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 21.- Se vende la producción total del día 20 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 21.- La Finca para la producción de 89 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25; medicamentos \$ 3,48 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 22.- Se produce el nacimiento de un ternero macho, que pasa a formar parte de los productos pecuarios descartes/machos, se registra a un valor de mercado de \$ 45,00.
- Julio 22.- Se vende la producción total del día 21 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.

- Julio 22.- Se compra combustible para el vehículo por un valor de \$ 12,00 en Estación de servicios Llerena según nota de venta 0045-00261.
- Julio 22.- La Finca para la producción de 89 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 23.- Se vende la producción total del día 22 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 23.- La Finca para la producción de 88 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 24.- Se vende la producción total del día 23 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 24.- La Finca para la producción de 90 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 25.- Se vende la producción total del día 24 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 25.- La Finca para la producción de 92 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 26.- Se vende la producción total del día 25 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 26.- La Finca para la producción de 90 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.

- Julio 27.- Se vende la producción total del día 26 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 27.- La Finca para la producción de 89 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 28.- Se vende la producción total del día 27 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 28.- La Finca para la producción de 90 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 29.- Se vende la producción total del día 28 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 29.- La Finca para la producción de 89 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 30.- Se vende la producción total del día 29 de julio, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 30.- La Finca para la producción de 89 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.
- Julio 31.- Se vende la producción total del día 30, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 31.- La Finca para la producción de 89 litros de leche, incurre en los siguientes costos melaza \$ 0,79; sal en grano \$ 0,72; pasto \$ 6,25 y Mano de Obra Directa \$ 9,37.

- Julio 31.- Se vende la producción total del día, a un precio de venta de \$ 0,49 por litro.
- Julio 31.- Se realiza el cobro de la venta de los 15 días de la leche, 1423 litros a un precio de venta de \$ 0,49 y se realiza el cargo a la cuenta de Caja.
- Julio 31.- Se realiza la compra de materia prima para la producción de queso; 1423 litros a un valor de \$ 0,49 c/u, se compra 14 pastillas de cuajo a \$ 0,50 c/u y cuatro fundas de sal a un valor de \$ 0,87 c/u. Se paga en efectivo.
- Julio 31.- Se carga el valor de la Materia prima al inventario de productos en proceso de queso por un valor total de \$ 707,75.
- Julio 31.- Se carga el valor de Mano de Obra directa utilizada en la producción de queso, por un valor de \$ 45,08.
- Julio 31.- Se carga al proceso de producción de queso el valor de los gastos y costos indirectos incurridos en la primera quincena de julio por un valor de \$ 1,50.
- Julio 31.- Envío de la producción en proceso de queso correspondiente a la primera quincena a los productos terminados; 854 libras a un costo de \$ 754,33.
- Julio 31.- Se carga el valor de los productos terminados al costo de productos vendidos de \$ 754,33 las 780 libras de queso.
- Julio 31.- Se registra la venta de la producción total de queso de la primera quincena de julio a un PVP de \$ 1,50 c/lb. Y se cobra en efectivo el valor total de la venta.
- Julio 31.- Se realiza el cálculo de la depreciación mensual de cada uno de los activos fijos.

- Julio 31.- Se carga al Costo de producción de ganado vacuno descartes/machos los costos incurridos en el mes, sueldos y salarios \$ 112,50; leche para terneros \$ 60,00; costo de pasto \$ 150,00 y medicamentos \$ 64,00.
- Julio 31.- Se vende 3 ganados vacunos descartes/machos, uno a \$900,00 y los otros dos a \$ 700,00 c/u. se cobra en efectivo.
- Julio 31.- Se carga al Costo de producción de ganado porcino los costos incurridos en el mes, sueldos y salarios \$ 37,50; alimento balanceado\$ 46,00.
- Julio 31.- Se vende 2 ganados porcinos, a \$ 280,00 c/u. se cobra en efectivo.

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
100000001	11101	CAJA	1,000.00	0.00
100000001	1110201	Banco Nacional de Fomento	2,000.00	0.00
100000001	11301	INVENTARIO INSUMOS AGRÍCOLAS	107.05	0.00
100000001	1130201	INVENTARIO INSUMOS ALIMENTICIOS	185.00	0.00
100000001	11303	INVENTARIO PRODUCTOS AGRÍCOLAS	480.00	0.00
100000001	11305	INVENTARIO PRODUCTOS PECUARIOS	20,535.00	0.00
100000001	114	INVENTARIO DE MATERIALES	249.50	0.00
100000001	121101	TERRENO	108,000.00	0.00
100000001	121201	EDIFICIO	12,000.00	0.00
100000001	121202	MUEBLES Y ENSERES	3,000.00	0.00
100000001	121203	EQUIPO Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS	2,000.00	0.00
100000001	121204	VEHICULO	6,000.00	0.00
100000001	1231	SEMOVIENTES	28,150.00	0.00
100000001	12201	GASTOS DE CONSTITUCION	500.00	0.00
100000001	12202	GASTOS DE INSTALACION	1,000.00	0.00
100000001	2101	PROVEEDORES	0.00	500.00
100000001	2102	CUENTAS POR PAGAR	0.00	200.00
100000001	2201	HIPOTECAS POR PAGAR	0.00	10,000.00
100000001	3101	CAPITAL	0.00	174,506.55
	=====	01/07/2011. ESTADO DE SITUACION INICIAL =====	185,206.55	185,206.55
100000002	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
100000002	113020101	Melaza	0.00	0.83
100000002	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
100000002	113020105	Pasto	0.00	6.50
100000002	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	02/07/2011. Producción de 85 litros de leche =====	18.06	18.06
100000003	11201	CUENTAS POR COBRAR	42.50	0.00
100000003	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	42.50
	=====	03/07/2011. Venta de Producción de 85 litros de leche =====	42.50	42.50
100000004	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	21.56	0.00
100000004	113020101	Melaza	0.00	0.83
100000004	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
100000004	113020105	Pasto	0.00	6.50
100000004	631	Medicamentos	0.00	3.50
100000004	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	03/07/2011. Costo de Producción de 92 litros de leche =====	21.56	21.56
		PASAN	185,288.67	185,288.67

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	185,288.67	185,288.67
10000005	11201	CUENTAS POR COBRAR	46.00	0.00
10000005	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	46.00
	=====	04/07/2011. Venta de Producción de 92 litros de leche =====	46.00	46.00
10000006	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
10000006	113020101	Melaza	0.00	0.83
10000006	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
10000006	113020105	Pasto	0.00	6.50
10000006	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	04/07/2011. Producción de 88 litros de leche =====	18.06	18.06
10000007	11201	CUENTAS POR COBRAR	44.00	0.00
10000007	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	44.00
	=====	05/07/2011. Venta de Producción de 88 litros de leche =====	44.00	44.00
10000008	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
10000008	113020101	Melaza	0.00	0.83
10000008	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
10000008	113020105	Pasto	0.00	6.50
10000008	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	05/07/2011. Producción de 84 litros de leche =====	18.06	18.06
10000009	11201	CUENTAS POR COBRAR	42.00	0.00
10000009	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	42.00
	=====	06/07/2011. Venta de Producción de 84 litros de leche =====	42.00	42.00
10000010	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
10000010	113020101	Melaza	0.00	0.83
10000010	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
10000010	113020105	Pasto	0.00	6.50
10000010	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	06/07/2011. Producción de 87 litros de leche =====	18.06	18.06
10000011	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.50	0.00
10000011	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.50
	=====	07/07/2011. Venta de Producción de 87 litros de leche =====	43.50	43.50
		PASAN	185,518.35	185,518.35

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	185,518.35	185,518.35
100000012	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	21.25	0.00
100000012	113020101	Melaza	0.00	0.83
100000012	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
100000012	113020105	Pasto	0.00	6.50
100000012	631	Medicamentos	0.00	3.19
100000012	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	07/07/2011. Producción de 90 litros de leche =====	21.25	21.25
100000013	123103	Vaconas	85.00	0.00
100000013	3202	UTILIDAD POR NACIMIENTO SEMOVIENTE	0.00	85.00
	=====	07/07/2011. Nacimiento de activo biológico vacona =====	85.00	85.00
100000014	11201	CUENTAS POR COBRAR	45.00	0.00
100000014	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	45.00
	=====	08/07/2011. Venta de Producción de 90 litros de leche =====	45.00	45.00
100000015	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
100000015	113020101	Melaza	0.00	0.83
100000015	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
100000015	113020105	Pasto	0.00	6.50
100000015	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	08/07/2011. Producción de 91 litros de leche =====	18.06	18.06
100000016	11201	CUENTAS POR COBRAR	45.50	0.00
100000016	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	45.50
	=====	09/07/2011. Venta por Producción de 91 litros de leche =====	45.50	45.50
100000017	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
100000017	113020101	Melaza	0.00	0.83
100000017	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
100000017	113020105	Pasto	0.00	6.50
100000017	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	09/07/2011. Producción de 88 litros de leche =====	18.06	18.06
100000018	11201	CUENTAS POR COBRAR	44.00	0.00
100000018	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	44.00
	=====	10/07/2011. Venta por Producción de 88 litros de leche =====	44.00	44.00
		PASAN	185,795.22	185,795.22

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	185,795.22	185,795.22
10000019	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
10000019	113020101	Melaza	0.00	0.83
10000019	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
10000019	113020105	Pasto	0.00	6.50
10000019	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	10/07/2011. Producción de 87 litros de leche =====	18.06	18.06
10000020	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.50	0.00
10000020	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.50
	=====	11/07/2011. Venta por Producción de 87 litros de leche =====	43.50	43.50
10000021	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
10000021	113020101	Melaza	0.00	0.83
10000021	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
10000021	113020105	Pasto	0.00	6.50
10000021	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	11/07/2011. Producción de 90 litros de leche =====	18.06	18.06
10000022	11201	CUENTAS POR COBRAR	45.00	0.00
10000022	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	45.00
	=====	12/07/2011. Venta por Producción de 90 litros de leche =====	45.00	45.00
10000023	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
10000023	113020101	Melaza	0.00	0.83
10000023	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
10000023	113020105	Pasto	0.00	6.50
10000023	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	12/07/2011. Producción de 87 litros de leche =====	18.06	18.06
10000024	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.50	0.00
10000024	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.50
	=====	13/07/2011. Venta por Producción de 87 litros de leche =====	43.50	43.50
		PASAN	185,981.40	185,981.40

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	185,981.40	185,981.40
10000025	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
10000025	113020101	Melaza	0.00	0.83
10000025	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
10000025	113020105	Pasto	0.00	6.50
10000025	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	13/07/2011. Producción de 87 litros de leche =====	18.06	18.06
10000026	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.50	0.00
10000026	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.50
	=====	14/07/2011. Venta por Producción de 87 litros de leche =====	43.50	43.50
10000027	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
10000027	113020101	Melaza	0.00	0.83
10000027	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
10000027	113020105	Pasto	0.00	6.50
10000027	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	14/07/2011. Producción de 91 litros de leche =====	18.06	18.06
10000028	11201	CUENTAS POR COBRAR	45.50	0.00
10000028	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	45.50
	=====	15/07/2011. Venta por Producción de 91 litros de leche =====	45.50	45.50
10000029	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
10000029	113020101	Melaza	0.00	0.83
10000029	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
10000029	113020105	Pasto	0.00	6.50
10000029	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	15/07/2011. Producción de 92 litros de leche =====	18.06	18.06
10000030	11201	CUENTAS POR COBRAR	46.00	0.00
10000030	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	46.00
	=====	16/07/2011. Venta por Producción de 92 litros de leche =====	46.00	46.00
10000031	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	18.06	0.00
10000031	113020101	Melaza	0.00	0.83
10000031	113020102	Sal en grano	0.00	0.73
10000031	113020105	Pasto	0.00	6.50
10000031	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	10.00
	=====	16/07/2011. Producción de 90 litros de leche =====	18.06	18.06
		PASAN	186,188.64	186,188.64

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	186,188.64	186,188.64
10000032	11201	CUENTAS POR COBRAR	45.00	0.00
10000032	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	45.00
	=====	16/07/2011. Venta de 90 litros de leche =====	45.00	45.00
10000033	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	1.50	0.00
10000033	51110201	Servicios Básicos	0.00	1.50
	=====	16/07/2011. Servicios Básicos en la Producción de leche =====	1.50	1.50
10000034	11101	CAJA	664.50	0.00
10000034	11201	CUENTAS POR COBRAR	0.00	664.50
	=====	16/07/2011. Ingreso a caja por venta de 1329 litros de leche =	664.50	664.50
10000035	1130601	Leche en estado natural	664.50	0.00
10000035	1130602	Pastillas de cuajo	7.00	0.00
10000035	1130603	Sal yodada	3.48	0.00
10000035	11101	CAJA	0.00	674.98
	=====	16/07/2011. Compra de 1329 litros eche, 14 pastillas de cuajo y 4 f. sal	674.98	674.98
10000036	11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO	674.98	0.00
10000036	1130601	Leche en estado natural	0.00	664.50
10000036	1130602	Pastillas de cuajo	0.00	7.00
10000036	1130603	Sal yodada	0.00	3.48
	=====	16/07/2011. Utilización de la materia prima en la elaboración del queso	674.98	674.98
10000037	11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO	45.00	0.00
10000037	511201	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	45.00
	=====	16/07/2011. Cargar mano de obra directa utilizada en la produc. de queso	45.00	45.00
10000038	11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO	1.25	0.00
10000038	511203	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	0.00	1.25
	=====	16/07/2011. Cargar los costos indirectos a la producción =====	1.25	1.25
10000039	11309	INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	721.23	0.00
10000039	11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO	0.00	721.23
	=====	16/07/2011. Envío de productos en proceso a productos terminados ==	721.23	721.23
		PASAN	189,017.08	189,017.08

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	189,017.08	189,017.08
100000040	5124	COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	721.23	0.00
100000040	11309	INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	721.23
	=====	16/07/2011. Costo de 780 libras de queso que constan en los prod. Termin	721.23	721.23
100000041	11101	CAJA	1,170.00	0.00
100000041	4202	Venta de Queso	0.00	1,170.00
	=====	16/07/2011. Ingreso a caja por la venta de queso =====	1,170.00	1,170.00
100000042	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
100000042	113020101	Melaza	0.00	0.79
100000042	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
100000042	113020105	Pasto	0.00	6.25
100000042	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
	=====	16/07/2011. Producción de 87 litros de leche =====	17.13	17.13
100000043	11201	CUENTAS POR COBRAR	42.63	0.00
100000043	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	42.63
	=====	17/07/2011. Venta de 87 litros de leche =====	42.63	42.63
100000044	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	22.13	0.00
100000044	113020101	Melaza	0.00	0.79
100000044	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
100000044	113020105	Pasto	0.00	6.25
100000044	631	Medicamentos	0.00	5.00
100000044	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
	=====	17/07/2011. Costo de producción de 89 litros de leche =====	22.13	22.13
100000045	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.61	0.00
100000045	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.61
	=====	18/07/2011. Venta de 89 litros de leche =====	43.61	43.61
		PASAN	191,033.81	191,033.81

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	191,033.81	191,033.81
10000046	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000046	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000046	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000046	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000046	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
	=====	18/07/2011. Costo de producción de 88 litros de leche =====	17.13	17.13
10000047	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.12	0.00
10000047	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.12
	=====	19/07/2011. Venta de 88 litros de leche =====	43.12	43.12
10000048	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000048	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000048	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000048	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000048	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
	=====	19/07/2011. Costo de producción de 84 litros de leche =====	17.13	17.13
10000049	11201	CUENTAS POR COBRAR	41.16	0.00
10000049	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	41.16
	=====	20/07/2011. Venta de 84 litros de leche =====	41.16	41.16
10000050	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000050	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000050	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000050	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000050	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
	=====	20/07/2011. Costo de producción de 91 litros de leche =====	17.13	17.13
10000051	11201	CUENTAS POR COBRAR	44.59	0.00
10000051	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	44.59
	=====	21/07/2011. Venta de producción de 91 litros de leche =====	44.59	44.59
		PASAN	191,214.07	191,214.07

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	191,214.07	191,214.07
10000052	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	20.61	0.00
10000052	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000052	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000052	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000052	631	Medicamentos	0.00	3.48
10000052	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
	=====	21/07/2011. Costo de producción de 89 litros de leche =====	20.61	20.61
10000053	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.61	0.00
10000053	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.61
	=====	22/07/2011. Costo de producción de 89 litros de leche =====	43.61	43.61
10000054	1130501	Inventario Ganado vacuno (Descarte / Macho)	45.00	0.00
10000054	3202	UTILIDAD POR NACIMIENTO SEMOVIENTE	0.00	45.00
	=====	22/07/2011. Nacimiento de ganado vacuno ternero - macho ==	45.00	45.00
10000055	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000055	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000055	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000055	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000055	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
	=====	22/07/2011. Costo de producción de 89 litros de leche =====	17.13	17.13
10000056	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.61	0.00
10000056	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.61
	=====	23/07/2011. Venta de producción de 89 litros de leche =====	43.61	43.61
10000057	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000057	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000057	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000057	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000057	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
	=====	23/07/2011. Costo de producción de 88 litros de leche =====	17.13	17.13
10000058	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.12	0.00
10000058	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.12
	=====	24/07/2011. Venta de 88 litros de leche =====	43.12	43.12
		PASAN	191,444.28	191,444.28

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	191,444.28	191,444.28
10000059	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000059	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000059	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000059	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000059	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
		=====24/07/2011. Costo de producción de 90 litros de leche =====	17.13	17.13
10000060	11201	CUENTAS POR COBRAR	44.10	0.00
10000060	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	44.10
		=====25/07/2011. Venta de 90 litros de leche =====	44.10	44.10
10000061	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000061	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000061	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000061	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000061	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
		=====25/07/2011. Costo de producción de 92 litros de leche =====	17.13	17.13
10000062	11201	CUENTAS POR COBRAR	45.08	0.00
10000062	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	45.08
		=====26/07/2011. Venta de producción de 92 litros de leche =====	45.08	45.08
10000063	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000063	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000063	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000063	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000063	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
		=====26/07/2011. Costo de producción de 90 litros de leche =====	17.13	17.13
10000064	11201	CUENTAS POR COBRAR	44.10	0.00
10000064	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	44.10
		=====27/07/2011. Venta de 90 litros de leche =====	44.10	44.10
10000065	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000065	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000065	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000065	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000065	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
		=====27/07/2011. Costo de producción de 89 litros de leche =====	17.13	17.13
		PASAN	191,646.08	191,646.08

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	191,646.08	191,646.08
10000066	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.61	0.00
10000066	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.61
		===== 28/07/2011. Venta de 89 litros de leche =====	43.61	43.61
10000067	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000067	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000067	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000067	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000067	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
		===== 28/07/2011. Costo de producción de 90 litros de leche =====	17.13	17.13
10000068	11201	CUENTAS POR COBRAR	44.10	0.00
10000068	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	44.10
		===== 29/07/2011. Venta de 90 litros de leche =====	44.10	44.10
10000069	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000069	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000069	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000069	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000069	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
		===== 29/07/2011. Produión de 89 litros de leche =====	17.13	17.13
10000070	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.61	0.00
10000070	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.61
		===== 30/07/2011. Venta de 89 litros de leche =====	43.61	43.61
10000071	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000071	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000071	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000071	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000071	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
		===== 30/07/2011. Costo de producción de 89 litros de leche =====	17.13	17.13
10000072	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.61	0.00
10000072	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.61
		===== 31/07/2011. Venta de 89 litros de leche =====	43.61	43.61
		PASAN	191,872.40	191,872.40

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	191,872.40	191,872.40
10000073	5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	17.13	0.00
10000073	113020101	Melaza	0.00	0.79
10000073	113020102	Sal en grano	0.00	0.72
10000073	113020105	Pasto	0.00	6.25
10000073	511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	9.37
	=====	31/07/2011. Costo de producción de 89 litros de leche =====	17.13	17.13
10000074	11201	CUENTAS POR COBRAR	43.61	0.00
10000074	4201	Venta de Producción de Leche	0.00	43.61
	=====	31/07/2011. Venta por 89 litros de leche =====	43.61	43.61
10000075	11101	CAJA	697.27	0.00
10000075	11201	CUENTAS POR COBRAR	0.00	697.27
	=====	31/07/2011. Ingreso a caja por venta de leche =====	697.27	697.27
10000076	1130601	Leche en estado natural	697.27	0.00
10000076	1130602	Pastillas de cuajo	7.00	0.00
10000076	1130603	Sal yodada	3.48	0.00
10000076	11101	CAJA	0.00	707.75
	=====	31/07/2011. Compra de 1423 litros leche, 14 pastillas cuajo, 4 fundas sal	707.75	707.75
10000077	11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO	707.75	0.00
10000077	1130601	Leche en estado natural	0.00	697.27
10000077	1130602	Pastillas de cuajo	0.00	7.00
10000077	1130603	Sal yodada	0.00	3.48
	=====	31/07/2011. Utilización de la materia prima para la elaboracion del queso	707.75	707.75
10000078	11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO	45.08	0.00
10000078	511201	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	45.08
	=====	31/07/2011. Cargar mano obra directa utilizada en la elaboración de queso	45.08	45.08
10000079	11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO	1.50	0.00
10000079	511203	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	0.00	1.50
	=====	31/07/2011. Cargar los costos indirectos a la producción =====	1.50	1.50
		PASAN	194,092.49	194,092.49

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791



LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	194,092.49	194,092.49
10000080	11309	INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	754.33	0.00
10000080	11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO	0.00	754.33
	=====	31/07/2011. Envío de productos en proceso a productos terminados ===	754.33	754.33
10000081	5124	COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	754.33	0.00
10000081	11309	INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	754.33
	=====	31/07/2011. Costo de 854 libras de queso, que estan para la venta ==	754.33	754.33
10000082	11101	CAJA	1,281.00	0.00
10000082	4202	Venta de Queso	0.00	1,281.00
	=====	31/07/2011. Ingreso a caja por la venta de queso en la 2da quincena julio	1,281.00	1,281.00
10000083	61601	Depreciación de Edificios	34.09	0.00
10000083	61602	Depreciación de Muebles y Enseres	38.18	0.00
10000083	61603	Depreciación de Equipo y Herramientas ag	14.62	0.00
10000083	61604	Depreciación de Vehículo	120.00	0.00
10000083	121205	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS	0.00	206.89
	=====	31/07/2011. Depreciación de activos fijos correspondiente a este mes	206.89	206.89
10000084	5121	COSTO DE PROD. GANADO VACUNO (DESCARTES	386.50	0.00
10000084	512101	Sueldos y Salarios	0.00	112.50
10000084	512103	Costo de leche para terneros	0.00	60.00
10000084	512104	Costo de Pasto	0.00	150.00
10000084	631	Medicamentos	0.00	64.00
	=====	31/07/2011. Costo de alimentación de ganado vacuno descartes/machos	386.50	386.50
		PASAN	197,475.54	197,475.54

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791




LIBRO DIARIO
 Desde 01/07/2011 Hasta 31/07/2011

Asiento Nro.	Nro. Cuenta	Cuenta	Debito US \$	Credito US \$
		VIENEN	197,475.54	197,475.54
10000085	11101	CAJA	2,300.00	0.00
10000085	4301	Ganado vacuno (Descarte / Machos)	0.00	2,300.00
	=====	31/07/2011. Venta de 3 toros de engorde en el mes de julio y utilidad	2,300.00	2,300.00
10000086	5122	COSTO DE PROD. GANADO PORCINO	83.50	0.00
10000086	512201	Sueldos y Salarios	0.00	37.50
10000086	512202	Alimento Balanceado	0.00	46.00
	=====	31/07/2011. Cargar el costo de la producción de cerdos =====	83.50	83.50
10000087	11101	CAJA	560.00	0.00
10000087	4302	Ganado Porcino	0.00	560.00
	=====	31/07/2011. Venta de 2 cerdos de engorde en Julio y utilidad	560.00	560.00
		TOTAL	200,419.04	200,419.04

4.4 Mayor General.

Con el software MONICA 8.5, los mayores se generan de manera automática, dichos datos solo son de verificación ya que es imposible realizar algún tipo de cambio.

<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO VIA LA DOLOROSA S/N GUALAQUIZA, LA DOLOROSA 593 - 072 - 780 - 791 LIBRO MAYOR Al 31/07/2011</p> 				
CODIGO : 11101		CUENTA: CAJA		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	1.000,00	0.00	0.00
16/07/2011	Compra de 1329 litros eche, 14 pastillas	0.00	674,98	0.00
16/07/2011	Ingreso a caja por la venta de queso	1.170,00	0.00	0.00
16/07/2011	Ingreso a caja por venta de 1329 litros	664,50	0.00	0.00
31/07/2011	Compra de 1423 litros de leche, 14 pastillas	0.00	707,75	0.00
31/07/2011	Ingreso a caja por la venta de queso	1.281,00	0.00	0.00
31/07/2011	Venta de 3 toros de engorde en el mes de julio	2.300,00	0.00	0.00
31/07/2011	Venta de 2 cerdos de engorde en Julio	560,00	0.00	0.00
31/07/2011	Ingreso a caja por venta de leche	697,27	0.00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	7.672,77	1.382,73	6.290,04

CODIGO : 1110201		CUENTA: BANCO NACIONAL DE FOMENTO		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	2.000,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	2.000,00	0.00	2.000,00

CODIGO : 11201		CUENTA: CUENTAS POR COBRAR		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
03/07/2011	Venta de 85 litros de leche	42,50	0.00	0.00
04/07/2011	Venta de 92 litros de leche	46,00	0.00	0.00
05/07/2011	Venta de 88 litros de leche	44,00	0.00	0.00
06/07/2011	Venta de 84 litros de leche	42,00	0.00	0.00
07/07/2011	Venta de 87 litros de leche	43,50	0.00	0.00
08/07/2011	Venta de 90 litros de leche	45,00	0.00	0.00
09/07/2011	Venta de 91 litros de leche	45,50	0.00	0.00
10/07/2011	Venta de 88 litros de leche	44,00	0.00	0.00
11/07/2011	Venta de 87 litros de leche	43,50	0.00	0.00
12/07/2011	Venta de 90 litros de leche	45,00	0.00	0.00
13/07/2011	Venta de 87 litros de leche	43,50	0.00	0.00
14/07/2011	Venta de 87 litros de leche	43,50	0.00	0.00
15/07/2011	Venta de 91 litros de leche	45,50	0.00	0.00
16/07/2011	Venta de 1329 litros	0.00	664,50	0.00
16/07/2011	Venta de 92 litros de leche	46,00	0.00	0.00
16/07/2011	Venta de 90 litros de leche	45,00	0.00	0.00
17/07/2011	Venta de 87 litros de leche	42,63	0.00	0.00
18/07/2011	Venta de 89 litros de leche	43,61	0.00	0.00
19/07/2011	Venta de 88 litros de leche	43,12	0.00	0.00
20/07/2011	Venta de 84 litros de leche	41,16	0.00	0.00
21/07/2011	Venta de 91 litros de leche	44,59	0.00	0.00
22/07/2011	Venta de 89 litros de leche	43,61	0.00	0.00
23/07/2011	Venta de 89 litros de leche	43,61	0.00	0.00
24/07/2011	Venta de 88 litros de leche	43,12	0.00	0.00
25/07/2011	Venta de 90 litros de leche	44,10	0.00	0.00
26/07/2011	Venta de 92 litros de leche	45,08	0.00	0.00
27/07/2011	Venta de 90 litros de leche	44,10	0.00	0.00
28/07/2011	Venta de 89 litros de leche	43,61	0.00	0.00
29/07/2011	Venta de 90 litros de leche	44,10	0.00	0.00
30/07/2011	Venta de 89 litros de leche	43,61	0.00	0.00
31/07/2011	Venta de leche	0.00	697,27	0.00
31/07/2011	Venta de 89 litros de leche	43,61	0.00	0.00
31/07/2011	Venta por 89 litros de leche	43,61	0.00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	1.361,77	1.361,77	0.00

CODIGO : 11301		CUENTA: INVENTARIO DE INSUMOS AGRICOLAS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	107,05	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	107,05	0.00	107,05

CODIGO : 1130201 CUENTA: INVENTARIO DE INSUMOS ALIMENTICIOS				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	185,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	185,00	0.00	185,00

CODIGO : 113020101 CUENTA: MELAZA				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
02/07/2011	Producción de 85 litros de leche	0.00	0,83	0.00
03/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	0,83	0.00
04/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	0,83	0.00
05/07/2011	Producción de 84 litros de leche	0.00	0,83	0.00
06/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	0,83	0.00
07/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,83	0.00
08/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	0,83	0.00
09/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	0,83	0.00
10/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	0,83	0.00
11/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,83	0.00
12/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	0,83	0.00
13/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	0,83	0.00
14/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	0,83	0.00
15/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	0,83	0.00
16/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,83	0.00
16/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	0,79	0.00
17/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,79	0.00
18/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	0,79	0.00
19/07/2011	Producción de 84 litros de leche	0.00	0,79	0.00
20/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	0,79	0.00
21/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,79	0.00
22/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,79	0.00
23/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	0,79	0.00
24/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,79	0.00
25/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	0,79	0.00
26/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,79	0.00
27/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,79	0.00
28/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,79	0.00
29/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,79	0.00
30/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,79	0.00
31/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,79	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	25,09	-25.09

CODIGO : 113020102		CUENTA: SAL EN GRANO		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
02/07/2011	Producción de 85 litros de leche	0.00	0,73	0.00
03/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	0,73	0.00
04/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	0,73	0.00
05/07/2011	Producción de 84 litros de leche	0.00	0,73	0.00
06/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	0,73	0.00
07/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,73	0.00
08/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	0,73	0.00
09/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	0,73	0.00
10/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	0,73	0.00
11/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,73	0.00
12/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	0,73	0.00
13/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	0,73	0.00
14/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	0,73	0.00
15/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	0,73	0.00
16/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,73	0.00
16/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	0,72	0.00
17/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,72	0.00
18/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	0,72	0.00
19/07/2011	Producción de 84 litros de leche	0.00	0,72	0.00
20/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	0,72	0.00
21/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,72	0.00
22/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,72	0.00
23/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	0,72	0.00
24/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,72	0.00
25/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	0,72	0.00
26/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,72	0.00
27/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,72	0.00
28/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	0,72	0.00
29/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,72	0.00
30/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,72	0.00
31/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	0,72	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	22,47	-22.47

CODIGO : 113020105				
CUENTA: PASTO				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
02/07/2011	Producción de 85 litros de leche	0.00	6,50	0.00
03/07/2011	Costo de Producción de 92 litros de lech	0.00	6,50	0.00
04/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	6,50	0.00
05/07/2011	Producción de 84 litros de leche	0.00	6,50	0.00
06/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	6,50	0.00
07/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	6,50	0.00
08/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	6,50	0.00
09/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	6,50	0.00
10/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	6,50	0.00
11/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	6,50	0.00
12/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	6,50	0.00
13/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	6,50	0.00
14/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	6,50	0.00
15/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	6,50	0.00
16/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	6,50	0.00
16/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	6,25	0.00
17/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	6,25	0.00
18/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	6,25	0.00
19/07/2011	Producción de 84 litros de leche	0.00	6,25	0.00
20/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	6,25	0.00
21/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	6,25	0.00
22/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	6,25	0.00
23/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	6,25	0.00
24/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	6,25	0.00
25/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	6,25	0.00
26/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	6,25	0.00
27/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	6,25	0.00
28/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	6,25	0.00
29/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	6,25	0.00
30/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	6,25	0.00
31/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	6,25	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	197,50	-197.50

CODIGO : 11303 CUENTA: INVENTARIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	480,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	480,00	0.00	480,00

CODIGO : 11305 CUENTA: INVENTARIO DE PRODUCTOS PECUARIOS				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	20.535,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	20.535,00	0.00	20.535,00

CODIGO : 1130501 CUENTA: INVENTARIO GANADO VACUNO (descartes/machos)				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
22/07/2011	Nacimiento de ganado vacuno ternero-macho	45,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 22/07/2011 -----	45,00	0.00	45,00

CODIGO : 1130601 CUENTA: LECHE EN ESTADO NATURAL				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
16/07/2011	Compra de 1329 litros eche, 14 pastillas	664,50	0.00	0.00
16/07/2011	Utilización de la materia prima en la el	0.00	664,50	0.00
31/07/2011	Compra de 1423 litros de leche, 14 pasti	697,27	0.00	0.00
31/07/2011	Utilización de la materia prima para la	0.00	697,27	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	1.361,77	1.361,77	0.00

CODIGO : 1130602 CUENTA: PASTILLAS DE CUAJO				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
16/07/2011	Compra de 1329 litros eche, 14 pastillas	7,00	0.00	0.00
16/07/2011	Utilización de la materia prima en la el	0.00	7,00	0.00
31/07/2011	Compra de 1423 litros de leche, 14 pasti	7,00	0.00	0.00
31/07/2011	Utilización de la materia prima para la	0.00	7,00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	14,00	14,00	0.00

CODIGO : 1130603					CUENTA: SAL YODADA				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo					
16/07/2011	Compra de 1329 litros eche, 14 pastillas	3,48	0.00	0.00					
16/07/2011	Utilización de la materia prima en la el	0.00	3,48	0.00					
31/07/2011	Compra de 1423 litros de leche, 14 pasti	3,48	0.00	0.00					
31/07/2011	Utilización de la materia prima para la	0.00	3,48	0.00					
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	6,96	6,96	0.00					

CODIGO : 11308					CUENTA: INVENTARIO PRODUCTOS EN PROCESO				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo					
16/07/2011	Utilización de la materia prima en la el	674,98	0.00	0.00					
16/07/2011	Cargar mano de obra directa utilizada en	45,00	0.00	0.00					
16/07/2011	Cargar los costos indirectos a la produc	1,25	0.00	0.00					
16/07/2011	Envío de productos en proceso a producto	0.00	721,23	0.00					
31/07/2011	Utilización de la materia prima para la	707,75	0.00	0.00					
31/07/2011	Cargar mano de obra directa utilizada en	45,08	0.00	0.00					
31/07/2011	Cargar los costos indirectos a la produc	1,50	0.00	0.00					
31/07/2011	Envío de productos en proceso a producto	0.00	754,33	0.00					
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	1.475,56	1.475,56	0.00					

CODIGO : 11309					CUENTA: INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo					
16/07/2011	Envío de productos en proceso a producto	721,23	0.00	0.00					
16/07/2011	Costo de 780 libras de queso que constan	0.00	721,23	0.00					
31/07/2011	Envío de productos en proceso a producto	754,33	0.00	0.00					
31/07/2011	Costo de 854 libras de queso, que estan	0.00	754,33	0.00					
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	1.475,56	1.475,56	0.00					

CODIGO : 114					CUENTA: INVENTARIO DE MATERIALES				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo					
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	249,50	0.00	0.00					
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	249,50	0.00	249,50					

CODIGO : 121101		CUENTA: TERRENO		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	108.000,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	108.000,00	0.00	108.000,00

CODIGO : 121201		CUENTA: EDIFICIO		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	12.000,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	12.000,00	0.00	12.000,00

CODIGO : 121202		CUENTA: MUEBLES Y ENSERES		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	3.000,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	3.000,00	0.00	3.000,00

CODIGO : 121203		CUENTA: EQUIPO Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	2.000,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	2.000,00	0.00	2.000,00

CODIGO : 121204		CUENTA: VEHICULO		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	6.000,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	6.000,00	0.00	6.000,00

CODIGO : 121205		CUENTA: DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Depreciación de activos fijos correspondi	0.00	206,89	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	206,89	-206.89

CODIGO : 12201		CUENTA: GASTOS DE CONSTITUCION		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	500,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	500,00	0.00	500,00

CODIGO : 12202		CUENTA: GASTOS DE INSTALACION		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	1.000,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	1.000,00	0.00	1.000,00

CODIGO : 1231		CUENTA: SEMOVIENTES		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	28.150,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	28.150,00	0.00	28.150,00

CODIGO : 123103		CUENTA: VACONAS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
07/07/2011	Nacimiento de activo biológico vacona	85,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 07/07/2011 -----	85,00	0.00	85,00

CODIGO : 2101		CUENTA: PROVEEDORES		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	0.00	500,00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	0.00	500,00	-500,00

CODIGO : 2102		CUENTA: CUENTAS POR PAGAR		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	0.00	200,00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	0.00	200,00	-200,00

CODIGO : 2201		CUENTA: HIPOTECAS POR PAGAR		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	0.00	10.000,00	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	0.00	10.000,00	-10,000.00

CODIGO : 3101		CUENTA: CAPITAL		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
01/07/2011	ESTADO DE SITUACION INICIAL	0.00	174.506,55	0.00
	----- Saldo al 01/07/2011 -----	0.00	174.506,55	-174,506.55

CODIGO : 3202		CUENTA: UTILIDAD POR NACIMIENTO DE SEMOVIENTE		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
07/07/2011	Nacimiento de activo biológico vacona	0.00	85,00	0.00
22/07/2011	Nacimiento de ganado vacuno ternero - macho	0.00	45,00	0.00
	----- Saldo al 22/07/2011 -----	0.00	130,00	-130.00

CODIGO : 4201		CUENTA: VENTA DE PRODUCCION DE LECHE		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
03/07/2011	Venta de Producción de 85 litros de leche	0.00	42,50	0.00
04/07/2011	Venta de Producción de 92 litros de leche	0.00	46,00	0.00
05/07/2011	Venta de Producción de 88 litros de leche	0.00	44,00	0.00
06/07/2011	Venta de Producción de 84 litros de leche	0.00	42,00	0.00
07/07/2011	Venta de Producción de 87 litros de leche	0.00	43,50	0.00
08/07/2011	Venta de Producción de 90 litros de leche	0.00	45,00	0.00
09/07/2011	Venta de Producción de 91 litros de leche	0.00	45,50	0.00
10/07/2011	Venta de Producción de 88 litros de leche	0.00	44,00	0.00
11/07/2011	Venta de Producción de 87 litros de leche	0.00	43,50	0.00
12/07/2011	Venta de Producción de 90 litros de leche	0.00	45,00	0.00
13/07/2011	Venta de Producción de 87 litros de leche	0.00	43,50	0.00
14/07/2011	Venta de Producción de 87 litros de leche	0.00	43,50	0.00
15/07/2011	Venta de Producción de 91 litros de leche	0.00	45,50	0.00
16/07/2011	Venta de Producción de 92 litros de leche	0.00	46,00	0.00
16/07/2011	Venta de 90 litros de leche	0.00	45,00	0.00
17/07/2011	Venta de 87 litros de leche	0.00	42,63	0.00
18/07/2011	Venta de 89 litros de leche	0.00	43,61	0.00
19/07/2011	Venta de 88 litros de leche	0.00	43,12	0.00
20/07/2011	Venta de 84 litros de leche	0.00	41,16	0.00
21/07/2011	Venta de producción de 91 litros de leche	0.00	44,59	0.00
22/07/2011	Costo de producción de 89 litros de leche	0.00	43,61	0.00
23/07/2011	Venta de producción de 89 litros de leche	0.00	43,61	0.00
24/07/2011	Venta de 88 litros de leche	0.00	43,12	0.00
25/07/2011	Venta de 90 litros de leche	0.00	44,10	0.00
26/07/2011	Venta de producción de 92 litros de leche	0.00	45,08	0.00
27/07/2011	Venta de 90 litros de leche	0.00	44,10	0.00
28/07/2011	Venta de 89 litros de leche	0.00	43,61	0.00
29/07/2011	Venta de 90 litros de leche	0.00	44,10	0.00
30/07/2011	Venta de 89 litros de leche	0.00	43,61	0.00
31/07/2011	Venta de 89 litros de leche	0.00	43,61	0.00
31/07/2011	Venta por 89 litros de leche	0.00	43,61	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	1.361,77	-1,361.77

CODIGO : 4202		CUENTA: VENTA DE QUESO		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
16/07/2011	Ingreso a caja por venta de queso 1era quincen	0.00	1.170,00	0.00
31/07/2011	Ingreso a caja por venta de queso 2da quincen	0.00	1.281,00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	2.451,00	-2,451.00

CODIGO : 4301		CUENTA: GANADO VACUNO (descartes machos)		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Venta de 3 toros de engorde en el mes de	0.00	2.300,00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	2.300,00	-2,300.00

CODIGO : 4302		CUENTA: GANADO PORCINO		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Venta de 2 cerdos de engorde en Julio	0.00	560,00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	560,00	-560.00

CODIGO : 5111		CUENTA: COSTO DE PRODUCCION DE LECHE		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
02/07/2011	Producción de 85 litros de leche	18,06	0.00	0.00
03/07/2011	Costo de Producción de 92 litros de leche	21,56	0.00	0.00
04/07/2011	Producción de 88 litros de leche	18,06	0.00	0.00
05/07/2011	Producción de 84 litros de leche	18,06	0.00	0.00
06/07/2011	Producción de 87 litros de leche	18,06	0.00	0.00
07/07/2011	Producción de 90 litros de leche	21,25	0.00	0.00
08/07/2011	Producción de 91 litros de leche	18,06	0.00	0.00
09/07/2011	Producción de 88 litros de leche	18,06	0.00	0.00
10/07/2011	Producción de 87 litros de leche	18,06	0.00	0.00
11/07/2011	Producción de 90 litros de leche	18,06	0.00	0.00
12/07/2011	Producción de 87 litros de leche	18,06	0.00	0.00
13/07/2011	Producción de 87 litros de leche	18,06	0.00	0.00
14/07/2011	Producción de 91 litros de leche	18,06	0.00	0.00
15/07/2011	Producción de 92 litros de leche	18,06	0.00	0.00
16/07/2011	Producción de 90 litros de leche	18,06	0.00	0.00
16/07/2011	Servicios Básicos en la Producción de leche	1,50	0.00	0.00
16/07/2011	Producción de 87 litros de leche	17,13	0.00	0.00
17/07/2011	Costo de producción de 89 litros de leche	22,13	0.00	0.00
18/07/2011	Costo de producción de 88 litros de leche	17,13	0.00	0.00
19/07/2011	Costo de producción de 84 litros de leche	17,13	0.00	0.00
20/07/2011	Costo de producción de 91 litros de leche	17,13	0.00	0.00
21/07/2011	Costo de producción de 89 litros de leche	20,61	0.00	0.00
22/07/2011	Costo de producción de 89 litros de leche	17,13	0.00	0.00
23/07/2011	Costo de producción de 88 litros de leche	17,13	0.00	0.00
24/07/2011	Costo de producción de 90 litros de leche	17,13	0.00	0.00
25/07/2011	Costo de producción de 92 litros de leche	17,13	0.00	0.00
26/07/2011	Costo de producción de 90 litros de leche	17,13	0.00	0.00
27/07/2011	Costo de producción de 89 litros de leche	17,13	0.00	0.00
28/07/2011	Costo de producción de 90 litros de leche	17,13	0.00	0.00
29/07/2011	Producción de 89 litros de leche	17,13	0.00	0.00
30/07/2011	Costo de producción de 89 litros de leche	17,13	0.00	0.00
31/07/2011	Costo de producción de 89 litros de leche	17,13	0.00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	561,65	0.00	561.65

CODIGO : 511101		CUENTA: MANO DE OBRA DIRECTA		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
02/07/2011	Producción de 85 litros de leche	0.00	10,00	0.00
03/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	10,00	0.00
04/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	10,00	0.00
05/07/2011	Producción de 84 litros de leche	0.00	10,00	0.00
06/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	10,00	0.00
07/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	10,00	0.00
08/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	10,00	0.00
09/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	10,00	0.00
10/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	10,00	0.00
11/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	10,00	0.00
12/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	10,00	0.00
13/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	10,00	0.00
14/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	10,00	0.00
15/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	10,00	0.00
16/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	10,00	0.00
16/07/2011	Producción de 87 litros de leche	0.00	9,37	0.00
17/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	9,37	0.00
18/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	9,37	0.00
19/07/2011	Producción de 84 litros de leche	0.00	9,37	0.00
20/07/2011	Producción de 91 litros de leche	0.00	9,37	0.00
21/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	9,37	0.00
22/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	9,37	0.00
23/07/2011	Producción de 88 litros de leche	0.00	9,37	0.00
24/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	9,37	0.00
25/07/2011	Producción de 92 litros de leche	0.00	9,37	0.00
26/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	9,37	0.00
27/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	9,37	0.00
28/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	9,37	0.00
29/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	9,37	0.00
30/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	9,37	0.00
31/07/2011	Producción de 89 litros de leche	0.00	9,37	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	299,92	-299.92

CODIGO : 51110201		CUENTA: SERVICIOS BASICOS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
16/07/2011	Servicios Básicos en la Producción de le	0.00	1,50	0.00
	----- Saldo al 16/07/2011 -----	0.00	1,50	-1.50

CODIGO : 51201		CUENTA: MANO DE OBRA DIRECTA		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
16/07/2011	Cargar mano de obra directa utilizada en	0.00	45,00	0.00
31/07/2011	Cargar mano de obra directa utilizada en	0.00	45,08	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	90,08	-90.08

CODIGO : 51203		CUENTA: COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
16/07/2011	Cargar los costos indirectos a la produc	0.00	1,25	0.00
31/07/2011	Cargar los costos indirectos a la produc	0.00	1,50	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	2,75	-2.75

CODIGO : 5121		CUENTA: COSTO DE PROD. GANADO VACUNO (descartes)		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Costo de alimentación de ganado vacuno	386,50	0.00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	386,50	0.00	386,50

CODIGO : 512101		CUENTA: SUELDOS Y SALARIOS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Costo de alimentación de ganado vacuno	0.00	112,50	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	112,50	-112.50

CODIGO : 512103		CUENTA: COSTO DE LECHE TERNEROS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Costo de alimentación de ganado vacuno	0.00	60,00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	60,00	-60.00

CODIGO : 512104		CUENTA: COSTO DE PASTO		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Costo de alimentación de ganado vacuno	0.00	150,00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	150,00	-150.00

CODIGO : 5122		CUENTA: COSTO DE PROD. GANADO PORCINO		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Cargar el costo de la producción de cerdo	83,50	0.00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	83,50	0.00	83,50

CODIGO : 512201		CUENTA: SUELDOS Y SALARIOS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Cargar el costo de la producción de cerdo	0.00	37,50	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	37,50	-37.50

CODIGO : 512202		CUENTA: ALIMENTO BALANCEADO		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Cargar el costo de la producción de cerdo	0.00	46,00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	46,00	-46.00

CODIGO : 5124		CUENTA: COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
16/07/2011	Costo de 780 libras de queso que constan	721,23	0.00	0.00
31/07/2011	Costo de 854 libras de queso, que estan	754,33	0.00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	1.475,56	0.00	1.475,56

CODIGO : 61601		CUENTA: DEPRECIACION DE EDIFICIOS		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Depreciación de activos fijos mes de julio	34,09	0.00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	34,09	0.00	34,09

CODIGO : 61602		CUENTA: DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES		
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Depreciación de activos fijos mes de julio	38,18	0.00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	38,18	0.00	38,18

CODIGO : 61603 CUENTA: DEPRECIACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Depreciación de activos fijos mes de julio	14,62	0.00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	14,62	0.00	14,62


CODIGO : 61604 CUENTA: DEPRECIACION DE VEHICULO				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
31/07/2011	Depreciación de activos fijos mes de julio	120,00	0.00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	120,00	0.00	120,00

CODIGO : 631 CUENTA: MEDICAMENTOS				
Fecha	Concepto	Debe	Haber	Saldo
03/07/2011	Costo de Producción de 92 litros de lech	0.00	3,50	0.00
07/07/2011	Producción de 90 litros de leche	0.00	3,19	0.00
17/07/2011	Costo de producción de 89 litros de lec	0.00	5,00	0.00
21/07/2011	Costo de producción de 89 litros de lech	0.00	3,48	0.00
31/07/2011	Costo de alimentación de ganado vacuno	0.00	64,00	0.00
	----- Saldo al 31/07/2011 -----	0.00	79,17	-79.17

4.5 Balance General.


FINCA LEOBOLITO VIA LA DOLOROSA S/N GUALAQUIZA, LA DOLOROSA 593 - 072 - 780 - 791 BALANCE GENERAL Al 31/07/2011			
Nro. de Cuenta	Descripcion de cuenta	Subtotal US \$	Total US \$
1	ACTIVO	0.00	190.174,64
11	CORRIENTE	0.00	29.646,53
111	DISPONIBLE	0.00	8.290,04
11101	CAJA	6.290,04	
11102	BANCOS	0.00	2.000,00
1110201	Banco Nacional de Fomento	2.000,00	
113	REALIZABLE	0.00	21.106,99
11301	INVENTARIO INSUMOS AGRÍCOLAS	107,05	
1130201	INVENTARIO INSUMOS ALIMENTICIOS	185,00	
11303	INVENTARIO PRODUCTOS AGRÍCOLAS	480,00	
11305	INVENTARIO PRODUCTOS PECUARIOS	20,535,00	
1130501	Inventario Ganado vacuno (Descarte /	45,00	
114	INVENTARIO DE MATERIALES	249,50	
12	ACTIVO FIJO	0.00	160.528,11
121	TANGIBLE	0.00	130.793,11
1211	ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE	0.00	108.000,00
121101	TERRENO	108.000,00	
1212	ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	0.00	22.793,11
121201	EDIFICIO	12.000,00	
121202	MUEBLES Y ENSERES	3.000,00	
121203	EQUIPO Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS	2.000,00	
121204	VEHICULO	6.000,00	
121205	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS	-206,89	
122	INTANGIBLE	0.00	1.500,00
12201	GASTOS DE CONSTITUCION	500,00	
12202	GASTOS DE INSTALACION	1.000,00	
123	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	28.235,00
1231	SEMOVIENTES	28.150,00	
123103	Vaonas	85,00	
	TOTAL ACTIVO		190.174,64
2	PASIVO	0.00	10.700,00
21	PASIVO CORRIENTE	0.00	700,00
2101	PROVEEDORES	500,00	
2102	CUENTAS POR PAGAR	200,00	
22	PASIVO NO CORRIENTE	0.00	10.000,00
2201	HIPOTECAS POR PAGAR	10.000,00	
	TOTAL PASIVO		10.700,00
3	PATRIMONIO	0.00	179.474,64
31	CAPITAL	0.00	174.506,55
3101	CAPITAL	174.506,55	
32	RESULTADOS	0.00	4.968,09
3202	UTILIDAD POR NACIMIENTO SEMOVIENTE	130,00	
3204	UTILIDAD / PERDIDA -- Utilidad	4.838,09	
	TOTAL CAPITAL		179.474,64
	TOTAL PASIVO + CAPITAL		190.174,64

4.6 Estado de Ganancias y Pérdidas.


<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO VIA LA DOLOROSA S/N GUALAQUIZA, LA DOLOROSA 593 - 072 - 780 - 791 ESTADO DE GANACIAS Y PERDIDAS Al 31/07/2011</p> 			
Nro. de Cuenta	Descripcion de cuenta	Subtotal US \$	Total US \$
4	INGRESOS	0.00	6.672,77
42	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	3.812,77
4201	Venta de Producción de Leche	1.361,77	
4202	Venta de Queso	2.451,00	
43	VENTA DE PRODUCTOS PECUARIOS	0.00	2.860,00
4301	Ganado vacuno (Descarte / Machos)	2.300,00	
4302	Ganado Porcino	560,00	
			6.672,77
5	COSTOS DE PRODUCCION Y VENTA	0.00	1.706,96
51	COSTOS DE PRODUCCION	0.00	1.706,96
5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	561.65	
511101	MANO DE OBRA DIRECTA	-299.92	
51110201	Servicios Básicos	-1.50	
511201	MANO DE OBRA DIRECTA	-90.08	
511203	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	-2.75	
5121	COSTO DE PROD. GANADO VACUNO	386,5	
512101	Sueldos y Salarios	-112.50	
512103	Costo de leche para terneros	-60.00	
512104	Costo de Pasto	-150.00	
5122	COSTO DE PROD. GANADO PORCINO	83.50	
512201	Sueldos y Salarios	-37.50	
512202	Alimento Balanceado	-46.00	
5124	COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	1.475,56	
6	GASTOS	0.00	127,72
61	GASTOS OPERACIONALES	0.00	206,89
616	DEPRECIACIONES	0.00	206,89
61601	Depreciación de Edificios	34,09	
61602	Depreciación de Muebles y Enseres	38,18	
61603	Depreciación de Equipo y Herramientas	14,62	
61604	Depreciación de Vehículo	120,00	
63	OTROS GASTOS	0.00	-79.17
631	Medicamentos	-79.17	
			1.834,68
	GANANCIA / PERDIDA		4.838,09

4.7 Balance de Comprobación.

Se genera los Estados Financieros empezando por el Balance de Comprobación, el cual refleja la situación económica real para el mes de Julio de la Finca Leobolito.

<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO VIA LA DOLOROSA S/N GUALAQUIZA, LA DOLOROSA 593 - 072 - 780 - 791 BALANCE DE COMPROBACION Al 31/07/2011</p> 							
Código de Cuenta	Descripción de cuenta	Movimiento previo		Movimiento 31/07/2011		Acumulado 31/07/2011	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
11101	CAJA	0.00	0.00	7,672.77	1,382.73	6,290.04	0.00
1110201	Banco Nacional de Fomento	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
11201	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	1,361.77	1,361.77	0.00	0.00
11301	INVENTARIO INSUMOS AGRÍCOLAS	0.00	0.00	107.05	0.00	107.05	0.00
1130201	INVENTARIO INSUMOS ALIMENTICIOS	0.00	0.00	185.00	0.00	185.00	0.00
113020101	Melasa	0.00	0.00	0.00	25.09	0.00	-25.09
113020102	Sal en grano	0.00	0.00	0.00	22.47	0.00	-22.47
113020105	Pasto	0.00	0.00	0.00	197.50	0.00	-197.50
11303	INVENTARIO PRODUCTOS AGRÍCOLAS	0.00	0.00	480.00	0.00	480.00	0.00
11305	INVENTARIO PRODUCTOS PECUARIOS	0.00	0.00	20,535.00	0.00	20,535.00	0.00
1130501	Inventario Ganado vacuno (Descarte / Ma	0.00	0.00	45.00	0.00	45.00	0.00
1130601	Leche en estado natural	0.00	0.00	1,361.77	1,361.77	0.00	0.00
1130602	Pastillas de cuajo	0.00	0.00	14.00	14.00	0.00	0.00
1130603	Sal yodada	0.00	0.00	6.96	6.96	0.00	0.00
11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO	0.00	0.00	1,475.56	1,475.56	0.00	0.00
11309	INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	0.00	0.00	1,475.56	1,475.56	0.00	0.00
114	INVENTARIO DE MATERIALES	0.00	0.00	249.50	0.00	249.50	0.00
121101	TERRENO	0.00	0.00	108,000.00	0.00	108,000.00	0.00
121201	EDIFICIO	0.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00
121202	MUEBLES Y ENSERES	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00
121203	EQUIPO Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00
121204	VEHICULO	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00
121205	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS	0.00	0.00	0.00	206.89	0.00	-206.89
12201	GASTOS DE CONSTITUCION	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00
12202	GASTOS DE INSTALACION	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00
1231	SEMOVIENTES	0.00	0.00	28,150.00	0.00	28,150.00	0.00
123103	Vaonas	0.00	0.00	85.00	0.00	85.00	0.00
2101	PROVEEDORES	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	-500.00
2102	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	-200.00
2201	HIPOTECAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	-10,000.00
3101	CAPITAL	0.00	0.00	0.00	174,506.55	0.00	-174,506.55
3202	UTILIDAD POR NACIMIENTO SEMOVIENTE	0.00	0.00	0.00	130.00	0.00	-130.00
4201	Venta de Producción de Leche	0.00	0.00	0.00	1,361.77	0.00	-1,361.77
4202	Venta de Queso	0.00	0.00	0.00	2,451.00	0.00	-2,451.00
4301	Ganado vacuno (Descarte / Machos)	0.00	0.00	0.00	2,300.00	0.00	-2,300.00
4302	Ganado Porcino	0.00	0.00	0.00	560.00	0.00	-560.00
5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	0.00	0.00	561.65	0.00	561.65	0.00
511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	0.00	0.00	299.92	0.00	-299.92
51110201	Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	1.50	0.00	-1.50
511201	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	0.00	0.00	90.08	0.00	-90.08
511203	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	2.75	0.00	-2.75
5121	COSTO DE PROD. GANADO VACUNO (descartes)	0.00	0.00	386.50	0.00	386.50	0.00
512101	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	0.00	112.50	0.00	-112.50
512103	Costo de leche para terneros	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	-60.00
512104	Costo de Pasto	0.00	0.00	0.00	150.00	0.00	-150.00
5122	COSTO DE PROD. GANADO PORCINO	0.00	0.00	83.50	0.00	83.50	0.00
512201	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	0.00	37.50	0.00	-37.50
512202	Alimento Balanceado	0.00	0.00	0.00	46.00	0.00	-46.00
5124	COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	0.00	0.00	1,475.56	0.00	1,475.56	0.00
61601	Depreciación de Edificios	0.00	0.00	34.09	0.00	34.09	0.00
61602	Depreciación de Muebles y Enseres	0.00	0.00	38.18	0.00	38.18	0.00
61603	Depreciación de Equipo y Herramientas ag	0.00	0.00	14.62	0.00	14.62	0.00
61604	Depreciación de Vehículo	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00	0.00
631	Medicamentos	0.00	0.00	0.00	79.17	0.00	-79.17
		0.00	0.00	200,419.04	200,419.04	193,340.69	-193,340.69

4.8 Resumen de Gastos.


<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO VIA LA DOLOROSA S/N GUALAQUIZA, LA DOLOROSA 593 - 072 - 780 - 791 RESUMEN DE GASTOS GENERALES A1 31/07/2011</p> 							
Código	Cuenta Contable	Enero US \$	Febrero US \$	Marzo US \$	Abril US \$	Mayo US \$	Junio US \$
511	COSTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51110101	Sr.Joel Tsaquim	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
511102	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51110201	Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111020101	Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51110202	PASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5112	COSTO PRODUCCION DE QUESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
511201	MANO DE OBRA DIRECTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51120101	Sr. Joel Tsaquim	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51120201	Leche de estado natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51120202	Pastillas de cuajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
511203	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51120301	SAL EN GRANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51120302	Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5112030201	Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512	COSTOS DE PRODUCCION PECUARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5121	COSTO DE PROD. GANADO VACUNO (Descartes/machos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512101	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512103	Costo de leche para terneros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512104	Costo de Pasto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5122	COSTO DE PROD. GANADO PORCINO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512201	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512202	Alimento Balanceado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512301	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512302	Alimento Balanceado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512303	Maíz en grano amarillo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512304	Corte de pasto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5124	COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52201	Costo de venta de ganado vacuno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52202	Costo de venta de ganado porcino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52203	Costo de venta de animales menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61101	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61102	Horas extras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61103	Aporte patronal IESS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61104	Fondos de reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61105	Décimo tercer sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61106	Décimo cuarto sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61107	Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61201	Gastos mantenimiento vehículo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61301	Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61401	Suministros y materiales de uso agropecu	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61501	Combustibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61601	Depreciación de Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61602	Depreciación de Muebles y Enseres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61603	Depreciación de Equipo y Herramientas ag	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61604	Depreciación de Vehículo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61701	Amortización de Gastos de Constitución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61702	Amortización de Gastos de Instalación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62101	Gastos de Intereses en prestamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62102	Servicios y Mantenimiento de cuenta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
631	Medicamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791
RESUMEN DE GASTOS GENERALES
Al 31/07/2011



Código	Cuenta Contable	Julio US \$	Agosto US \$	Setiembre US \$	Octubre US \$	Noviembre US \$	Diciembre US \$	TOTAL US \$
511	COSTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	561.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561.65
511101	MANO DE OBRA DIRECTA	-299.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-299.92
51110101	Sr. Joel Tsaquim	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
511102	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51110201	Servicios Básicos	-1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.50
5111020101	Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51110202	PASTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5112	COSTO PRODUCCION DE QUESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
511201	MANO DE OBRA DIRECTA	-90.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-90.08
51120101	Sr. Joel Tsaquim	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51120201	Leche de estado natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51120202	Pastillas de cuajo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
511203	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	-2.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-2.75
51120301	SAL EN GRANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51120302	Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5112030201	Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512	COSTOS DE PRODUCCION PECUARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5121	COSTO DE PROD. GANADO VACUNO (Descarte/machos)	386.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386.50
512101	Sueldos y Salarios	-112.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-112.50
512103	Costo de leche para terneros	-60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-60.00
512104	Costo de Pasto	-150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-150.00
5122	COSTO DE PROD. GANADO PORCINO	83.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83.50
512201	Sueldos y Salarios	-37.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-37.50
512202	Alimento Balanceado	-46.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-46.00
512301	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512302	Alimento Balanceado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512303	Maíz en grano amarillo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
512304	Corte de pasto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5124	COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	1,475.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,475.56
52201	Costo de venta de ganado vacuno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52202	Costo de venta de ganado porcino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52203	Costo de venta de animales menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61101	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61102	Horas extras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61103	Aporte patronal IESS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61104	Fondos de reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61105	Décimo tercer sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61106	Décimo cuarto sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61107	Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61201	Gastos mantenimiento vehículo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61301	Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61401	Suministros y materiales de uso agropecu	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61501	Combustibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61601	Depreciación de Edificios	34.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.09
61602	Depreciación de Muebles y Enseres	38.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38.18
61603	Depreciación de Equipo y Herramientas ag	14.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.62
61604	Depreciación de Vehículo	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120.00
61701	Amortización de Gastos de Constitución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61702	Amortización de Gastos de Instalación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62101	Gastos de Intereses en prestamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62102	Servicios y Mantenimiento de cuenta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
631	Medicamentos	-79.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-79.17
								1,834.68

4.9 Balance Tributario.

<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO VIA LA DOLOROSA S/N GUALAQUIZA, LA DOLOROSA 593 - 072 - 780 - 791 BALANCE TRIBUTARIO AI 31/07/2011</p> 									
Código Cuenta	Descripción Cuenta	Debitos	Creditos	Saldo deudor	Saldo Acreedor	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
11101	CAJA	7.672,77	1.382,73	6.290,04	0,00	6.290,04	0,00	0,00	0,00
1110201	Banco Nacional de Fomento	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
11201	CUENTAS POR COBRAR	1.361,77	1.361,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1120301	Provisión Cuentas Incobrables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1120401	Anticipo Empleados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1120501	Impuesto al Valor Agregado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112050101	Impuesto al Valor Agregado Pagado 12 %	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112050201	1 % Retención Fuente del Impuesto Renta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112050202	2 % Retención Fuente del Impuesto Renta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112050203	8 % Retención Fuente del Impuesto Renta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112050301	30 % Ret. Fuente Impuesto Valor Agregado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112050302	70 % Ret. Fuente Impuesto Valor Agregado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
112050303	100 % Rte. Fuente Impuesto Valor Agregado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1120601	ANTICIPO A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11301	INVENTARIO INSUMOS AGRÍCOLAS	107,05	0,00	107,05	0,00	107,05	0,00	0,00	0,00
1130101	Semillas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130102	Abonos y Fertilizantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130103	Fungicidas, insecticidas y pesticidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11302	INV. INSUMOS PECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130201	INVENTARIO INSUMOS ALIMENTICIOS	185,00	0,00	185,00	0,00	185,00	0,00	0,00	0,00
113020101	Melaza	0,00	25,09	0,00	25,09	0,00	25,09	0,00	0,00
113020102	Sal en grano	0,00	22,47	0,00	22,47	0,00	22,47	0,00	0,00
113020103	Alimento Balanceado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113020104	Maíz en grano amarillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
113020105	Pasto	0,00	197,50	0,00	197,50	0,00	197,50	0,00	0,00
11303	INVENTARIO PRODUCTOS AGRÍCOLAS	480,00	0,00	480,00	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00
1130301	Inventario Plátano, guineo, banano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130302	Inventario Frutos, Tubérculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130303	Inventario Hortalizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11304	INVENTARIO PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130401	Inventario de Queso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11305	INVENTARIO PRODUCTOS PECUARIOS	20.535,00	0,00	20.535,00	0,00	20.535,00	0,00	0,00	0,00
1130501	Inventario Ganado vacuno (Descarte / Machos	45,00	0,00	45,00	0,00	45,00	0,00	0,00	0,00
1130502	Inventario Ganado Porcino	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130503	Inventario Animales menores (gallinas, cuyes)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11306	INVENTARIO MATERIA PRIMA DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130601	Leche en estado natural	1.361,77	1.361,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130602	Pastillas de cuajo	14,00	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130603	Sal yodada	6,96	6,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11307	INVENTARIO MATERIA PRIMA INDIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1130701	Sal yodada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11308	INVENTARIO PRODUCTOS PROCESO	1.475,56	1.475,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11309	INVENTARIO PRODUCTOS TERMINADOS	1.475,56	1.475,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
114	INVENTARIO DE MATERIALES	249,50	0,00	249,50	0,00	249,50	0,00	0,00	0,00
121101	TERRENO	108.000,00	0,00	108.000,00	0,00	108.000,00	0,00	0,00	0,00

121201	EDIFICIO	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00
121202	MUEBLES Y ENSERES	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
121203	EQUIPO Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00
121204	VEHICULO	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00
121205	DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	0,00	206,89	0,00	206,89	0,00	206,89	0,00	0,00
12201	GASTOS DE CONSTITUCION	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00
12202	GASTOS DE INSTALACION	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
12203	AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1231	SEMOVIENTES	28.150,00	0,00	28.150,00	0,00	28.150,00	0,00	0,00	0,00
123101	Vacas Productoras de leche	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
123102	Vacas Preñadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
123103	Vaonas	85,00	0,00	85,00	0,00	85,00	0,00	0,00	0,00
123104	Toro reproductor / Semental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
123105	Cerdos / hembras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
123106	Lechones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
123107	Caballos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2101	PROVEEDORES	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00
2102	CUENTAS POR PAGAR	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00
2201	HIPOTECAS POR PAGAR	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00
3101	CAPITAL	0,00	174.636,55	0,00	174.636,55	0,00	174.636,55	0,00	0,00
4101	Plátano, guineo, banano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4102	Frutos, tubérculos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4103	Hortalizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4201	Venta de Producción de Leche	0,00	1.361,77	0,00	1.361,77	0,00	0,00	0,00	1.361,77
4202	Venta de Queso	0,00	2.451,00	0,00	2.451,00	0,00	0,00	0,00	2.451,00
4301	Ganado vacuno (Descarte / Machos)	0,00	2.300,00	0,00	2.300,00	0,00	0,00	0,00	2.300,00
4302	Ganado Porcino	0,00	560,00	0,00	560,00	0,00	0,00	0,00	560,00
4303	Animales menores (gallinas, cuyes)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
511	COSTOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5111	COSTO DE PRODUCCION DE LECHE	561,65	0,00	561,65	0,00	0,00	0,00	561,65	0,00
511101	MANO DE OBRA DIRECTA	0,00	299,92	0,00	299,92	0,00	0,00	0,00	299,92
51110101	Sr. Joel Tsaquim	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
511102	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51110201	Servicios Básicos	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50
5111020101	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51110202	PASTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5112	COSTO PRODUCCION DE QUESO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
511201	MANO DE OBRA DIRECTA	0,00	90,08	0,00	90,08	0,00	0,00	0,00	90,08
51120101	Sr. Joel Tsaquim	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51120201	Leche de estado natural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51120202	Pastillas de cuajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
511203	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	0,00	2,75	0,00	2,75	0,00	0,00	0,00	2,75
51120301	SAL EN GRANO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51120302	Servicios Básicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5112030201	Energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
512	COSTOS DE PRODUCCION PECUARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5121	COSTO DE PROD. GANADO VACUNO (descarte)	386,50	0,00	386,50	0,00	0,00	0,00	386,50	0,00
512101	Sueldos y Salarios	0,00	112,50	0,00	112,50	0,00	0,00	0,00	112,50
512103	Costo de leche para terneros	0,00	60,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	60,00
512104	Costo de Pasto	0,00	150,00	0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	150,00
5122	COSTO DE PROD. GANADO PORCINO	83,50	0,00	83,50	0,00	0,00	0,00	83,50	0,00
512201	Sueldos y Salarios	0,00	37,50	0,00	37,50	0,00	0,00	0,00	37,50
512202	Alimento Balanceado	0,00	46,00	0,00	46,00	0,00	0,00	0,00	46,00
512301	Sueldos y Salarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
512302	Alimento Balanceado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
512303	Maíz en grano amarillo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
512304	Corte de pasto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

5124	COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	1.475,56	0.00	1.475,56	0.00	0.00	0.00	1.475,56	0.00
52201	Costo de venta de ganado vacuno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52202	Costo de venta de ganado porcino	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52203	Costo de venta de animales menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61101	Sueldos y Salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61102	Horas extras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61103	Aporte patronal IESS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61104	Fondos de reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61105	Décimo tercer sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61106	Décimo cuarto sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61107	Vacaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61201	Gastos mantenimiento vehículo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61301	Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61401	Suministros y materiales de uso agropecu	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61501	Combustibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61601	Depreciación de Edificios	34,09	0.00	34,09	0.00	0.00	0.00	34,09	0.00
61602	Depreciación de Muebles y Enseres	38,18	0.00	38,18	0.00	0.00	0.00	38,18	0.00
61603	Depreciación de Equipo y Herramientas ag	14,62	0.00	14,62	0.00	0.00	0.00	14,62	0.00
61604	Depreciación de Vehículo	120,00	0.00	120,00	0.00	0.00	0.00	120,00	0.00
61701	Amortización de Gastos de Constitución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
61702	Amortización de Gastos de Instalación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62101	Gastos de Intereses en prestamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
62102	Servicios y Mantenimiento de cuenta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
631	Medicamentos	0.00	79,17	0.00	79,17	0.00	0.00	0.00	79,17
	TOTALES	200.419,04	200.419,04	193.340,69	193.340,69	190.626,59	185.788,50	2.714,10	7.552,19
	UTILIDAD EJERCICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.838,09	4.838,09	0.00
	TOTALES IGUALES	200.419,04	200.419,04	193.340,69	193.340,69	190.626,59	190.626,59	7.552,19	7.552,19

4.10 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.10.1 NOTAS AL BALANCE GENERAL

➤ Política Contable

La Finca Leobolito tiene como una política a sus operaciones productivas en el caso de la leche, que al momento de pasar a la producción del queso se pasará a un valor de costo de producción más un margen de utilidad con el objetivo de conocer si se obtiene resultados positivos y significativos en dicha producción, considerando que la Finca maneja dos procesos productivos consecutivos.

➤ Cuentas por cobrar

Los valores económicos que se generan por la venta de la producción de leche generalmente se los cargan a Cuentas por cobrar debido que específicamente en esta actividad el cobro se lo realiza cada quincena, es decir que nuestros clientes nos cancelan posterior a la venta en un periodo menor o igual a quince días.

➤ Inventario de ganado vacuno descartes /machos

Esta cuenta está integrada por todo el ganado vacuno que está considerado para la venta en lo posterior que consta de toretes pequeños y medianos que se encuentran en proceso de engorde y que luego serán vendidos obteniendo una utilidad.

➤ **Activos biológicos**

Forma parte de los activos fijos de la Finca Leobolito, mismos que no sufren depreciación sino que más bien ganan un valor de acuerdo a su potencial productivo, dentro de los cuales constan las vacas productoras de leche, las vaconas en proceso de madurez, el ganado caballar y los padrotes o sementales en los que se encuentra el vacuno y porcino, todo este grupo de ganado forma parte de los SEMOVIENTES y está dentro del grupo de los Activos Biológicos.

➤ **Hipotecas por pagar**

Dentro de ésta cuenta constan dos tipos de crédito, el primero corresponde al crédito que fue un programa del gobierno nacional mismo que se denomina 555, \$ 5.000,00 para 5 años y al 5 % anual, el segundo corresponde a un préstamo normal de producción que es para 3 años y el interés es del 11,20 % anual y que al momento del vencimiento de préstamo se tiene que cancelar el valor de capital más el interés generado, es por ello que para la contabilización y registro de pago de intereses no constan los valores debido a que no afectan al ejercicio económico de éste año y que por dedición del Dueño/ Administrador de la Finca no se consideren sino al momento mismo de su pago total y en el año correspondiente. Ver Anexo 9, hojas 1-2.

➤ **Utilidad o Pérdida**

Es una cuenta de patrimonio muy importante para nuestra aplicación es por ello que las ganancias que se dan tanto en la venta la producción de leche como en la producción del queso y en la venta de ganado vacuno como porcino se cargan a esta cuenta misma que al generar los estados financieros reflejan valores ya sea positivo o negativo dependiendo el caso y si se dan ganancias por otros conceptos se cargaran respectivamente en otra cuenta de patrimonio que representa una utilidad o perdida según sea el motivo. Por ejemplo si existe el nacimiento de un semoviente se cargará en la cuenta Utilidad por nacimiento de semoviente y si se da una muerte entonces se cargará a la cuenta Pérdida por muerte de semoviente.

4.10.2 NOTAS AL ESTADO DE GANACIAS Y PÉRDIDAS

➤ **Política Contable**

La Mano de Obra Directa se considerará a la persona o personas que están inmiscuidas en los procesos productivos tanto de la leche como la del queso, mismo valor será considerado en proporción al trabajo requerido en cada uno de los procesos, siendo la producción de leche la que más valor de Mano de Obra devenga, los valores están considerados de acuerdo a un monto establecido por el Dueño / administrador de la Finca Leobolito que es de \$ 300,00 aproximadamente.

➤ **Depreciaciones**

Las depreciaciones de cada uno de los activos disponibles de la Finca Leobolito, estarán considerados dentro de los gastos y su base de cálculo es lo que establece las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de acuerdo a los porcentajes y años de vida útil de la tabla de referencia que se muestra a continuación.

4.10.3 NOTAS AL RESUMEN DE GASTOS GENERALES

➤ **Política Contable**

El gasto por concepto de pago de Beneficios sociales como:

Aporte patronal IESS, Fondos de reserva, XIII sueldo, XIV sueldo, Vacaciones no serán generados y registrados para el pago debido a la inestabilidad laboral que ha existido en los últimos años, situación que ha sido manifestada por parte del Dueño/Administrador de la Finca Leobolito, por lo que sus valores correspondientes solo serán calculados pero no se devengará ningún valor monetario para su cálculo.

CAPITULO V CONCLUSION

La propuesta de implementar un “Sistema de Contabilidad Agro-ganadero en la Finca LEOBOLITO” surge de la necesidad de mejorar el manejo económico y contable de la misma para obtener óptimos resultados y ser más eficientes en el desarrollo productivo de la ganadería y agricultura.

Para realizar esta propuesta nos fundamentamos en el conocimiento preliminar de la finca, sus necesidades, requerimientos, su actividad económica, su aporte al desarrollo de la zona, su importancia dentro del desarrollo agrícola y ganadero.

De acuerdo con estos antecedentes hemos podido ir definiendo un esquema y modelo de contabilidad, registros, reportes y del sistema en general que se acople a las necesidades del negocio.

Partimos de un conocimiento teórico y técnico acerca de la Contabilidad Agrícola, sus principios, su alcance, su normativa y aplicación, investigando y recolectando la información más importante que nos apoye nuestro trabajo de tesis y a su vez que vaya acorde con los requerimientos de la Finca.

Hemos centrado nuestra atención a lo que se refiere a una Contabilidad Agrícola basado en NIC 41 que es el tratamiento de los activos y productos biológicos, NIC 1 presentación de los Estados Financieros, NIC 2 tratamiento de los inventarios y NIC 16 que se refiere a la Propiedad Planta y Equipo, adicional a esto nos fuimos enmarcando en establecer un modelo de Contabilidad que abarque todo el conjunto productivo que maneja la Finca para englobar todas las actividades que forman parte de su movimiento económico.

Para poder ajustar el modelo de Contabilidad a implementar en la Finca ha sido necesario realizar un conocimiento interno de las actividades que se realizan, las más importantes y relevantes económicamente, de las cuales nos hemos centrado en dos actividades que son la base del giro de negocio de la Finca que es la producción de leche y la producción de queso, además de la crianza de ganado vacuno descartes / machos para la venta posterior, siendo la fuente económica más importante sin dejar de lado las actividades agrícolas que se desarrollan, así como la crianza de cerdos y de animales menores que pasan a formar parte de las actividades secundarias.

Al realizar la estructuración del modelo de Contabilidad Agro-ganadera de la Finca LEOBOLITO, hemos visto necesario y de gran relevancia considerar los activos que posee la finca, estableciendo un orden de importancia de acuerdo a su valor económico y al impacto que causa dentro de su patrimonio, como son edificios, muebles y enseres, equipos y herramientas agrícolas, vehículo, en cuanto se refieren a activos fijos que sufren depreciación y tenemos por otro lado los terrenos que acumulan un valor de acuerdo a como pasa el tiempo y es un valor creciente para el patrimonio, y cómo no nombrar los activos biológicos que posee la Finca que constituye el motor principal de la actividad agrícola y ganadera, de la cual se obtienen los valores económicos para el desarrollo de la misma.

Se ha podido notar que los activos que posee la finca como sus construcciones, que son de muchos años atrás y que han concluido su vida útil, mismo que se tuvieron que considerar un valor actual basado en una revalorización de activos de acuerdo a lo que dice la NIC 16, dando como resultado un valor positivo para el patrimonio total de la finca.

El sistema de Contabilidad Agro-ganadera de la Finca LEOBOLITO que se propone implementar está hecho en un programa sencillo de manejo de contabilidad como es el Mónica 8.5, mismo que nos permite realizar una contabilización total de las actividades diarias que mantienen valores significativos y que son de bastante movimiento, éste programa lo hemos escogido con el fin de poder indicar como se

generan los movimientos y como se van registrando cada una de las transacciones, si bien es cierto no es un programa sofisticado pero si nos será de gran ayuda para iniciar con un programa ya que la Finca solo lleva un registro manual de sus actividades y que mejor si se empieza ahora con un sistema computarizado que nos favorecerá a realizar mejor cada una de las actividades y llevar registros contables ordenados.

ANEXOS


El presente capítulo abarca cuadros demostrativos acerca del registro y control de ganado, así como las fichas de existencia del ganado vacuno, el control diario de producción de leche, etc.

Anexo 1 Registro y Control de Ganado Vacona

FINCA LEOBOLITO		
Registro y Control de Ganado		
Nombre: Grecia		Hoja N° 1/7
Fecha de Nacimiento: _____		
Sexo: Hembra		
Padre: _____		
Madre: _____		
Tipo: Vacona		
Raza: Charoláis		
Peso: 15 Arrobas		
Edad: 18 Meses		
Preñada 6		
Estado: meses		
Características: Blanca		
Historial Clínico		
Fecha	Diagnóstico	Tratamiento
Observaciones: _____		


Fuente: Elaboración de los autores

Registro y Control de Ganado Vacona

<p>FINCA LEOBOLITO</p> <p>Registro y Control de Ganado</p> 		
<p>Nombre: <u>Siria</u></p> <p>Fecha de Nacimiento: _____</p> <p>Sexo: <u>Hembra</u></p> <p>Padre: _____</p> <p>Madre: _____</p> <p>Tipo: <u>Vacona</u></p> <p>Raza: <u>Charoláis</u></p> <p>Peso: <u>12 Arrobas</u></p> <p>Edad: <u>12 Meses</u></p> <p>Estado: <u>Crianza</u></p> <p>Características: <u>Colorada</u></p>	<p>Hoja N° <u>2/7</u></p>	
Historial Clínico		
Fecha	Diagnóstico	Tratamiento
Observaciones: _____		


Fuente: Elaboración de los autores

Registro y Control de Ganado Toro

<i>FINCA LEOBOLITO</i>		
Registro y Control de Ganado		
Nombre: <u>Homero</u>	Hoja N° <u>3/7</u>	
Fecha de Nacimiento: _____		
Sexo: <u>Macho</u>		
Padre: _____		
Madre: _____		
Tipo: <u>Toro</u>		
Raza: <u>Charoláis</u>		
Peso: <u>16 Arrobas</u>		
Edad: <u>20 Meses</u>		
Estado: <u>Desarrollo</u>		
Características: <u>Blanco</u>		
Historial Clínico		
Fecha	Diagnóstico	Tratamiento
Observaciones: _____		

Fuente: Elaboración de los autores

Registro y Control de Ganado Toro

FINCA LEOBOLITO Registro y Control de Ganado 		
Nombre: <u>Fito</u>		N° <u>04</u>
Fecha de Nacimiento: _____		
Sexo: <u>Macho</u>		
Padre: _____		
Madre: _____		
Tipo: <u>Toro</u>		
Raza: <u>Holstein</u>		
Peso: <u>5 Arrobas</u>		
Edad: <u>12 Meses</u>		
Estado: <u>Desarrollo</u>		
Características: <u>Pintado</u>		
Historial Clínico		
Fecha	Diagnóstico	Tratamiento
Observaciones: _____		


Fuente: Elaboración de los autores

Registro y Control de Ganado Vaca

FINCA LEOBOLITO Registro y Control de Ganado		
Nombre: <u>Florinda</u>	N°	<u>05</u>
Fecha de Nacimiento: _____		
Sexo: <u>Hembra</u>		
Padre: _____		
Madre: _____		
Tipo: <u>Vaca</u>		
Raza: <u>Charoláis</u>		
Peso: <u>15 Arrobas</u>		
Edad: <u>36 Meses</u>		
Estado: <u>Preñada 5 meses</u>		
Características: <u>Blanca</u>		
Historial Clínico		
Fecha	Diagnóstico	Tratamiento
Observaciones: _____		


Fuente: Elaboración de los autores

Registro y Control de Ganado Vaca

FINCA LEOBOLITO Registro y Control de Ganado 		
Nombre: Daniela _____		N° 06
Fecha de Nacimiento: _____		
Sexo: Hembra _____		
Padre: _____		
Madre: _____		
Tipo: Vaca _____		
Raza: Holstein _____		
Peso: 15 Arrobas _____		
Edad: 60 Meses _____		
Producción de		
Estado: Leche _____		
Características: Pintada _____		
Historial Clínico		
Fecha	Diagnóstico	Tratamiento
Observaciones: _____		

Fuente: Elaboración de los autores


Registro y Control de Ganado Semental

 FINCA LEOBOLITO Registro y Control de Ganado		
Nombre:	Teodoro	N° 07
Fecha de Nacimiento:	_____	
Sexo:	Macho	
Padre:	_____	
Madre:	_____	
Tipo:	Semental	
Raza:	Charoláis	
Peso:	30 Arrobas	
Edad:	24 Meses	
	Reproductor	
Estado:	Padrote	
Características:	Blanco	
Historial Clínico		
Fecha	Diagnóstico	Tratamiento
Observaciones: _____		

Fuente: Elaboración de los autores

Anexo 2

Ficha de Existencia de Ganado Vacuno según su Tipo: Vacona

FINCA LEOBOLITO FICHA DE EXISTENCIA DE GANADO VACUNO								
								
TIPO: VACONAS					Hoja N° 1/5			
NUMERO	NOMBRE	TIPO	RAZA	EDAD	PESO	ESTADO	TIPO DE MEDICAMENTOS	CARACTERISTICAS
1	GRECIA	VACONA	CHAROLAIS	18 MESES	15 ARROBAS	PREÑADA (6 MESES)	IVERMIC (Vitaminas)	BLANCA
2	SIRIA	VACONA	CHAROLAIS	12 MESES	12 ARROBAS	CRIANZA	IVERMIC (Vitaminas)	COLORADA
3	BELGICA	VACONA	CHAROLAIS	30 MESES	15 ARROBAS	PREÑADA (4 MESES)	IVERMIC (Vitaminas)	BLANCA
4	DOMENICA	VACONA	CHAROLAIS	22 MESES	15 ARROBAS	PREÑADA (7 MESES)	IVERMIC (Vitaminas)	BLANCA
5	PENELOPE	VACONA	CHAROLAIS	18 MESES	12 ARROBAS	PREÑADA (3 MESES)	IVERMIC (Vitaminas)	BLANCA
6	TERESA	VACONA	CHAROLAIS	14 MESES	10 ARROBAS	CRIANZA	IVERMIC (Vitaminas)	BLANCA
7	ROBERTA	VACONA	CHAROLAIS	6 MESES	8 ARROBAS	CRIANZA	IVERMIC (Vitaminas)	BLANCA
8	ERNESTINA	VACONA	HOLSTEIN	12 MESES	8 ARROBAS	CRIANZA	IVERMIC (Vitaminas)	ENCERADA
9	CAMELIA	VACONA	CHAROLAIS	22 MESES	15 ARROBAS	PREÑADA (4 MESES)	IVERMIC (Vitaminas)	BLANCA
10	FABIOLA	VACONA	CHAROLAIS	12 MESES	8 ARROBAS	CRIANZA	IVERMIC (Vitaminas)	COLORADA

Fuente: Elaboración de los autores

Ficha de Existencia de Ganado Vacuno según su Tipo: Toros Descartes / Machos

FINCA LEOBOLITO								
FICHA DE EXISTENCIA DE GANADO VACUNO								
								
TIPO: TOROS DESCARTES / MACHOS						Hoja N° 2/5		
NUMERO	NOMBRE	TIPO	RAZA	EDAD	PESO	ESTADO	TIPO DE MEDICAMENTOS	CARACTERISTICAS
1	MICHEL	TORO	CHAROLAIS	24 MESES	23 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
2	WILSON	TORO	CHAROLAIS	22 MESES	22 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
3	HOMERO	TORO	CHAROLAIS	20 MESES	16 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
4	NICOLAS	TORO	CHAROLAIS	20 MESES	18 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
5	ENRIQUE	TORO	CHAROLAIS	18 MESES	16 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
6	LUCAS	TORO	CHAROLAIS	24 MESES	15 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
7	BENDESLAO	TORO	CHAROLAIS	11 MESES	8 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
8	BRAULIO	TORO	CHAROLAIS	24 MESES	20 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	COLORADO
9	FITO	TORO	HOLSTEIN	12 MESES	5 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	PINTADO
10	TOMAS	TORO	CHAROLAIS	18 MESES	14 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
11	NACHO	TORO	HOLSTEIN	18 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	NEGRO
12	CARMELO	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	12 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
13	PATUCHO	TORO	CHAROLAIS	14 MESES	12 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
14	PALERMO	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	12 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
15	LUISANO	TORO	CHAROLAIS	20 MESES	16 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
16	VENERIO	TORO	CHAROLAIS	20 MESES	17 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
17	FLORENCIO	TORO	HOLSTEIN	24 MESES	17 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	PINTADO
18	PEPITO	TORO	CHAROLAIS	18 MESES	15 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
19	PLUTARCO	TORO	CHAROLAIS	18 MESES	14 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
20	MONCHO	TORO	CHAROLAIS	18 MESES	14 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
21	CRISTIAN	TORO	HOLSTEIN	18 MESES	17 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	PINTADO
22	MOLINO	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	ENCERADO
23	PERSIANO	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	COLORADO
24	PATRICIO	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	CENIZO

Fuente: Elaboración de los autores

FINCA LEOBOLITO
FICHA DE EXISTENCIA DE GANADO VACUNO



TIPO: TOROS DESCARTES / MACHOS

Hoja N° 3/5

NUMERO	NOMBRE	TIPO	RAZA	EDAD	PESO	ESTADO	TIPO DE MEDICAMENTOS	CARACTERISTICAS
25	LEONCIO	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
26	ERNESTO	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
27	AGUSTIN	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
28	MARCO	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
29	JONAS	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
30	JUDAS	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO
31	MATEO	TORO	CHAROLAIS	12 MESES	10 ARROBAS	DESARROLLO	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO

Fuente: Elaboración de los autores

Ficha de Existencia de Ganado Vacuno según su Tipo: Vacas de Leche y Secas

FINCA LEOBOLITO FICHA DE EXISTENCIA DE GANADO VACUNO								
TIPO: VACAS DE LECHE Y SECAS						Hoja N°4/5		
NUMERO	NOMBRE	TIPO	RAZA	EDAD	PESO	ESTADO	TIPO DE MEDICAMENTOS	CARACTERISTICAS
1	FLORINDA	VACA	CHAROLAIS	36 MESES	15 ARROBAS	PREÑEZ / 5 MESES	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	BLANCA
2	CAMILA	VACA	HOLSTEIN	30 MESES	12 ARROBAS	PREÑEZ / 2 MESES	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	PINTADA
3	MARTHA	VACA	CHAROLAIS	36 MESES	17 ARROBAS	PREÑEZ / 5 MESES	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	BLANCA
4	FERNANDA	VACA	CHAROLAIS / HOLSTEIN	48 MESES	15 ARROBAS	PREÑEZ / 7 MESES	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	MANZANILLA
5	GLADYS	VACA	CHAROLAIS	48 MESES	20 ARROBAS	PREÑEZ / 7 MESES	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	BLANCA
6	MARISOL	VACA	CHAROLAIS / HOLSTEIN	36 MESES	14 ARROBAS	Produccion de leche	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	BLANCA
7	BERTHA	VACA	CHAROLAIS / HOLSTEIN	42 MESES	16 ARROBAS	Produccion de leche	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	MANZANILLA
8	BRIGIDA	VACA	CHAROLAIS	48 MESES	17 ARROBAS	Produccion de leche	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	BLANCA
9	MELANIA	VACA	HOLSTEIN	36 MESES	15 ARROBAS	Produccion de leche	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	NEGRA
10	DANIELA	VACA	HOLSTEIN	60 MESES	15 ARROBAS	Produccion de leche	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	PINTADA
11	SOFIA	VACA	CHAROLAIS	48 MESES	17 ARROBAS	Produccion de leche	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	BLANCA
12	ANGELICA	VACA	CHAROLAIS	60 MESES	16 ARROBAS	Produccion de leche	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	BLANCA
13	CUTULA	VACA	CHAROLAIS	48 MESES	16 ARROBAS	Produccion de leche	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	BLANCA
14	ALEXANDRA	VACA	CHAROLAIS / HOLSTEIN	36 MESES	14 ARROBAS	Produccion de leche	IVERMIC (Vit.), BUTASYL, PENTAMET	COLORADA

Fuente: Elaboración de los autores

Ficha de Existencia de Ganado Vacuno según su Tipo: Semental

FINCA LEOBOLITO FICHA DE EXISTENCIA DE GANADO VACUNO								
TIPO: VACAS DE LECHE Y SECAS								
Hoja N°5/5								
NUMERO	NOMBRE	TIPO	RAZA	EDAD	PESO	ESTADO	TIPO DE MEDICAMENTOS	CARACTERISTICAS
1	TEODORO	SEMENTAL	CHAROLAIS	24 MESES	30 ARROBAS	REPRODUCTOR / PADROTE	IVERMIC, OVERMAX	BLANCO

Fuente: Elaboración de los autores

Anexo 3

Control Diario de Producción de Leche del Mes de Julio – Primera Quincena.

<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO</p>  <p style="text-align: center;">CONTROL DIARIO DE PRODUCCIÓN DE LECHE MES DE JULIO</p> <p style="text-align: center;">PRIMERA QUINCENA Hoja N° 1/2</p>							
FECHA	DIA	LITROS	COSTO DE PRODUCCIÓN UNITARIO	CONSUMO	ALIMENTACIÓN TERNERO	TOTAL LITROS	COSTO DE PRODUCCIÓN TOTAL
01/07/2011	VIERNES	100	\$ 0.21	3	12	85	\$ 17.85
02/07/2011	SÁBADO	105	\$ 0.21	3	10	92	\$ 19.32
03/07/2011	DOMINGO	102	\$ 0.21	3	11	88	\$ 18.48
04/07/2011	LUNES	100	\$ 0.21	3	13	84	\$ 17.64
05/07/2011	MARTES	103	\$ 0.21	3	13	87	\$ 18.27
06/07/2011	MIÉRCOLES	105	\$ 0.21	3	12	90	\$ 18.90
07/07/2011	JUEVES	103	\$ 0.21	3	9	91	\$ 19.11
08/07/2011	VIERNES	103	\$ 0.21	3	12	88	\$ 18.48
09/07/2011	SÁBADO	102	\$ 0.21	3	12	87	\$ 18.27
10/07/2011	DOMINGO	105	\$ 0.21	3	12	90	\$ 18.90
11/07/2011	LUNES	103	\$ 0.21	3	13	87	\$ 18.27
12/07/2011	MARTES	102	\$ 0.21	3	12	87	\$ 18.27
13/07/2011	MIÉRCOLES	105	\$ 0.21	3	11	91	\$ 19.11
14/07/2011	JUEVES	105	\$ 0.21	3	10	92	\$ 19.32
15/07/2011	VIERNES	103	\$ 0.21	3	10	90	\$ 18.90
TOTAL		1546	\$ 0.21	45	172	1329	\$ 279.09

Fuente: Elaboración de los autores

Control Diario de Producción de Leche del Mes de Julio – Segunda Quincena.

<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO</p>  <p style="text-align: center;">CONTROL DIARIO DE PRODUCCIÓN DE LECHE MES DE JULIO</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDA QUINCENA Hoja N° 2/2</p>							
FECHA	DIA	LITROS	COSTO DE PRODUCCIÓN UNITARIO	CONSUMO	ALIMENTACIÓN TERNERO	TOTAL LITROS	COSTO DE PRODUCCIÓN TOTAL
16/07/2011	SÁBADO	102	\$ 0.20	3	12	87	\$ 17.40
17/07/2011	DOMINGO	103	\$ 0.20	3	11	89	\$ 17.80
18/07/2011	LUNES	103	\$ 0.20	3	12	88	\$ 17.60
19/07/2011	MARTES	102	\$ 0.20	3	15	84	\$ 16.80
20/07/2011	MIÉRCOLES	105	\$ 0.20	3	11	91	\$ 18.20
21/07/2011	JUEVES	104	\$ 0.20	3	12	89	\$ 17.80
22/07/2011	VIERNES	104	\$ 0.20	3	12	89	\$ 17.80
23/07/2011	SÁBADO	105	\$ 0.20	3	14	88	\$ 17.60
24/07/2011	DOMINGO	103	\$ 0.20	3	10	90	\$ 18.00
25/07/2011	LUNES	105	\$ 0.20	3	10	92	\$ 18.40
26/07/2011	MARTES	105	\$ 0.20	3	12	90	\$ 18.00
27/07/2011	MIÉRCOLES	104	\$ 0.20	3	12	89	\$ 17.80
28/07/2011	JUEVES	104	\$ 0.20	3	11	90	\$ 18.00
29/07/2011	VIERNES	102	\$ 0.20	3	10	89	\$ 17.80
30/07/2011	SÁBADO	104	\$ 0.20	3	12	89	\$ 17.80
31/07/2011	DOMINGO	103	\$ 0.20	3	11	89	\$ 17.80
TOTAL		1658	\$ 0.20	48	187	1423	284.6

Fuente: Elaboración de los autores

Anexo 4

Costo de Producción de leche en el mes de Julio.

FINCA LEOBOLITO			
COSTO DE PRODUCCION DE LECHE MES DE JULIO			
COSTO DE LOS ALIMENTOS	VALOR MENSUAL	VALOR PRIMERA QUINCENA	VALOR SEGUNDA QUINCENA
MELAZA	\$ 25.09	\$ 12.45	\$ 12.64
SAL EN GRANO	\$ 22.47	\$ 10.95	\$ 11.52
PASTO	\$ 197.50	\$ 97.50	\$ 100.00
COSTO DE LA MANO DE OBRA			
Sr. JOEL TSAQUIM	\$ 299.92	\$ 150.00	\$ 149.92
COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS			
MEDICAMENTOS	\$ 15.17	\$ 6.69	\$ 8.48
ENERGIA ELECTRICA	\$ 3.54	\$ 1.50	\$ 2.04
TOTAL COSTO DE PRODUCCION	\$ 563.69	\$ 279.09	\$ 284.60
TOTAL LITROS	2752	1329	1423
COSTO UNITARIO POR LITRO	\$ 0.20	\$ 0.21	\$ 0.20
MARGEN DE UTILIDAD	145%	145%	145%
PRECIO DE VENTA	\$ 0.50	\$ 0.51	\$ 0.49

Fuente: Elaboración de los autores

Anexo 5

Estado de Costos de Productos Vendidos en el mes de Julio

FINCA LEOBOLITO		ESTADO DE COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS (QUESO)		
				
JULIO DE 2011				
		MENSUAL	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
	MATERIA PRIMA DIRECTA	\$ 1,382.73	674.98	707.75
	MANO DE OBRA DIRECTA	\$ 90.08	45	45.08
	COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS	\$ 2.75	1.25	1.5
	COSTO DE PRODUCCION	\$ 1,475.56	\$ 721.23	\$ 754.33
(+)	INV. INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	COSTO DE PRODUCTOS EN PROCESO	\$ 1,475.56	\$ 721.23	\$ 754.33
(-)	INV. FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 1,475.56	\$ 721.23	\$ 754.33
(+)	INV. INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	COSTO DE PRODUCTOS DISP. PARA LA VENTA	\$ 1,475.56	\$ 721.23	\$ 754.33
(-)	INV. FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
	COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS	\$ 1,475.56	\$ 721.23	\$ 754.33

Fuente: Elaboración de los autores

Anexo 6


Costo de Producción de Queso en el mes de Julio.

FINCA LEOBOLITO			
COSTO DE PRODUCCION DE QUESO MES DE JULIO			
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA DIRECTA	VALOR PRIMERA QUINCENA	VALOR SEGUNDA QUINCENA	TOTAL MENSUAL
LECHE EN ESTADO NATURAL	\$ 664.50	\$ 697.27	\$ 1,361.77
PASTILLAS DE CUAJO	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 14.00
SAL	\$ 3.48	\$ 3.48	\$ 6.96
TOTAL MATERIA PRIMA DIRECTA	\$ 674.98	\$ 707.75	\$ 1,382.73
COSTO DE LA MANO DE OBRA			
Sr. JOEL TSAQUIM	\$ 45.00	\$ 45.08	\$ 90.08
COSTOS Y GASTOS INDIRECTOS			
ENERGIA ELECTRICA	\$ 1.25	\$ 1.50	\$ 2.75
TOTAL COSTO DE PRODUCCION	\$ 721.23	\$ 754.33	\$ 1,475.56
TOTAL LIBRAS	780	854	1634
COSTO UNITARIO POR LIBRA	\$ 0.92	\$ 0.88	\$ 0.90
MARGEN DE UTILIDAD	62%	70%	66%
PRECIO DE VENTA	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50

Fuente: Elaboración de los autores

Anexo 7

Tabla de depreciación de Activos

FINCA LEOBOLITO					
TABLA DE DEPRECIACION DE ACTIVOS					
JULIO/2011					
					
ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES	VALOR ACTUAL	VALOR RESIDUAL	VIDA ÚTIL	VALOR DEPRECIACIÓN ANUAL	VALOR DEPRECIACIÓN MENSUAL
EDIFICIO	\$ 15,000.00	1500,00	33	\$ 409.09	\$ 34.09
MUEBLES Y ENSERES	\$ 5,090.00	509,00	10	\$ 458.10	\$ 38.18
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS	\$ 1,950.00	195,00	10	\$ 175.50	\$ 14.62
VEHICULO	\$ 6,000.00	600,00	5	\$ 1,040.00	\$ 86.67
TOTAL ACTIVOS	\$ 28,040.00	3.004,00		\$ 2,082.69	\$ 173,55

Fuente: Elaboración de los autores

Anexo 8

Tarjetas de control de existencias kardex.

<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO VIA LA DOLOROSA S/N GUALAQUIZA, LA DOLOROSA 593 - 072 - 780 - 791 KARDEX</p> 										
METODO	PROMEDIO PONDERADO									
ARTÍCULO:	INSUMOS AGRICOLAS		CANTIDAD MÁXIMA:			PRECIO DE COSTO:				
CÓDIGO:	11301		CANTIDAD MÍNIMA:			PRECIO DE VENTA:				
FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/07/2011	INVENTARIO INICIAL							1	107,05	107,05
	TOTAL							1	107,05	107,05

Fuente: Elaboración de los autores

<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO VIA LA DOLOROSA S/N GUALAQUIZA, LA DOLOROSA 593 - 072 - 780 - 791 KARDEX</p> 										
METODO	PROMEDIO PONDERADO									
ARTÍCULO:	INSUMOS ALIMENTICIOS		CANTIDAD MÁXIMA:			PRECIO DE COSTO:				
CÓDIGO:	1130201		CANTIDAD MÍNIMA:			PRECIO DE VENTA:				
FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/07/2011	INVENTARIO INICIAL							1	185,00	185,00
	TOTAL							1	185,00	185,00

Fuente: Elaboración de los autores

<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO VIA LA DOLOROSA S/N GUALAQUIZA, LA DOLOROSA 593 - 072 - 780 - 791 KARDEX</p> 										
METODO	PROMEDIO PONDERADO									
ARTÍCULO:	INV. TOROS/DESCARTES		CANTIDAD MÁXIMA:				PRECIO DE COSTO:			
CÓDIGO:	1130501		CANTIDAD MÍNIMA:				PRECIO DE VENTA:			
FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/07/2011	INVENTARIO INICIAL							31	600,0	18600,00
22/07/2011	NACIMIENTO DE TERNERO	1	45,00	45,00				32	582,66	18645,00
31/07/2011	VENTA DE TORETES				3	582,66	1747,98	29	582,66	16897,02
	TOTAL							29	582,66	16897,02

Fuente: Elaboración de los autores

<p style="text-align: center;">FINCA LEOBOLITO VIA LA DOLOROSA S/N GUALAQUIZA, LA DOLOROSA 593 - 072 - 780 - 791 KARDEX</p> 										
METODO	PROMEDIO PONDERADO									
ARTÍCULO:	GANADO PORCINO		CANTIDAD MÁXIMA:				PRECIO DE COSTO:			
CÓDIGO:	1130502		CANTIDAD MÍNIMA:				PRECIO DE VENTA:			
FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/07/2011	INVENTARIO INICIAL							6	200,00	1200,00
31/07/2011	VENTA DE PORCINOS				2	200,00	400,00	4	200,0	800,00
	TOTAL							4	200,00	800,00

Fuente: Elaboración de los autores

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
 593 - 072 - 780 - 791
KARDEX



METODO	PROMEDIO PONDERADO									
ARTÍCULO:	INV. ANIMALES MENORES (AVES, COBAYOS)	CANTIDAD MÁXIMA:			PRECIO DE COSTO:					
CÓDIGO:	1130503	CANTIDAD MÍNIMA:			PRECIO DE VENTA:					
FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
01/07/2011	INVENTARIO INICIAL							60	12,25	735,00
	TOTAL							60	12,25	735,00

Fuente: Elaboración de los autores

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
 593 - 072 - 780 - 791
KARDEX



METODO	PROMEDIO PONDERADO									
ARTÍCULO:	PASTILLAS DE CUAJO	CANTIDAD MÁXIMA:			PRECIO DE COSTO:					
CÓDIGO:	1130602	CANTIDAD MÍNIMA:			PRECIO DE VENTA:					
FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16/07/2011	COMPRA SEGÚN N/V 0021-2230	14	0,50	7,00				14	0,50	7,00
16/07/2011	USO PARA PROD. QUESO ORDEN REQ. 001				14	0,50	7,00	0	0,00	0,00
31/07/2011	COMPRA SEGÚN N/V 0032-2548	14	0,50	7,00				14	0,50	7,00
31/07/2011	USO PARA PROD. QUESO ORDEN REQ. 002				14	0,50	7,00	0	0,00	0,00
	TOTAL							0	0,00	0,00

Fuente: Elaboración de los autores

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791
KARDEX



FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16/07/2011	COMPRA SEGÚN N/V 0021-2230	4	0,87	3,48				4	0,87	3,48
16/07/2011	USO PARA PROD. QUESO ORDEN REQ. 001				4	0,87	3,48	0	0,00	0,00
31/07/2011	COMPRA SEGÚN N/V 0032-2548	4	0,87	3,48				4	0,87	3,48
31/07/2011	USO PARA PROD. QUESO ORDEN REQ. 002				4	0,87	3,48	0	0,00	0,00
	TOTAL							0	0,00	0,00

Fuente: Elaboración de los autores

FINCA LEOBOLITO
VIA LA DOLOROSA S/N
GUALAQUIZA, LA DOLOROSA
593 - 072 - 780 - 791
KARDEX



FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS			SALIDAS			SALDOS		
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
16/07/2011	PRODUCCIÓN DE JULIO ORDEN DE PEDIDO 001	780	0,92	721,23				780	0,92	721,23
17/07/2011	VENTA DE PRODUCCION TOTAL EN INVENTARIO / PRIMERA QUINCENA				780	0,92	721,23	0	0,00	0,00
31/07/2011	INGRESO DE PRODUCCION ORDEN DE PEDIDO 002	854	0,88	754,33				854	0,88	754,33
31/07/2011	VENTA DE PRODUCCION TOTAL EN INVENTARIO / SEGUNDA QUINCENA				854	0,88	754,33	0	0,00	0,00
	TOTAL							0	0,00	0,00

Fuente: Elaboración de los autores

Anexo 9

Tablas de amortización de préstamos.

120303-CL OPERADORA GUALAQUIZA		CF- 1212 2008/02/18	
NÚM SOLICITUD:	1/9877	FECHA:	2008/02/18
MONTO PRESTAMO:	5.000,00	NÚM PRESTAMO:	136333001008
TASA DE INTERES:	5,00	NOMBRE:	PATINO VILLAVICENCIO ISHIL BOL
IDENTIFICACION:	190005495		

	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERES	VALOR CUOTA
1	2008/08/15	0,00	125,00	125,00
2	2009/02/11	1.000,00	125,00	1.125,00
3	2009/08/10	0,00	100,00	100,00
4	2010/02/06	1.000,00	100,00	1.100,00
5	2010/08/05	0,00	75,00	75,00
6	2011/02/01	1.000,00	75,00	1.075,00
7	2011/07/31	0,00	50,00	50,00
8	2012/01/27	1.000,00	50,00	1.050,00
9	2012/07/25	0,00	25,00	25,00
10	2013/01/22	1.000,00	25,14	1.025,14
		5.000,00	750,14	5.750,14

NOTA: LOS INTERESES SE REANUSAN SEMESTRALMENTE

ELABORADO POR: MARILU OCHOA

Fuente: Banco Nacional de Fomento – Gualaquiza

Título: Tabla de amortización / Préstamo 555

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

No. RUC. 17012346789001

PAGINA: 1
 FECHA: 21-01-2011
 Sucursal: GUALAQUIZA

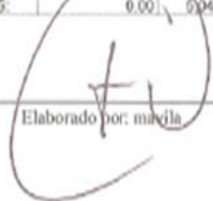
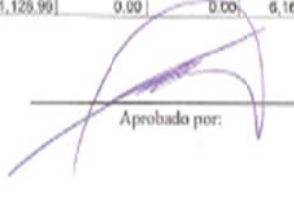

TABLA DE AMORTIZACION

CLIENTE: 132588 PATINO VILLAVICENCIO ISAUH BOL CED./RUC/PASAPORTE: 1400055495
 GRUPO:
 DIRECCION: CALLE VELASCO IBARRA # 05-30 y TELEFONO: 072700781

DATOS DE LA OPERACION

No. OPERACION: 0500002905 FECHA LIQUIDACION: 21-01-2011
 TIPO DE PRODUCTO: RECURSOS ORDINARIOS FECHA VENCIMIENTO: 10-01-2013
 MONTO: 5,040.00 MONEDA: DÓLARES AMERICA MES DE GRACIA: 0
 PLAZO: 2 ANUAL TASA INTERES: 11.20 % GRACIA CAPITAL: 0
 TIPO AMORTIZACION: ALEMANA PAGO CAPITAL: 2 GRACIA INTERES: 0
 CUOTA: ANUAL PAGO INTERES: 2
 REESTABLE: SI PERIODO: 180 Dias

Div.	FECHA PAGO	SALDO CAPITAL	CAPITAL	INTERES	OTROS	ABONO	CUOTA	POR PAGAR	ESTADO
1	10-01-2013	5,040.00	5,040.00	1,125.99	0.00	0.00	6,166.99	6,166.99	POR VENCER
TOTALES:		0.00	5,040.00	1,125.99	0.00	0.00	6,166.99	6,166.99	

Elaborado por: 
 Aprobado por: 
 Cliente: 

Fuente: Banco Nacional de Fomento – Gualaquiza
Título: Tabla de amortización / Préstamo de producción ganadera

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- SARMIENTO R. Rubén, *Contabilidad General*, Séptima Edición, Quito, Editorial Voluntad, 2002.
- SARMIENTO Rubén, *Contabilidad General*, Sexta Edición, Quito, Edición del Nuevo Milenio, 2001.
- MURCIA HECTOR, *Administración de Empresas Asociativas de Producción Agropecuaria*, Primera Edición, Editorial IICA, San José Costa Rica, 1985, P. 55.
- A. MEDIAVILLA, M. LÓPEZ RICO, A. LÓPEZ DÍAZ, *Contabilidad Agraria Aplicada a la Explotación Vacuna*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Oviedo, 1993.
- LAWRENCE J. GITMAN, *Principios de Administración Financiera*, Décima Edición, Editorial Pearson Educación, México, 2003.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

- <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC41.pdf>
- <http://www.sri.gov.ec/web/guest/31@public>
- <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>
- <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>
- http://www.google.com.mx/search?sourceid=navclient&aq=28h&oq=&hl=es&ie=UTF8&rlz=1T4TSNE_es__EC407&q=administracion+de+empresas+a+gropecuarias